



# SÍNTESIS INFORMATIVA

09-Diciembre-2025



# Prevén alza en refrendo de motos para regularlas



**CRONOLÓGIA DE UNA CAÍDA.** Duarte huyó a Estados Unidos en 2016, fue detenido en Miami en 2020, extraditado a México en 2022 (en la foto), liberado en 2024 y capturado nuevamente ayer. Su caso se suma al historial de ex gobernadores que han pisado la cárcel por corrupción, como Javier Duarte, Roberto Sandoval y Mario Villanueva.

## Por lavado y desvío de recursos, detienen otra vez al ex gobernador César Duarte en Chihuahua

El ex gobernador de Chihuahua, César Duarte, fue detenido ayer en la capital del Estado por presunta responsabilidad en un esquema de lavado de dinero y desvío de recursos públicos. La Fiscalía General de la República (FGR) confirmó la captura a través de un comunicado difundido por su titular, Ernestina Godoy, en el que identificó al político como César "N", conforme a los lineamientos legales.

La detención ocurrió a las 14:00 horas, cuando Duarte salió de su domicilio. La orden de aprehensión fue emitida en 2024 por un juez de control del Centro de Justicia Penal Federal en Almoloya de Juárez, Estado de México. Según la FGR, se le investiga por su presunta intervención en un esquema de lavado de dinero en el que se ocultaron recursos ilícitos desviados de las arcas estatales mediante operaciones en el sistema financiero.

La captura marca un nuevo capítulo en un caso que se remonta a 2016, cuando Duarte abandonó México alegando motivos médicos, al término de su administración (2010-2016). Permaneció en Estados Unidos hasta julio de 2020, cuando fue detenido en Miami por autoridades estadounidenses. Tras un extenso proceso judicial, fue extraditado a México en junio de 2022 para enfrentar acusaciones de peculado y asociación delictuosa, proceso aún en curso en la Fiscalía de Chihuahua.

En 2024, el Gobierno Mexicano solicitó autorización a Estados Unidos para procesarlo por delitos adicionales, conforme al principio de especialidad. La autorización fue concedida, lo que permitió a la FGR ejer-

cutar la nueva orden de captura por lavado de dinero y desvío de recursos.

Sin embargo, en junio de 2024, la jueza Hortensia García Rodríguez ordenó que Duarte permaneciera en su prisión en libertad condicional.

Pero en 2025, el caso volvió a la agencia pública por dos hechos relevantes: un

juez estudiantil desestimó cargos relacionados con la supuesta compra de 50 propiedades en esa país. Y tras la resolución,

Duarte fue captado bailando en un

evento social, lo que generó críticas y cuestionamientos políticos en México.

Duarte, de 62 años, gobernó Chihuahua bajo las siglas del PRI y perteneció al grupo político cercano al ex presidente Enrique Peña Nieto. Su administración estuvo acompañada de denuncias por corrupción, desvío de recursos mediante programas para productores ganaderos y compras irregulares de bienes inmuebles a nombre del Estado.

La FGR reiteró que mientras no existe sentencia, Duarte es considerado inocente. Sin embargo, su caso se suma a la larga lista de ex gobernadores investigados o procesados por corrupción en las últimas tres décadas.

Con su nueva detención, el expediente vuelve al centro del debate nacional, en un contexto de cuestionamientos sobre la eficiencia del sistema de procuración de justicia y la persistente red de complicidades políticas que ha permitido desvíos millonarios sin sanciones inmediatas.

La Fiscalía afirmó que continuará integrando la carpeta para presentar las pruebas ante el Poder Judicial.

### Pisan la cárcel

Una veintena de ex gobernadores han pisado la cárcel en las últimas tres décadas.

El ex gobernador de Veracruz, Javier Duarte, permanece en el Reclusorio Norte luego de que una jueza federal rechazó su solicitud de libertad anticipada, pese a haber cumplido más del 95% de su condena.

Enfrenta un proceso adicional por desaparición forzada, lo que impide que acceda al beneficio.

Otro caso reciente es Roberto Sandoval, ex mandatario de Nayarit, sentenciado por falsificación de documentos y quien enfrenta otros procesos por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero.

Se rumora Roberto Borge (Quintana Roo), vinculado a despojo y operaciones ilícitas; Tomás Yarrington y Eugenio Hernández (Tamaulipas), procesados por crímenes organizados; Andrés Medina y Jaime Rodríguez Calderón "El Bronco" (Nuevo León).

Hay un caso emblemático: Mario Vila Ilanueva Madrid, ex gobernador de Quintana Roo, quien permanece bajo arresto domiciliario desde 2020 debido a problemas de salud y su avanzada edad, tras cumplir condenas en México y Estados Unidos por vínculos con el Cártel de Juárez. Detenido desde 2001, ha enfrentado múltiples procesos y apelaciones mientras busca su liberación definitiva. Su familia asegura que es un preso político, y el presidente Andrés Manuel López Obrador expresó su respaldo público al caso.

El Gobierno estatal proyecta elevar el costo de 385 a 600 pesos para financiar acciones que atiendan los problemas derivados del crecimiento del parque vehicular

La iniciativa de Ley de Ingresos del Gobierno de Jalisco para 2026 propone un aumento en el costo del refrendo para motocicletas: el trámite pasaría de 385 a 600 pesos. La medida busca avanzar en la regulación de este tipo de vehículos, cuya cifra se duplicó en los últimos años. Entre 2010 y 2025, el número de motos en Jalisco se multiplicó seis veces, hasta superar el millón de unidades, según datos de la Secretaría de Hacienda Pública. La mayor concentración se registra en el Área Metropolitana de Guadalajara, seguida de Puerto Vallarta, Tepatitlán y Lagos de Moreno.

Durante una mesa técnica en el Congreso estatal dedicada al análisis de la Ley de Ingresos 2026, el secretario de la Hacienda Pública, Luis García Sotelo, explicó que el aumento permitirá atender problemáticas asociadas al uso de las motocicletas, desde la seguridad vial hasta la infraestructura necesaria para su circulación.

"La circulación de este tipo de vehículos es más alta de lo que implicaría la recaudación: hay accidentes viales, temas médicos, temas de seguridad. También debemos hacer una renovación de la señalética y de espacios donde circulan las motos. En unos años, el parque vehicular más fuerte de todo el mundo va a ser el de las motocicletas".

El auge de estos vehículos se ha visto impulsado por la facilidad con la que pueden adquirirse. Numerosas tiendas requieren únicamente una identificación oficial, un número telefónico y un correo electrónico para concretar la compra, lo que ha permitido su rápida expansión sin una supervisión proporcional.

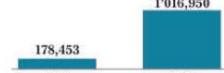
Para el especialista en temas de movilidad de la Universidad de Guadalajara, Luis Nazario Ramírez, el aumento al refrendo es solo una pieza de una estrategia más amplia que el Estado debe adoptar para regular adecuadamente este tipo de transporte. Aunque considera que elevar el costo podría disminuir su uso, advierte que debe existir un enfoque integral acompañado de reglas claras para su adopción y operación.

"Los derechos de los usuarios de motocicletas son mínimos. Aumentarlos tendría que descontar su uso, pero también debe atenderse el contexto: la motocicleta sustituye deficiencias en el transporte público y la desigualdad urbana".

Sabrina que regular las motos implica garantizar el cumplimiento de la Ley de Movilidad. Esto incluye obligaciones administrativas, como que las empresas realicen el empacamiento y registran cada unidad en el padrón vehicular al momento de la venta, así como medidas viales obligatorias: uso de casco certificado, chaleco reflectante, circulación por carril sin zigzaguar y respeto a las ciclovías/banquetas.

Destaca que Jalisco encabeza la proporción nacional de motos por habitante: existe una por cada 8.2 personas, mientras que en la Ciudad de México la relación es de una por cada 13, y en el Estado de México, una por cada 13, según datos del Inegi.

### Se dispara el parque vehicular en Jalisco



\* Último registro: mayo de 2025.

Fuente: Inegi.

► Página 5



GUILLERMO DEL TORO. El cineasta tapatío encabeza la presencia mexicana en los Globos de Oro 2026, gracias a su aclamada versión de "Frankenstein".

## Del Toro y Luna encabezan la presencia mexicana en las nominaciones de los Globos de Oro 2026

El nombre de Guillermo del Toro vuelve a resonar en la temporada de premios y a posicionarlo en la conversación internacional con dos nominaciones clave en los Globos de Oro, en las categorías de Mejor película de drama y Mejor director, por su reinterpretación de "Frankenstein", el clásico de horror y ciencia ficción. La cinta, que fue aplaudida por la crítica y la crítica, lleva de nuevo al director tapatío al reflector de uno de los premios más importantes de la industria.

En la categoría de dirección, Del Toro se medirá con otros pesados del cine contemporáneo, como el estadounidense Paul Thomas Anderson, cuya película "One Battle After Another" también fue celebrada por la crítica y Ryan Coogler, nominado por "Simmers". Compitiendo por el mismo galardón se encuentran Jafar Panahi ("Un simple accidente"), Joachim Trier ("Sentimental Value") y Chloé Zhao ("Hamnet").

"Frankenstein" también compite por Mejor actor de drama para Oscar Isaac, Mejor actor de reparto para Jacob Elordi, quien inter-

preta al monstruo clásico de Mary Shelley, y Mejor banda sonora original, acumulando cinco nominaciones para la película del director jalisciense.

Del Toro no es el único mexicano que compite en los Globos de Oro. Diego Luna aparece entre los nominados por tercer año consecutivo, en esta ocasión en la categoría de Mejor actor en serie dramática por su interpretación en "Andor", la serie del universo "Star Wars" que llevó al actor mexicano a ser aplaudido en todo el mundo. Luna recibió su primera nominación en 2023 por el mismo papel. Le siguió en 2024 como candidato a Mejor actor de reparto por la serie "La Máquina", la producción que compartió con Gael García Bernal.

Competirá con intérpretes igualmente reconocidos: Sterling K. Brown ("Paradise"), Gary Oldman ("Slow Horses"), Mark Ruffalo ("Task"), Adam Scott ("Severance") y Noah Wyle ("The Pitt").

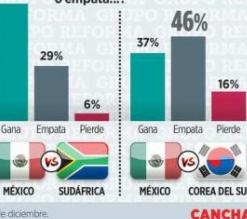
► Página 12

# CONFÍAN, AL MENOS, EN QUINTO PARTIDO

¿Hasta dónde cree que llegue México en el Mundial?



¿Cree que México gana, pierde o empata...?



MÉXICO

SUDAFRICA

CANCHA

MÉXICO

COREA DEL SUR

CANCHA

Encuesta telefónica nacional a 320 aficionados al fútbol mayores de 16 años, realizada del 5 al 8 de diciembre.

MARTES 9 / DIC. / 2025 / GUADALAJARA, JALISCO / 38 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,855 \$25.00

# MURAL EXPRESIÓN DE JALISCO

Adjudican a Minsa sin licitación de por medio

## Da la 4T a Altagracia contratos millonarios

Procesa y distribuye harina nixtamalizada con maíz adquirido por Diconsa

MURAL / STAFF

Minsa Industrial, propiedad de la familia de Altagracia Gómez Sierra, presidenta del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización (ADERRR) de la Presidenta Claudia Sheinbaum, obtuvo con AMLO durante tres años contratos que consumieron montos de 369 millones de pesos.

Alarga, bajo el Gobierno de Sheinbaum, con un solo contrato casi equipara lo de un triunfo.

Alimentación es para el Bienestar-Diconsa, antes Segalmex, adjudicó directamente el 6 de marzo pasado un contrato abierto con vigencia hasta el 31 de diciembre, por 346 millones de pesos.

El contrato es para transformar el maíz adquirido por Diconsa en harina nixtamalizada de marca propia. Además de transformar el maíz en harina, contempla su entrega en tiendas comunitarias.

En tres años en promedio logró contratos por 123 millones de pesos. Ahora solo lo 2025, lo triplicó.

La contratación de Diconsa del pasado marzo tiene una diferencia esencial con la procedencia del sexenio anterior donde vendió harina para su distribución en tiendas comunitarias.

Ahora implica retirar



Especial

Altagracia Gómez Sierra, presidenta del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y la Presidenta Sheinbaum.

haciendo, transformarlo en harina, empacarlo en costales de 20 kilos y distribuirlo en 61 bodegas en 31 Estados.

Lo anterior como parte del componente Maíz para Todes del Programa de Abasto Rural, que busca hacer llegar harina a precios por debajo del mercado a productores de tortilla en 3 mil 500 localidades, con población mayoritariamente indígena.

La idea es que, como Diconsa aparta el maíz, la empresa procadora de la harina pueda descontar el costo de ese insumo.

Antes de la adjudicación, Diconsa hizo una investigación de mercado entre las cuatro principales proveedoras de harina de maíz, de las cuales Molinos Azteca es por mucho la más grande, con ventas al Gobierno entre 2022 y 2024 por 2 mil

raestacel, transformarlo en harina, empacarlo en costales de 20 kilos y distribuirlo en 61 bodegas en 31 Estados.

Lo anterior como parte del componente Maíz para Todes del Programa de Abasto Rural, que busca hacer llegar harina a precios por debajo del mercado a productores de tortilla en 3 mil 500 localidades, con población mayoritariamente indígena.

La idea es que, como Diconsa aparta el maíz, la empresa procadora de la harina pueda descontar el costo de ese insumo.

Antes de la adjudicación, Diconsa hizo una investigación de mercado entre las cuatro principales proveedoras de harina de maíz, de las cuales Molinos Azteca es por mucho la más grande, con ventas al Gobierno entre 2022 y 2024 por 2 mil

454 millones de pesos.

Las demás competidoras no se ofrecieron a dar este servicio, por lo que Minsa fue la ganadora en automática.

Molinos Azteca, por ejemplo, se limitó a ofrecer la harina como siempre la ha vendido, maquinada a partir de su propio maíz, pidiendo 13 mil 500 pesos por tonelada.

Hari Maíz, en tanto, pidió a Diconsa trasladar las 60 mil toneladas de maíz a su almacén de Torreón.

En cambio, Minsa cotizó entre 5 mil 200 y hasta 8 mil 200 pesos por tonelada de harina, precio sustancialmente menor al del producto elaborado con su propio maíz, que incluye la maquinatura, el empaque y el transporte.

### Se multiplican contratos a Minsa

\$346 Millones\*

\$123 Millones\*  
Con Amlo  
Con Claudia

\* Promedio anual. Recibió \$369 MDP en 5 años.

Con Amlo

Con Claudia

MDP en 5 años.

agua inmediatamente".

Desde finales de noviembre, la Administración del Presidente Donald Trump había exigido a México cumplir con el déficit de entrega de agua de la cuenca del Río Bravo a pesar de reconocer que el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum había aumentado las entregas de agua faltantes en el año.

"México sigue violando nuestro integral Tratado de Aguas, y esta violación está perjudicando gravemente nuestros hermosos cultivos y ganado de Texas. México aún le debe a EU más de 800 mil acres-pie de agua (966 millones de metros cúbicos) por incumplir el Tratado durante los últimos 5 años", dijo Trump.

"Cuanto más tarde Méjico en liberar el agua, mayor será el perjuicio para nuestros agricultores. Méjico tiene la obligación de solucionar esto ahora. ¡Gracias por su atención a este asunto!".

Actualmente, Trump tiene vigente un arancel de 25 por ciento a los productos mexicanos que llegan por fuera del régimen del tratado de comercio regional (T-MEC) por el rol del País en el tráfico de fentanilo; además productos mexicanos como el acero, el aluminio, el cobre, y los autos enfrentan otros aranceles.

## AMAGA TRUMP: PAGUEN AGUA... O APLICA ARANCEL

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

WASHINGTON.- El Presidente Donald Trump amagó con imponer un arancel punitivo de 5 por ciento a los productos mexicanos que llegan a Estados Unidos si el Gobierno de México no entrega 246 millones de metros cúbicos de agua de la cuenca del Río Bravo a agricultores de Texas antes de que termine el año.

En un mensaje en la red social Social Truth, Trump hizo eco de las quejas de los agricultores y ganaderos texanos quienes reclaman que México cumpla con el pago de su deuda de más de 986 millones de metros cúbicos de agua que debió haber cubierto en el quinquenio que terminó a finales de octubre.

"EU necesita que México libere 200 mil acres-pie de agua (246 millones de metros cúbicos) antes del 31 de diciembre, y el resto debe entregar poco después", dijo Trump ayer refiriéndose a las quejas texanas.

"Hasta el momento, Méjico no ha respondido, lo cual es muy injusto para nuestros agricultores de EU, quienes necesitan urgentemente esta agua. Por eso he autorizado la documentación para imponer un arancel del 5 por ciento a México si no libera el

agua inmediatamente".

Desde finales de noviembre, la Administración del Presidente Donald Trump había exigido a México cumplir con el déficit de entrega de agua de la cuenca del Río Bravo a pesar de reconocer que el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum había aumentado las entregas de agua faltantes en el año.

"México sigue violando nuestro integral Tratado de Aguas, y esta violación está perjudicando gravemente nuestros hermosos cultivos y ganado de Texas. México aún le debe a EU más de 800 mil acres-pie de agua (966 millones de metros cúbicos) por incumplir el Tratado durante los últimos 5 años", dijo Trump.

"Cuanto más tarde Méjico en liberar el agua, mayor será el perjuicio para nuestros agricultores. Méjico tiene la obligación de solucionar esto ahora. ¡Gracias por su atención a este asunto!".

Actualmente, Trump tiene vigente un arancel de 25 por ciento a los productos mexicanos que llegan por fuera del régimen del tratado de comercio regional (T-MEC) por el rol del País en el tráfico de fentanilo; además productos mexicanos como el acero, el aluminio, el cobre, y los autos enfrentan otros aranceles.

## Triplicaría Mundial tarifa de hospedaje

ROBERTO JIMÉNEZ

Jalisco cerrará el año con un crecimiento económico de más del doble que la economía nacional, de acuerdo con proyecciones de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

De acuerdo con el informe, el Producto Interno Bruto (PIB) de Jalisco podría crecer 11 por ciento este año -desde el 0.8 por ciento de 2024-, mientras que el País tendrá un crecimiento de 1.4 por ciento en 2024 a un ritmo de crecimiento cercano a 0.5 por ciento de este año.

La Cámara atribuyó la diferencia al dinamismo del sector servicios y al impulso del turismo.

Y aunque el organismo espera un crecimiento del 1.6 por ciento para el próximo año, advirtió que la combinación de una menor llegada de nuevos capitales, la renegociación del Tratado comercial México-Estados Unidos y Canadá (T-MEC), las tensiones comerciales con la Unión Americana y la incertidumbre jurídica podrían influir en la trayectoria del crecimiento estatal a futuro.

La Comisión recibió la indicación de empotrar su armamento, que fue enviado en un vehículo de alquiler hacia Zapopan.

NEGOCIOS PÁG. 11

Detalgó que la Ciudad cuenta ya con 700 mil cuartos-noche reservados para 2026, lo que representa alrededor del 10 por ciento de lo que se proyecta comercializar a lo largo del año.

El Mundial absorberá entre 200 mil y 220 mil cuartos-noche, dentro de un calendario que incluirá además eventos turísticos y congresos internacionales antes y después del torneo, lo que ampliará la presión sobre la ocupación.

En rueda de prensa de la Cámara de Comercio de Guadalajara sobre previsiones para el próximo año, Stauffert explicó que el aumento en las tarifas será tanto para los hoteles como para los hospedajes via plataformas.

"Vamos a ver un incremento durante el Mundial de Airbnb y vamos a ver un incremento durante el Mundial de las tarifas de hoteles, sin duda, así va a ser, como cualquier fuerza económica", concluyó.



Instagram

## LO SUCIO DE BLANCO

El ex futbolista y actual diputado de Morena, Cuauhtémoc Blanco, agredió al portero de Chivas, Sergio Rodríguez, durante un partido del "Clásico de Leyendas" que se jugó el domingo pasado en McAllen, Texas. CANCHA

## A EXAMEN

17 aspirantes a dos Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia fueron evaluadas ayer en el Congreso de Jalisco, con el apoyo de universidades.

Hoy tienen examen práctico.

COMUNIDAD PÁG. 2



Miguel Ángel Gutiérrez

ENRIQUE AGURRIÉ Y FRANCISCO DE ANDA

Luego de que la Policía de Tejalapala de Montenegro cayó en una estafa, en la que entregó 170 mil pesos y nueve armas, la Policía Regional tomó el control provisional de la seguridad en el Municipio.

Salvador Zamora, secretario general de Gobierno, afirmó que la Fiscalía General del Estado tiene abierto la carpeta de investigación para deslindar responsabilidades.

"Nosotros la primera acción que tomamos al querernos el Municipio, digamos, en estado de indefensión, sin



61097200003

seguridad pública, sin armamento (...), el Secretario de Seguridad Pública (Juan Pablo Hernández) envió personal y patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública a tomar el mando momentáneamente de la seguridad del Municipio y le dije al comandante en turno que retirara el dinero del erario y lo depositara a una cuenta bancaria, presidente del Municipio, Alfredo Sánchez, tenía una maula pendiente.

Fue así que entregaron 170 mil pesos del Municipio en varios depósitos desde un cajero en Zacoalco de Torres, cuyos recibos fueron destruidos a pedimento del estafador.

Además, la Comisaría recibió la indicación de empotrar su armamento, que fue enviado en un vehículo de alquiler hacia Zapopan.

**Jorge Zepeda Patterson**

"El SAT y la pregunta: ¿demanda legítima o terrorismo fiscal?" - P.19

**Elisa Alanís**

"Le queda un año para afrontar revocación y depurar candidatos" - P.10

**Ricardo Monreal**

"Tres cuartas partes de un pueblo concientizado la acompañan" - P.14

**Informe.** La corporación acumula 231 expedientes con 270 elementos presuntamente involucrados en los delitos; el fiscal especializado destaca aumento en carpetas de investigación FÁTIMA BRICEÑO, GUADALAJARA, PÁGS. 2 Y 3

## Policía Vial lidera denuncias en la Fiscalía Anticorrupción

### Menor enferma al ser vacunada sin autorización de sus padres

GLORIA REZA, GUADALAJARA

La madre de una estudiante de 13 años denuncia vacunación de su hija sin consentimiento familiar provocándole un daño secundario. Mientras se presume que hay más casos, la dirección de la Secundaria Técnica Mixta 41, ubicada en la colonia Mesa Colorada de Zapopan, donde ocurrieron los hechos, se deslinda de cualquier responsabilidad al señalar que debió ser Salud la encargada de buscar la aprobación de los tutores. PÁG. 6

### Homicidio en Zapopan

Víctima era comerciante y originario de Tijuana

USITOLEDO - PÁG. 6

### Claudia, entre las personas con más estilo

• León XIV, Bad Bunny, Rosalía y Alcaraz, en la selección del año del NYT

MADISON MALONE - PÁGS. 28 Y 29

### Temporada. Lluvia sorprende y enmarca el ambiente decembrino

La lluvia de este lunes sorprendió a los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara que terminaron de sacar suéteres, bufandas y chamarras para salir a pasear y disfrutar la ambientación navideña; en la imagen, el Centro Histórico de Tlaquepaque. FERNANDO CARRANZA



### Narco. Comunidad nahua cuelga coche bomba de Michoacán al cártel Jalisco

P. 20

### La FGR abre a los Duarte nuevos procesos penales; César regresa a la cárcel

B. CARMONA, A. RANGEL Y R. MOSSO, CDMX

Tras luz verde de EU, arrestan por segunda vez al exmandatario de Chihuahua por operaciones con recursos ilícitos. PÁGS. 12 Y 13

### Denuncia a Cabeza de Vaca

Diputados acusan al panista de delincuencia organizada

RUBÉN MOSSO Y RAFAEL LÓPEZ - PÁG. 13

# Presentan la historieta “¡Jalisco tiene rumbo!” para hacer más accesible el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030

Página 7



Hoy escribe:

**ASUNTOS PÚBLICOS**  
Vicente Viveros



“El aumento salarial del 13 por ciento para quienes menos ganan en el 2026, más la reducción paulatina de la jornada laboral de 48 a 40 horas deberían ser buenas noticias. El problema viene después cuando hay que sacar el abaco para hacer cuentas....”



Diario  
**antena**  
**noticias**

www.antenanoticias.com.mx

9 Diciembre 2025

Año 3, No. 742

Obra clave para la seguridad hídrica

# Tlajo entrega rehabilitación del vaso regulador Cuatro Estaciones



En lo que es un proyecto fundamental para la seguridad hídrica del municipio, el Gobierno de Tlajomulco entregó la rehabilitación del vaso regulador Cuatro Estaciones, en Valle Dorado. Se trata de la segunda y tercera etapa del vaso regulador, que refuerza la protección contra inundaciones y que también habilita un nuevo espacio digno para la convivencia comunitaria. El presidente municipal Gerardo Quirino Velázquez resaltó el avance en una zona donde se carecía de agua pero que en tiempo de lluvias se inundaba. “Hoy tenemos ya un nuevo tanque de almacenamiento en el Cerro del Gato que nos va a permitir distribuir más agua para toda esta zona. Aquí era un basurero también, ahora se ha convertido en un espacio que permite la reconstrucción del tejido social, que nos va a ayudar a una problemática y que, al mismo tiempo, se convierte en un espacio que podemos aprovechar todas y todos”, destacó el alcalde.

Página 3

En Zapotlanejo

## Inauguran jardín de niños tras sufrir daño estructural

El Gobierno de Jalisco mediante las Brigadas Yo Jalisco entregó la rehabilitación del Jardín de Niños “Ana María Gutiérrez Maldonado”, en la localidad de La Laja, en Zapotlanejo. La obra estuvo a cargo del Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco (INFEJAL), con una inversión su-



Página 3

Expone Hacienda Ley de Ingresos en Congreso

## Proyectan crecimiento prudente para 2026

El secretario de la Hacienda Pública, Luis García Sotelo, presentó ante legisladores locales la propuesta de Ley de Ingresos 2026, que asciende a más de 181 mil 549 millones de pesos, un incremento superior al 4.1% respecto al año anterior. Explicó que el aumento se sostiene en mayores ingresos federales y en una recaudación local fortalecida.



Página 8

# Diario antena noticias

www.antenanoticias.com.mx



## OPINIÓN

### ECONOMÍA EN BREVE

Nora Ampudia



### AL BUEN ENTENDEDOR

Jonás



Encuéntralo en [quierotv.mx/opinión](http://quierotv.mx/opinión)

### CONTACTO VENTAS:

**33 14 17 89 78**

adrianaromogarcia@gmail.com



¡NUESTROS MEJORES DESEOS  
PARA TI EN EL PRÓXIMO 2026!

**quiero tv**

SÍGUENOS EN TELEVISIÓN ABIERTA: CANAL 10.1

Totalplay

CANAL 10

.IZZI.

CANAL 10

MEGACABLE

CANAL 110





**QUADRATIN**  
Jalisco

**Chivas amarra a 2 refuerzos y va por más**

◆ Pag. 9



©Chivas

# Garantiza Guadalajara seguridad navideña

El Gobierno tapatío implementará un operativo conformado por mil policías que vigilarán 11 comunidades, Centro Histórico y zonas comerciales

◆ Pág. 6



## EN UN AÑO

**Crece sector artesanal en Jalisco**



Gobierno de Jalisco

◆ Pag. 4

## HISTÓRICO



◆ Pag. 2

**Aprueba Tlaquepaque aumento a su presupuesto**

Gobierno de Tlaquepaque



Martes 9 de diciembre de 2025

El Diario NTR



Facebook.com/ntrguadalajara



Año XI

Número 3,203

\$10.00

twitter.com/ntrguadalajara

www.ntrguadalajara.com



**I NTR NOTICIAS EN TIEMPO REAL**

**AFINAN DETALLES DEL PAQUETE ECONÓMICO 2026**

**'ANÁLISIS PLURAL'  
LA PROTECCIÓN A LAS MUJERES ES INSUFICIENTE EN JALISCO Y EN MX**

● **VIOLENCIA.** En Jalisco y México se falla en proteger a las mujeres por una diversidad de factores: una violencia multifactorial, falta de coordinación entre las autoridades y limitantes del marco jurídico son algunos ejemplos descritos por investigadoras del IITESO.

ZMG 5A

MICHELLE VÁZQUEZ



## LLEGA COLECCIÓN BIOLÓGICA A LA UDEG

● **EXPOSICIÓN.** La Colección Biológica Itinerante 100 años: Mi historia es natural, coordinado por el profesor investigador del Departamento de Ecología y Recursos Naturales del CUCSur, Luis Eugenio Rivera Cervantes, arribó a la Rectoría de la UdeG con cerca de mil ejemplares. Destacó que comenzó en 1980 con algunos insectos y actualmente es considerada la única muestra biológica itinerante en América. El académico explicó que la intención principal de la exposición es combatir mitos, desinformación y creencias arraigadas sobre las especies. Nancy Ángel ZMG 5A

CUARTOSCURO



## FGR DE GODOV

**Detienen a César Duarte por lavado de dinero**

DAVID SAÚL VELA  
CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de la República (FGR) que encabeza Ernestino Godoy, detuvo ayer a César Duarte Jáquez, ex gobernador de Chihuahua (2010-2016), a quien se le imputará el delito de lavado de dinero.

Fue detenido en Chihuahua César N., por su probable responsabilidad en el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, en cumplimiento a la orden de aprehensión emitida el 16 de mayo de 2024\*, precisó la FGR.

En un comunicado, explicó que dicha orden de aprehensión fue librada por un Juez de Control, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, adjunto al penal El Altiplano, en el municipio de Almoloya de Juárez, donde Duarte quedaría preso.

La FGR recordó que Duarte, de 63 años, ya había sido detenido el 8 de julio de 2020 en Miami, Florida y extraditado a México el 2 de junio de 2022, por los delitos de peculado y asociación delictuosa.

En aquél momento se informó que un Juez de Control del Distrito Judicial Morelos, Chihuahua, a partir de una solicitud de la Fiscalía estatal, libró el 8 de octubre de 2019 una orden de aprehensión contra Duarte Jáquez.

# Evaden licitaciones en 72% de contratos

OBRAS, BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS EN 2024

Como ejemplo, sólo los tres primeros frentes de la tercera etapa del museo Jalisco Paseo Interactivo tuvieron un valor total de 24.43 mdp, por lo que si dicha fase no se hubiera fraccionado tendría que haberse concursado

LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA

E 172.61 por ciento de las contrataciones de bienes o servicios adquiridos en 2024 por el gobierno de Jalisco, en ese momento encabezado por Enrique Alfaro Ramírez, no pasó por un proceso de licitación, según el Índice Nacional de Gobiernos Estatales 2025 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La Ley de Obra Pública del Estado

de Jalisco y sus Municipios especifica en su artículo 43, numeral 2, fracción tercera –es sobre procesos de contratación y modalidades– que si una contratación es igual o mayor a 100 mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA), obligadamente deberá realizarse una licitación pública. En 2024, el valor diario de la UMA fue de 108.57 pesos, por lo que los contratos de 10.86 mdp o más tendrían que pasar por una licitación pública de manera obligatoria.

El mismo artículo, pero en la frac-

ción segunda, de su numeral 2, explica que un concurso simplificado para contratación (es sobre procesos de contratación y modalidades) se puede hacer en procesos que no rebasan las 100 mil veces el valor diario de la UMA y en Jalisco ese fue el método favorito.

Para poderlo implementar, principalmente en obra pública, se fraccionaron obras en "etapas" y "pedazos".

El Inegi reveló que en 34.58 por ciento del total de contratos por bienes, obras y servicios se usó esa modalidad, pero con mayor recurrencia en obra pública.

En este mismo censo del Inegi se muestra que el gobierno de Jalisco dio cuenta de 3 mil 542 contrataciones durante el año pasado.

NTR preguntó al gobierno de Jalisco, a través de su área de atención a medios, sobre la justificación para preferir un concurso simplificado sumario a una licitación pública, pero al cierre de edición no se proporcionó una postura oficial. Tampoco se resolvió si esta dinámica persiste en 2025.

ZMG 2A

**COPARMEX  
EMPRESAS INVERTIRÁN MÁS DE 23 MIL MDP EN AGUINALDOS**

ZMG 3A



**TOLUCÁ Y TIGRES VAN A LA CAZA DE LOS MÁS GRANDES**  
● APERTURA 2025. Tolucá y Tigres acachan a Chivas y Cruz Azul en cuenta a títulos ganados. Sin en la Final ganan los Diablos alcanzan al Rebaño en 12 campeonatos, mientras que los felinos sumarán nueve estrellas, misma cantidad que La Máquina. OVACIONES

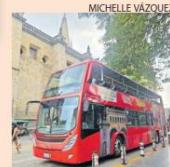
**FLAG FOOTBALL  
ATXA DELGADO, UNA ESPAÑOLA CON EL CORAZÓN MUY MEXICANO**  
OVACIONES

**CHAMPIONS LEAGUE  
EL BARCELONA ESPERA NO SUFRIR ANTE EL FRANKFURT**  
BARCELONA VS. FRANKFURT  
SPOTIFY CAMP NOU | 14 HORAS  
OVACIONES



**IMSS ESTATAL  
UMAE ES LÍDER NACIONAL EN CIRUGÍA Y CONSULTA PEDIÁTRICA**  
ZMG 5A

**ADVERTENCIA  
VEN RIESGOS EN LAS DESIGNACIONES DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**  
ZMG 6A



**GUADALAJARA  
PREVÉN ALZA DE HASTA 10% POR TURISMO EN MUNDIAL**  
● ALZA. Guadalajara proyecta un incremento de 10 por ciento en sus ingresos turísticos para 2026, impulsado por una mejor conectividad aérea y la celebración de eventos internacionales como el Mundial de Fútbol, señaló la Oficina de Visitantes.

ZMG 7A

**GOLDEN GLOBES  
'FRANKENSTEIN', DE MEMO DEL TORO RECIBE CINCO NOMINACIONES**  
ESCENARIO 8A

### ACCIDENTES FATALES

**Mueren 3 motociclistas; uno más por un infarto**

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI  
GUADALAJARA

En accidentes registrados en puntos distintos del estado, tres motociclistas fallecieron entre la noche del domingo y el transcurso de ayer.

En Zapopan, un motociclista perdió la vida la noche del domingo después de derrapar en su unidad y ser arrollado por un camión del transporte público en la lateral del Periférico Norte, a

la altura de la colonia División del Norte, en Zapopan.

Después, durante la madrugada, no respetar la luz roja del semáforo y presumiblemente conducir a exceso de velocidad le costaron la vida a un motociclista de aproximadamente 25 años, quien murió tras un fuerte choque registrado en el cruce de las avenidas Normalistas y Fidel Velázquez, en la colonia Villas de San Juan, en Guadalajara.

Después, tras un infarto, un motociclista perdió la vida la tarde de ayer en el paso a desnivel de Electronix, sobre la avenida López Mateos, en Tlajomulco; las autoridades lo encontraron recostado en el puente.

ZMG 7A



7 50 30 1 2 8 0 3 0 1

JALISCO

● Encuentran diferencias de género en el uso de IA e Internet en el estado

2A

HACIENDA

● Analizan incrementos en refrendo vehicular, motos y en otros rubros

2A

CENTRO HISTÓRICO

● Refuerzan seguridad con mil policías en Operativo Navideño en GDL

3A

**NOVIEMBRE EMPLEOS ALCANZA CIFRA HISTÓRICA DE 22.8 MILLONES**  
● RÉCORD. Durante noviembre se crearon 48 mil 595 empleos formales, con lo que en los 11 meses del año se acumularon 599 mil 389 nuevas plazas, un aumento anual de 2.7 por ciento, informó el IMSS.

EL FINANCIERO



**SHEINBAUM CUESTIONA A LA FISCALÍA RECLASIFICAR COCHE-BOMBA**  
● LA MAÑANERA. La Fiscalía General de la República (FGR) debe explicar por qué reclasificó la explosión de un coche-bomba en Michoacán no como terrorismo sino como delincuencia organizada, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

EL FINANCIERO



MUY RARO lo que está pasando en el municipio de **Tequila** en torno a la emblemática **Casa Cuervo**. El alcalde morenista **Diego Rivera** habría ordenado intervenir (por no decir embargar) las instalaciones de la empresa.

LA VERSIÓN del ayuntamiento es que, supuestamente, la tequilera tiene **adeudos pendientes** con la administración municipal. Sin embargo, quienes conocen bien al presidente Rivera, cuentan que ese tipo de acciones corresponden más a un **cobro de piso institucional** que a un acto de autoridad.

LO MÁS GRAVE es que el gobierno estatal se puso en medio, pero no para mediar, sino para **defender a Cuervo** enfrentándose al alcalde guinda, por lo que patrullas de la **Policía Estatal** estaban ayer resguardando las instalaciones.

DICEN que el tema ha llegado a oídos de los altos jerarcas de Morena, quienes desde la **Ciudad de México** le habrían ordenado al ríos presidente municipal detener su acoso a la tequilera. Como puede verse, **Diego Rivera** no les ha hecho caso.

• • •

LA BUENA NOTICIA es que el **SIAPA** va a regalar 35 mil regaderas "ecológicas", para apoyar a que los usuarios ahoren el agua potable que llega a sus casas. El plan suena muy bien, aunque ahora sólo faltan dos detallitos. El primero, que el agua llegue a las casas. Y el segundo, ¡que llegue limpia!

• • •

JUSTO EN el callo que más les duele, ahí les pisó a los emecistas, la priista **Laura Haro**. La dirigente estatal del PRI retomó el hecho de que los seis senadores de **Movimiento Ciudadano** (empezando por el jalisciense Clemente Castañeda) apoyaron el dedazo en fast track de **Ernestina Godoy** en la FGR. Para Haro se trató de una muestra más del "**Fosforeñato**", ese romance a nivel federal entre MC y Morena que todos niegan... aunque todos ven.

• • •

EN SU afán por **inventarse enemigos**, la 4T llegó al extremo de pretender prohibir... ¡los sombreros! Con eso de que el sombrero se convirtió en el emblema de la lucha de **Carlos Manzo**, el asesinado alcalde de Uruapan, los morenistas tanto en el **Ejecutivo** como en el **Legislativo** no quieren ni ver esa prenda cerca de sus actos.

PRIMERO FUE en **Palacio Nacional** cuando el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, quiso adornar con sombreros su presentación sobre el **Mundial de Futbol** y en cuanto los vieron los ayudantes presidenciales, corrieron a quitarlos.

Y AYER se repitió la historia cuando personal de resguardo del **Senado** persiguió e intentó arrebatarle su **sombrero** estilo texano a un invitado que participaría, vaya casualidad, en un foro sobre **seguridad**, justamente la principal demanda de Carlos Manzo.

POR SU POSICIÓN jerárquica, la orden de ese intento de censura tendría que haber salido de la presidenta de la Mesa Directiva, la morenista **Laura Itzel Castillo**. Le tienen más miedo a un sombrero que a los propios delincuentes.

## PARABÓLICA

**Otra en Tequila.** En Tequila se prendieron nuevamente las alarmas. El Ayuntamiento que encabeza el morenista **Diego Navarro** ejecutó un operativo contra la planta "Fábrica 1800 de Cuervo", argumentando presuntas irregularidades y la falta de licencia municipal. Oficialmente, se habla de un daño económico millonario por contribuciones no pagadas; extraoficialmente, el movimiento abrió de nuevo la conversación sobre el estilo frontal -para algunos hasta rijoso- del alcalde. No faltan voces que aseguran que la tequilera José Cuervo estaría enfrentando un embate para poner bajo presión a una de las casas productoras más emblemáticas de la región. El detalle que encendió suspicacias es que presumadamente el predial de la empresa habría sido elevado hasta 20 veces por decisión del propio Navarro, quien ya carga fama de usar la lupa regulatoria como herramienta de negociación.

• • •  
**Congreso afina emociones.** Parece que en el Congreso del Estado le apuestan a que mejorar la convivencia también es mejorar el desempeño, y es que la Secretaría General, junto con Administración y Finanzas, impartió un curso de manejo de emociones al personal, en donde la capacitación se centró en identificar emociones, regularlas y fortalecer la comunicación entre equipo, y pues de paso buscan atender tensiones internas y mejorar el clima laboral antes de que escalen. El programa forma parte de una estrategia institucional más amplia para generar ambientes de trabajo saludables y elevar la calidad del servicio que se brinda a la ciudadanía. En el Congreso, reconocen que la gestión emocional ya no es "suavecito", sino un componente real de productividad y toma de decisiones. Aunque se presentó como un curso técnico, el movimiento revela un interés por ordenar la casa y reforzar habilidades del personal en un momento donde se exige mayor eficiencia y trato profesional al interior del Poder Legislativo.

• • •  
**Ventanilla migrante.** También desde el Congreso local, la diputada **Marta Arizmendi** prepara un exhorto dirigido a los 125 ayuntamientos para que instalen ventanillas de atención integral a migrantes repatriados de Estados Unidos. La propuesta, que se enmarca en el Día Internacional del Migrante del 18 de diciembre, busca que los municipios coordinen estos servicios con el programa federal Héroes Paisanos. Estas ventanillas deberán facilitar trámites básicos, además de ofrecer apoyo jurídico, orientación y acompañamiento para quienes regresan a sus comunidades tras la repatriación. El modelo también prevé asistencia en casos de emergencia, incluido el acompañamiento a familias en repatriación de cuerpos, asesoría sobre pensiones y visas humanitarias, así como vinculación con proyectos de desarrollo económico. El planteamiento central es que los municipios articulen una red de apoyo más completa y homogénea para los migrantes que retornan al país.

## LA TREMENDA CORTE

**Que** iqué indignante y preocupante situación! Una madre denuncia que su hija de 13 años fue vacunada sin su consentimiento, lo que le provocó un daño secundario. Puede haber más casos. Mientras tanto, la escuela se deslinda de responsabilidad, diciendo que es la Secretaría de Salud, a cargo de **Héctor Raúl Pérez**, quien debió obtener la aprobación de los padres. Preocupa que se tomen decisiones sobre la salud de los niños sin consentimiento de los tutores. La escuela y Secretaría de Salud deben explicar qué pasó.

**Que** la resolución emitida por la sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y posteriormente acatada por el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, representa un respaldo fundamental a los procesos de decisión comunitaria. Al reconocer la legitimidad y la voluntad popular expresada en el caso de Bolaños, las autoridades judiciales refuerzan un principio esencial en un estado democrático de derecho: el respeto a la autodeterminación de las comunidades dentro del marco constitucional. No obstante, el proceso no está exento de posibles desarrollos futuros. La puerta que permanece abierta para que los mestizos im-

pugnadores interpongan un recurso ante la sala superior introduce un elemento de incertidumbre procedural. Si bien existe la posibilidad de que un eventual recurso sea desecharlo por no abordar una cuestión constitucional de fondo, la sola presencia de esta vía mantiene viva la controversia en el ámbito legal. La atención se desplaza al ámbito político, pues **Marcela Zárate**, presidenta del Tribunal de Jalisco, tendrá su informe de labores esta semana y veremos cómo maneja la decisión federal.

**Que** iqué vergüenza! La policía vial es la institución más denunciada por corrupción en los últimos ocho años. Los seis años del gobierno de **Enrique Alfaro** y el primero de **Pablo Lemus** hacen indignante que quienes deberían protegernos y servirnos sean los que nos roban y abusan de su poder. Aceptar dinero es un abuso de poder y una falta de respeto hacia la ciudadanía. El *modus corruptus* no es nada nuevo. Han evolucionado en sus métodos, pasando de recibir dinero en efectivo a aceptar transferencias bancarias. Pero lo que es más grave es que no solo se trata de dinero, se trata de la confianza que se ha perdido en las instituciones. ■



## ¡PROPONE REGRESAR LA TENENCIA VEHICULAR!

El secretario de la Hacienda Pública del Estado, Luis García Sotelo, sorprendió a todos en el Congreso estatal, al ser la figura central en la primera mesa de análisis del proyecto de Ley de Ingresos, y en respuesta a las repetidas críticas de diputados de oposición para que se establezca una estrategia que le permita al Estado tener más ingresos propios por la vía de recaudación, les respondió que fue un error haber eliminado el cobro de la tenencia vehicular en el año 2010 y que fue una decisión política. Pero conminó a los diputados a presentar una iniciativa, apoyada por todas las fuerzas políticas del Estado,

para que regresen al cobro de la tenencia vehicular que es "un impuesto más justo" y tendrán el apoyo del gobierno del Estado. La diputada de Futuro, Mariana Casillas, reconoció también que lo mejor sería volver a cobrar la tenencia vehicular, pero que no hay partido político que "se quiera echar esa bronca".

## YA CASI SE INAUGURA LA LÍNEA 4 DEL TREN LIGERO

El gobernador del Estado, Pablo Lemus, recordó en sus redes sociales que el próximo 15 de diciembre se inaugura la Línea 4 del Tren Ligero, y compartió un video para confirmar el compromiso que él mismo planteó en el informe de gobierno de su primer año de gestión. La inauguración de la Línea 4 y la conclusión de las obras en la renovación de Carretera a Chapala, serán las obras más importantes para cerrar el año y que permiten anticipar para miles de personas el acceso a una mejor movilidad. Curiosamente (¿será coincidencia?) Ayer hubo una manifestación de vecinos en la zona de la estación

El Cuervo, de la nueva ruta del Tren Ligero; dijeron ser habitantes del Fraccionamiento Colinas del Roble y exigieron conocer los pormenores de la obra, que puede afectarles la salida y entrada al fraccionamiento. ¿Apenas se dieron cuenta?

## SEGUNDA MESA DE ANÁLISIS EN EL CONGRESO

Y siguiendo con los trabajos de análisis para la Ley de Ingresos 2026, requisito obligatorio para aprobar el Presupuesto del Estado, hoy martes se realiza la segunda mesa, organizada también por la presidenta de la Comisión de Hacienda, Gabriela Cárdenas. Ayer, los diputados de oposición hicieron varias propuestas y el secretario de Hacienda, Luis García, salió airoso de los cuestionamientos, incluso cuando le reclamaron la verificación obligatoria, les pidió que realicen un análisis jurídico con sus asesores para que propongan la estrategia que permita concluir el contrato con la empresa que realiza las pruebas de verificación. De eso, ya no hubo respuestas.



### ALLÁ EN LA FUENTE

#### *¡Que no habrá clases!*

En Jalisco ya se confirmó lo que muchos estudiantes pedían a gritos: no habrá clases los días de los partidos mundialistas en el Estadio AKRON. O sea, asueto premium el 11, 18, 23 y 26 de junio, cortesía del futbol.

La duda que persiste es si también la burocracia y la iniciativa privada se subirán al mismo camión mundialista. En Casa Jalisco aseguran que todo depende de que la FIFA "emita una recomendación".

Por lo pronto, hay que recordar que la ciudad será escenario de partidos decisivos: el 18 de junio llegará el turno del juego entre México contra Corea del Sur. Y otro plato fuerte del grupo será el 26 de junio, cuando choquen Uruguay y España. ¿Qué tal?

Ayer, en el análisis de la Ley de Ingresos 2026 de Jalisco, los diputados y el secretario de la Hacienda Pública, Luis García, tuvieron un momento... digamos, creativo. En los pasillos alguien lanzó, en tono de broma, la idea de revivir la tenencia vehicular en Jalisco. El problema es que Luis García no la escuchó como chiste: la retomó varias veces y aseguró que eliminarla fue un error.

Según dijo, estaría encantado de impulsar su regreso porque sería "progresivo" y dejaría más de ocho mil millones de pesos a las arcas estatales. La diputada Mariana Casillas hasta le siguió el juego y coincidió.

Ahora la duda es: ¿Seguirá siendo un chascarrillo de pasillo... o ya prendieron el boiler para calentar la iniciativa?

En el arranque de semana, mientras en los partidos políticos ya escribían la cartita a Santa Claus y buscaban la receta del pavo, tremendo balde de agua fría les cayó desde el PRI Jalisco cuando su dirigente, Laura Haro, evidenció que Movimiento Ciudadano le hace la chamba a Morena. Y, para muestra, la votación de sus seis senadores a favor de la designación de Ernestina Godoy como fiscal general. Sobre Acción Nacional, calificó de vergonzoso el papel de la bancada, que dio tres votos a favor y 11 nulos.

Para rematar, dijo que la única oposición en México se llama PRI. ¿Se les habrá aguado alguna posada?



Durante 2024, último año de la administración de **Enrique Alfaro Ramírez**, 72.61 por ciento de las contrataciones de obras, bienes o servicios no pasó por un proceso de licitación, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en el Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2025. Como regla, el gobierno estatal fraccionó contratos para evadir las licitaciones obligatorias. Se trata de un mecanismo al que suelen recurrir los diferentes gobiernos municipales y estatales, y el gobierno alfarista no fue la excepción. La Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios es clarísima: contratos de 10.86 mdp o más tendrían que pasar por una licitación pública de manera obligatoria. Para esquivar las licitaciones, lo que hacen es fraccionar obras en "etapas" y "frentes", lo cual ocurrió durante la dizque "Refundación" (Alfaro dixit) de la entidad.

♦♦♦

Están en marcha los procesos de designaciones por el **Congreso del Estado** de cargos importantes para la salud pública de Jalisco: la Auditoría Superior del Estado y las magistradas y magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA). En casos como estos, el Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción emite una opinión técnica, como ha hecho desde 2017. Pues bien, cinco ex integrantes y ex presidentes (as) del CPS piden que la opinión técnica del comité considere elementos como prevenir el conflicto de interés, garantizar la equidad en la contienda y fomentar la paridad.

Estiman que dichas inquietudes seguramente serán valoradas por los actuales integrantes del CPS. Subrayemos: está muuuuucho en juego en las designaciones.

La Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso local informó que 16 aspirantes participaron ayer en la evaluación teórica de dos convocatorias para ocupar magistraturas del Poder Judicial: 15 concursan por la vacante derivada de una jubilación y siete para el proceso relacionado con el exmagistrado Espinoza Licón, aunque algunas aspirantes se registraron en ambas.

Por lo pronto, hoy habrá informe de labores 2025 del Poder Judicial del Estado, al que asistirá el gobernador **Pablo Lemus** tras su gira por EU.

♦♦♦

¡Se armó la rebambaramba en Tequila! El gobierno municipal informó que verificó la situación administrativa de la Casa Tequilera 1800 y su cumplimiento a la normatividad vigente, luego de un proceso legal iniciado hace más de 18 días, cuando se notificó a la empresa respecto a diversas irregularidades detectadas. Indicó el ayuntamiento que la tequilera hizo caso omiso de los tiempos establecidos y el viernes clausuró "algunos interiores".

Luego de que en redes sociales tundieron al alcalde **Diego Rivera Navarro**, quien milita en Morena, el partido a nivel estatal, en voz de su dirigente **Érika Pérez**, salió en su defensa, aclaró que no es una expropiación, pidió respetar la autonomía del municipio y denunció que, para impedir la clausura, intervino la policía estatal durante el operativo del gobierno municipal. Total, la historia continuará.

♦♦♦

¿Cómo andará la corrupción en Jalisco que este año (no en 2005, como dice el comunicado) aumentó 23 por ciento la apertura de carpetas de investigación por presuntas corruptelas, como informó el fiscal especializado, **Gerardo de la Cruz Tovar**? Es decir, un promedio de 26 carpetas por semana.

Aunque, aclaremos, en 2025 cayeron solo peces pequeños. Ningún tiburón. ¿Alguna ballena? ¡Menos!



## Salario mínimo y jornada laboral

Nadie en su sano juicio podría estar en contra de mejorar las condiciones laborales de la fuerza trabajadora del país. En ese sentido el aumento salarial del 13 por ciento para quienes menos ganan en el 2026, más la reducción paulatina de la jornada laboral de 48 a 40 horas del 2027 al 2030 deberían ser buenas noticias. El problema viene después cuando hay que sacar el ábaco para hacer cuentas y entonces las cosas se empiezan a complicar.

Sin duda, las grandes unidades económicas privadas están en una mejor condición para poder absorber el impacto de ambos be-

neficios laborales. Sin embargo, las micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) tendrán serias dificultades para poder atender las nuevas normas y es relativamente fácil de explicar. Para las personas emprendedoras o pequeños empresarios con pocos trabajadores, el impacto salarial será mayúsculo, ya que al salario directo hay que incrementarles seguridad social más impuestos, aunado a que hay la necesidad de solventar las horas de reducción laboral, que por cierto parece tiene una trampa al no hacer explícita la obligación de tener dos días de descanso por semana; habrá que ver la manera en la que se implementa dicha reforma en la práctica.

Lo anterior significa que los costos por estas disposiciones tendrán un significativo impacto entre el sector que produce la mayoría de los empleos en México, con posibles consecuencias en el corto y mediano plazos. La primera es un menor porcentaje de creación de nuevos empleos,

lo que aumentará la tasa de personas en desocupación laboral; la segunda tiene que ver con el cierre de un considerable número de unidades económicas denominadas MIPYMES, aunado a la presión inflacionaria y el aumento de la informalidad.

Todo lo anterior no queda exento de la amenaza constante del presidente vecino del Norte, de aumentar aranceles o desconocer el T-MEC para reemplazarlo por uno en otras condiciones, que hacen tener la tormenta perfecta. Por ello es indispensable aumentar la confianza del sector privado para promover la inversión, por ejemplo dando certeza jurídica, es decir respetar las reglas que impone el Estado, aunque últimamente estas no sean del agrado de buena parte del empresariado; el crecimiento del país en los últimos años es casi igual a cero, Pemex es un barril sin fondo y la deuda pública se incrementa peligrosamente; en verdad el horizonte no es prometedor y espero estar equivocado. El tiempo lo dirá.



## Alza al salario mínimo: implicaciones positivas y negativas

En economía no hay ganar-ganar porque las necesidades son muchas, pero los recursos son escasos. El aumento en el salario mínimo tiene claros beneficios sociales, pero también genera costos económicos adicionales y efectos negativos, especialmente cuando es superior a la productividad.

El 3 de diciembre, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos informó sobre el nuevo incremento al salario mínimo del 13%, por lo que el nuevo salario mínimo será de \$315.04 pesos diarios que equivale a \$9,582.47 pesos mensuales; mientras que en la zona libre de la Frontera Norte aumentará 5%, quedando en \$440.87 pesos diarios o \$13,400 pesos mensuales. El incremento será vigente a partir del 1 de enero del 2026.

Con este nuevo ajuste, el salario mínimo lleva nueve años con aumentos de dos dígitos, y por lo tanto la recuperación del poder adquisitivo del salario real es del 154.2% desde 2019. El objetivo del gobierno es que para 2030 equivalga a 2.5 canastas básicas.

Estos incrementos explican la disminución de la pobreza por ingresos, por lo que 13.4 millones de personas dejaron de ser pobres por ingresos entre 2019 y 2024. Así en 2018, 51.9 millones de personas estaban en pobreza por ingreso (46.1% de la población total), y en 2024 la cifra fue de 38.5 millones (29.6% de la población total). Esto es una reducción del 25.8 por ciento.

Lo anterior no significó una reducción de igual magnitud en la pobreza extrema que pasó de 8.7 millones en 2018 a 7 millones en 2024 (reducción del 19.5%). Por otro lado, no disminuyó la pobreza de salud, sino todo lo contrario, aumentó un 11% al pasar de 21.1 millones en 2018 a 44.5 millones en 2024; adicionalmente el gasto de las familias en salud, con su propio dinero (desde su bolsillo) aumentó 41.4% en promedio en ese mismo período; pero el gasto de las familias más pobres (primer decil) aumentó un 83% de acuerdo con México Evalúa. Ello implicó que 287 mil hogares cayeran en pobreza como resultado directo del gasto en salud. Con respecto a la pobreza por rezago educativo, disminuyó ligeramente al pasar de 24.9 millones de personas a 24.2 millones, esto es una reducción del 1.2 por ciento.

Desde un enfoque de derechos sociales, la pobreza es una vulneración de derechos, es decir la imposibilidad de ejercer derechos sociales consagrados en la Constitución, como las limitaciones para acceder a servicios de salud, educación, vivienda, seguridad social y alimentación, y también a mejorar su movilidad social, a ello se le denomina pobreza

multidimensional, y la pobreza por ingresos es solo un aspecto de la pobreza total.

El incremento al salario mínimo sirvió una buena noticia para los 23 millones 328 mil 508 trabajadores que perciben como máximo un salario mínimo, esto es el 39.17% de los ocupados, ¡cuatro de cada diez! Sin embargo, hay que recordar que el 29.5% de los ocupados se encuentran en el sector informal y por ello no cuentan con un reconocimiento de su fuente de trabajo y no cuentan con prestaciones y seguridad social; por ello lo más probable es que reciban un salario menor, recordando que en México 38.4 millones de personas ocupadas no tienen acceso directo a la seguridad social.

Por otro lado, solo 22 millones 789 mil 173 trabajadores están registrados al Seguro Social, esto es el 38.3% del total de la población ocupada, y en los últimos 12 meses los puestos de trabajo registrados crecieron muy poco, en 170 mil 231, a pesar de la incorporación de los trabajadores de plataformas digitales.

Los ocupados con acceso a instituciones de salud son solo el 39% (4 de cada 10), mientras que 6 de cada 10 no tienen dicha posibilidad.

12 millones 591 ocupados no tienen prestaciones laborales (21.1%), y 16 millones 658 mil 481 (28%) no cuentan con un contrato laboral por escrito, por lo que difícilmente recibirán dicho incremento.

Finalmente 29.5% de los ocupados se encuentran en el sector informal, es decir trabajan en empresas sin registro y que operan con los recursos del hogar, y 55.4% (1 de cada 2)

se encuentran en informalidad laboral, es decir que su vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo.

El incremento al salario mínimo es solo una parte del costo laboral y se refleja en prestaciones laborales asociadas al mismo. Cuando existe una relación laboral formal, el incremento en el salario mínimo incrementa también los siguientes rubros: aguinaldo, vacaciones, impuesto del 2% a la nómina, cuotas al IMSS, Infonavit, prima vacacional, prima dominical y días festivos, reparto de utilidades, finiquitos etc., y estas son algunas de las razones por las que el incremento en los registros patronales en el Seguro Social ha venido disminuyendo de forma persistente desde el 2018; y a partir de junio del 2024, en lugar de aumentar ha disminuido.

Cuando los salarios suben, las empresas, sobre todo las de bajo margen, absorben un mayor costo laboral, por lo que, cuando no están possibilitadas para trasladar dicho costo al precio de venta, se da un proceso de precarización laboral y despiden trabajadores para luego recontratarlos con un salario menor y con menores prestaciones o incluso sin ellas; así pueden despedir trabajadores e intensificar la jornada de trabajo, de forma que lo que antes hacían dos personas ahora lo hace una, les dan contratos de trabajo temporales, o registran a los trabajadores con un salario menor al que realmente perciben. Las micro y pequeñas empresas se pasan a la informalidad y las grandes empresas tienden a sustituir la mano de obra por tecnología mediante procesos de automatización.

# EL INFORMADOR

## DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Martes 09 de Diciembre del 2025

Sección: Local

Página: 02

### EN TRES PATADAS



diego.petersen@informador.com.mx  
Diego Petersen Farah

### Inversión y derecho de picaporte

**E**l nuevo consejo empresarial que presentó la Presidenta Sheinbaum la semana pasada tiene muchas lecturas. Es algo más que el club de los amigos de Carlos Slim o un acto protocolario. Es una jugada de varias bandas y una respuesta urgente a la falta de crecimiento de la economía mexicana.

La economía de nuestro país está arruinada. No hay inversión pública, porque no hay dinero que alcance para pagar los programas sociales (que, con todo lo que podamos discutir sobre su implementación, siga pensando que no solo son necesarios sino un acto de justicia) y los costos es-

condidos de inversiones mal planeadas y peor ejecutadas. Dos en particular: el Tren Maya, una obra hecha al capricho del ex presidente López Obrador, sin estudios de origen y destino y enormes sobrecostos que hoy no genera ni una décima parte de lo que cuesta operarlo y mantenerlo, y Dos Bocas, una refinería construida por capricho en un manglar y que hoy opera apenas al 50 por ciento de la capacidad prometida. El Gobierno federal no tiene, pues, dinero para invertir. Ese motor de la economía está por lo pronto —y quizás así siga por un buen rato— apagado.

El otro motor es la inversión privada, y ese está también detenido. En este caso es un problema de incertidumbre, la que genera el entorno internacional, principalmente la falta de claridad en la relación comercial con Estados Unidos, y la reforma judicial que sigue mandando señales de inseguridad jurídica (la propuesta de la siempre brillante ministra Batres de reabrir expedientes ya juzgados fue solo la gota que derramó el vaso).

El famoso Plan México no está funcionando como se esperaba. Al no ser parte del gabinete y además tener la doble cachucha de funcionaria y empresaria, Altadis Gómez Sierra no ha podido dar los

resultados que ella misma y, sobre todo, la Presidenta esperaba. El nuevo consejo de inversión, en el que el ex presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, participa no como inversionista (no tiene el tamaño) sino como articulador político, es también un golpe a su sucesor en el CCE, José Medina Mora, que dio muestras en su paso por Coparmex de independencia y visión crítica.

Alguien, muy probablemente el secretario de Hacienda, Edgar Amador, convenció a la Presidenta de que sin inversión privada la economía no crecería, si eso era así, el proyecto de la llamada Cuarta Transformación corría el riesgo de fracasar, por lo que ella debería ser la interlocutora directa de los grandes inversionistas. La esperanza es que esta señal de confianza alcance a otros empresarios de menor tamaño y cuyas decisiones son igual o más importantes que las de los gigantes.

Más allá de rollos ideológicos, en la práctica regresamos al derecho de picaporte. Es ahí en Palacio Nacional donde los grandes empresarios encontrarán la “seguridad jurídica”, así, entre comillas, que el resto de los mexicanos no tendrán. Qué bueno que ya se acabó la era de los privilegios, o, ¿cómo era esa cantata?

# EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Martes 09 de Diciembre del 2025

Sección: Local

Página: 02

## EN PERSPECTIVA

jonathan.lomeli@informador.com.mx

Jonathan Lomelí



### *Te frenan, te culpan, te cobran*

**E**sto ocurrió hace unos días en Guadalajara: —Operadora del 911: ¿Cuál es su emergencia?

—Reportante: Hola, aquí tengo un señor que está muy alterado conmigo.

—Operadora: ¿No le ha hecho ninguna agresión física, señorita?

—Reportante: Pues no, pero aparece y me dice que me baje del carro.

—Operadora: ¿Usted se encuentra sola, señorita?

—Reportante: Sí, estoy sola.

—Operadora: ¿Usted se encuentra a bordo de un vehículo?

—Reportante: Sí.

—Operadora: El vehículo que la está agrediendo cómo es, señorita.

—Reportante: Es una moto.

—Operadora: ¿Qué es de usted?

—Reportante: Nada, literal él venía delante de mí, se frenó, sintió como un choque y me está diciendo que me baje, que él tiene artillería pesada, que le ocupo dar dinero.

—Operadora: Y la persona simuló la caída y la culpa a usted de que él se cayó...

—Reportante: Ajá, como si lo choqué, pero él quería que yo lo chocara porque se veía frenando.

El Escudo Jalisco C5 atendió este caso tras una llamada al 911. Gracias a la rápida intervención de la policía, se evitó que una joven fuera víctima de un "montachoques", una forma de extorsión en hechos de tránsito.

Son bandas delictivas que provocan choques menores para extorsionar a sus víctimas exigiendo dinero para supuestos gastos médicos, reparaciones o compensaciones inmediatas como el celular u objetos de valor.

Pueden tornarse violentos y algunas veces llegar a la agresión física.

Si eres mujer o adulto mayor debes estar doblemente alerta: es un perfil de víctima que suelen elegir si viajan solas.

Ellos provocan el accidente con una maniobra de frenado inesperado, luego intimidan a la víctima y la presionan para que pague sin intervención de la autoridad (que luego también te extorsiona de otras formas).

Usan motocicletas y vehículos sedán con golpes viejos (que emplean como pretexto), y operan en vías rápidas como Periférico.

Otras veces actúan dos o más extorsionadores y uno se hace pasar por ajustador o asesor.

Cuando el conductor no tiene su auto asegurado, les facilita la estafa.

La recomendación es simple: si sospechas del otro conductor o se torna violento, quédate en tu auto, sube tus ventanillas y llama al 911. En ningún caso pagues en efectivo.

Esta modalidad de extorsión es relativamente reciente y ocurre en zonas urbanas del país. Desde febrero de 2022 la Secretaría de Seguridad Jalisco comenzó a alertar del fenómeno.

Estas bandas delictivas cambian de modus operandi, lo que hace más difícil su identificación.

Como esta forma de extorsión no está tipificada en el Código Penal de Jalisco, la autoridad no tiene un registro claro de cuántos casos hay.

Aun así, en 2024 se registraron al menos 90 casos de este tipo en la metrópoli, según estimaciones del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Jalisco.

Entidades como la Ciudad de México y el Estado de México reformaron sus códigos penales para castigar esta forma de extorsión en hechos de tránsito. En Jalisco no está legislado.

Las y los diputados tienen ahí una tarea pendiente.

### RADAR



jbarreira4r@gmail.com  
Jaime Barrera

## *En el Poder Judicial de Jalisco también hace aire*

**E**n el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, junto con los polítólogos Gabriel Torres Espinoza y David Gómez Álvarez, tuve oportunidad el sábado pasado de presentar el libro *El Ministro del Poder. Un infiltrado en la 4T de Hernán Gómez Bruera*, a quien agradezco desde aquí esa invitación.

Este libro, que se refiere al periodo de Arturo Zaldívar como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, constituye un claro seguimiento a su primer libro sobre este tema de la justicia facciosa y la corrupción para los negocios desde el poder, los juzgados y la Corte, titulado *Traición desde Palacio*. El negocio de la justicia en la 4T, publicado en junio de 2023, y donde el funcionario más cuestionado es Julio Scherer Ibarra, quien fue consejero jurídico de Andrés Manuel López Obrador hasta que salió por las pugnas de poder con el ex fiscal Alejandro Gertz Manero.

Creo que, al igual que en el primer libro, se refleja un gran trabajo de periodismo de investigación que señala con nombre y apellido a los protagonistas de estas tramas de corrupción que ponen en entredicho la honestidad y la integridad de quienes ocupan las altas esferas del Poder Judicial en México.

En el libro queda claro que este Poder siempre ha estado supeditado al Poder Ejecutivo, que, a cambio de su obediencia, le da carta abierta al presidente de la Corte en turno para el enriquecimiento ilícito con los litigios privados que nada tienen que ver con "asuntos de Estado", y que se hacen presionando a los jueces a través de la Unidad General de Investigaciones de Responsabilidades Administrativas (Ugira).

En el libro aparece mencionado el ex gobernador Enrique Alfaro por el presunto soborno que le quiso hacer a la jueza María Emilia Molina, cuando fue titular del Juzgado Primero de Distrito en Materias Administrativas, Civil y del Trabajo, aquí en Guadalajara.

"Cayeron en sus manos una serie de asuntos espionos, uno de los cuales sería de particular interés para el gobernador Enrique Alfaro. Después de que intentaron comprarla a través de distintos ofrecimientos —incluido un departamento— María Emilia relata que el Consejo de la Judicatura le abrió una falsa investigación con la cual pretendían vincularla a un cártel del crimen organizado", se lee en la página 170.

Me preocupa mucho que el autor sostenga que todas estas relaciones de complicidad delincuencial que nos presenta a detalle, y que se cocinaban en el famoso Piso 14 y de su operador Carlos Alpízar, no se desmontaron con la salida de Arturo Zaldívar, cuando pasó de ser un ministro respetado por sus fallos de avanzada y de ampliación de libertades, a un presidente de la Corte cada vez más cercano al Poder y al ex presidente Andrés Manuel López Obrador, quien quiso ampliar su mandato dos años más.

Sin lugar a dudas, los altos niveles de corrupción que hay en el Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco necesariamente nos hacen pensar que en Jalisco tenemos también un Piso 14 y un Carlos Alpízar que mueve los hilos y presiona a las y los juzgadores para fallos a modo en los asuntos que al poder le interesan política o económica mente.

Pero del aire que también hace en el Poder Judicial de Jalisco, seguimos hablando mañana.

### PALESTRA 20



jonasn80@gmail.com  
@Jonas.JAL

Jorge Octavio  
Navarro

### Presupuesto 2026: entre política y eficiencia

Mientras más se acerca la fecha fatal, 15 de diciembre, para que se apruebe el Presupuesto de Egresos 2026 que ejercerá el Gobierno del Estado (181 mil millones de pesos), más parece alejarse la posibilidad de que un acuerdo político en el Congreso local permita entendimiento y la aprobación final.

Los diputados de oposición mantienen sus críticas y ven inviable el proyecto presupuestal enviado por el Gobierno de Pablo Lemus. En diferentes oportunidades han afirmado que hay derroche y se favorece a los aliados políticos casi exclusivamente.

En este escenario, la semana inició con una mesa de análisis sobre la Ley de Ingresos.

Los diputados recibieron a Luis García Sotelo, secretario de la Hacienda Pública. Si el ejercicio fue una contienda de argumentos, el funcionario estatal parece haber ganado la primera batalla. Desarmó repetidamente las descalificaciones y cuando parecía que no tendría salida, les regresaba el reto.

Cuando los legisladores reprobaron que Jalisco no incrementó las percepciones propias, el secretario indicó que estaban ante una paradoja: Piden aumentar las percepciones para depender menos del presupuesto federal, pero al mismo tiempo condenan el incremento en los cobros.

Los sorprendió en este punto al sugerir que se retome el cobro de la tenencia vehicular, eliminada en el año 2010, en una decisión política del entonces gobernador Emilio González Márquez.

Defendió la tenencia como un impuesto más justo porque se aplica a todos, sin distinción de las características de vehículos o los modelos.

La sorpresa fue que algunos opositores aceptaron que esto sería ideal, pero se preguntaron quién puede afrontar el costo político de la medida.

En otro punto del análisis, los diputados retomaron su condena al programa de verificación vehicular obligatoria, y expusieron que en ningún otro estado del país se generó un monopolio, como ocurre en Jalisco, donde una empresa le cobra al Estado entre 900 y mil millones de pesos por año para aplicar la verificación.

García Sotelo manejó las cifras y concluyó que el parque vehicular obligado a verificar puede ser de dos millones y al menos la mitad ya cumplió el trámite obligatorio. Este es un avance mucho mayor de lo que se registraba con los talleres acreditados.

Cuando le cuestionaron el costo de eliminar el contrato con la empresa, les sugirió elaborar un estudio jurídico con sus propios asesores y prever los escenarios de una reacción judicial si se cancela anticipadamente el contrato con la empresa. Mantuvo que el escenario sería el que antes pronosticó: un pago de al menos 14 mil millones de pesos. Y los diputados se quedaron sin argumentos.

Después del diálogo de horas, en el que se abordaron muchos otros puntos, quedó claro que en términos reales, el proyecto de presupuesto 2026, junto con su Ley de Ingresos, está aceptablemente estructurado, aunque haya aspectos que en términos políticos no serán aceptados por la oposición en el Congreso.

Pero a la par de las críticas, no aparecen las propuestas.

Conclusión: La política económica estatal y la aplicación de los recursos para el año entrante no será resultado de una discusión técnica, sino de una determinación política que adicionalmente, no será tomada por los diputados locales, sino por sus dirigencias en la capital del país.

# EL INFORMADOR

## DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Martes 09 de Diciembre del 2025

Sección: Local

Página: 02

### HISTORIAS DE REPORTERO



carlosloret@yahoo.com.mx

Carlos Loret de Mola A.

### El regalito de agradecimiento de Claudia para Adán

No ha cumplido una semana como nueva fiscal General de la República y Ernestina Godoy ya dio dos muestras de cómo será su gestión.

El sábado calificó de terrorismo la explosión de un vehículo en Michoacán. El domingo se echó para atrás. No sé si es desorganización o encubrimiento. En cualquiera de los dos casos, exhibe una falta de profesionalismo que sorprende sobre todo por-

que uno pensaría que en los primeros días estarían con la concentración al 100%, y en particular tratándose del estado que actualmente es el políticamente más sensible.

Al día siguiente de la pifía exhibió lo que se pronostica como otra característica de su gestión: el uso de la FGR para ayudar a Morena. Se anunció que el ex gobernador priista de Chihuahua, César Duarte, quien permanecía en libertad condicional, fue detenido y encarcelado acusado de orquestar desde el Gobierno "un esquema de lavado de dinero, en el que pretendió ocultar recursos de procedencia ilícita desviados de las arcas estatales".

No tengo dudas de que hay elementos para procesar penalmente al ex priista César Duarte. Recuerdo que a mediados de 2016, cuando él estaba en la cúspide del poder como gobernador consentido en el sexenio de Peña Nieto y yo trabajaba en el noticiario matutino de Televisa presentamos una investigación sobre su asombrosa riqueza personal: sus 36 casas en México, sus 20 casas en Estados Unidos, sus ranchos, los

tes de autos, los desvíos de dinero que descontaban forzosamente a los trabajadores de sus sueldos, sus decenas de vuelos personales en aviones del gobierno, etc. Acudió al estudio a defenderse en una entrevista y contestó con desparrajo que su fortuna ascendía a unos 100 millones de pesos.

Hoy esa cifra suena como una travesura infantil frente al desplante de riqueza de Adán Augusto López. Sus relojes, sus propiedades, sus vínculos con La Barredora y la ola de contratos gubernamentales por miles de millones de pesos que ha canalizado a sus amigos. De un tiempo para acá, no hay escándalo de corrupción en el que no aparezca el nombre de Adán Augusto. Pero Adán Augusto López sigue empoderado en el Senado, coordinando la bancada de Morena.

El encarcelamiento de César Duarte es el regalo para Adán Augusto de parte de la presidenta Sheinbaum y su nueva fiscal Ernestina Godoy, en agradecimiento a su eficaz operación política para la destitución del ex fiscal Gertz Manero: el caso César Duarte es la columna vertebral de la narra-

tiva de la senadora Andrea Chávez, figura central en el grupo político de Adán Augusto, en su adelantadísima campaña por la gubernatura de Chihuahua.

Y si los desfalcos de César Duarte parecen travesura infantil frente a los de Adán Augusto, ni qué decir si los comparamos con los de Andy López Beltrán y sus amigos (que se llevaron 40 mil millones de pesos sólo entre el Tren Maya y Dos Bocas) o los de la red de huachicol fiscal de los sobrinos del secretario de Marina de AMLO (que se calculan en 500 mil millones de pesos).

César Duarte cayó por "un esquema de lavado de dinero, en el que pretendió ocultar recursos de procedencia ilícita desviados de las arcas estatales". ¿Cuántos morenistas caerían bajo la misma descripción si la Fiscalía no estuviera al servicio de Morena?

### SACIAMORBOS

Desde hace un par de semanas, el Gobierno de Estados Unidos empezó a preguntar por el empresario Jack Landsmanas. Lo tiene en la mira. Si jalan de esa hebra...

SIN PEDIR AUDIENCIA

CARLOS MARTÍNEZ  
MACÍAS

La asociación se opone a la construcción de Tres Parques, ya que generaría un impacto negativo en la densidad, movilidad, servicios y equilibrio ambiental de la colonia

## Country denuncia abuso en complejo

**L**a voracidad de los desarrolladores inmobiliarios ha sido una historia repetida en la zona metropolitana de Guadalajara, por lo que recientemente llamó la atención los triunfos legales obtenidos por el Gobierno del Estado en el Bosque de Los Colomos y en la carretera a Colotlán.

En el primero de los casos, el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa ratificó la sentencia del juzgado de distrito que desechara los recursos de particulares que reclamaban la propiedad de predios en Colomos 1, 2 y 3, con lo que la zona boscosa permanecerá en el patrimonio público.

El segundo fue la suspensión provisional dentro de un juicio de amparo promovido por el gobierno estatal para impedir la construcción de hasta 17 mil viviendas en el fraccionamiento Valle de los Molinos, en Zapopan.

En el pasado reciente, una práctica común fue que promotores construyeran torres pasando por alto restricciones de uso de suelo sobre la altura permitida.

Para hacer frente a esto, las autoridades municipales, a través de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, ajustaron las figuras de Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) y el Incremento en la Utilización del Suelo (ICUS), con una fórmula denominada CUS Max (Máximo Optativo) en el que desarrolladores tienen que pagar por la construcción adicional.

Sin embargo, hay quienes prefieren irse por la libre y continuar llevando a tribunales y a impugnaciones los proyectos para doblegar a la autoridad.

Es el caso que denuncian colonos del

Country Club, una de las zonas arboladas más emblemáticas de la ciudad, quienes advierten de un edificio de 11 niveles que amenaza a un parque de la colonia y además ignora el Plan Parcial de Desarrollo Urbano.

El proyecto, denominado Tres Parques (impulsado por José Luis González Íñigo, Íñigo González Covarrubias, Diego Martínez Arregui y René Rivial Vergara), es un complejo habitacional y comercial de 59 viviendas con vista al bosque, 205 cajones de estacionamiento, siete locales comerciales y amenidades, ubicado en la calle Mar Rojo 2160 y 2172 y la calle Mar Caribe 1201 en la colonia Country Club.

Con fecha 12 de agosto de 2022, y bajo expediente 039/D2/E-2022/1736, la Dirección de Ordenamiento del Territorio del Ayuntamiento de Guadalajara emitió un dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos desfavorable, mismo que fue impugnado mediante un recurso de revisión.

Con el expediente DRRUS/017/2023, la empresa OCAP Proyectos S. de R.L. de C.V. y René Rivial Vergara, cuestionaron el acto administrativo.

Finalmente, el director de Recursos de Revisión de Usos de Suelo, Andrés López Bueno, anuló el dictamen de trazos desfavorable al proyecto y ordenó elaborar otro en el que se apruebe todo el desarrollo.

No obstante, la asociación de vecinos de Country Club se opone a la construc-

ción de Tres Parques, ya que generaría un impacto negativo en la densidad, movilidad, servicios y equilibrio ambiental de la colonia.

Exponen que el coeficiente de utilización permitido en la zona de acuerdo con el Plan Parcial de Desarrollo Urbano es de 2.1, con un posible incremento de 1.0, lo que da un máximo de 3.1. Sin embargo, el proyecto que pretende desarrollarse es con un coeficiente de 4.9, cifra que según los vecinos excede de manera desproporcionada a lo establecido y rompe con el entorno urbano.

Además, advierten que los planos ingresados carecen de metros cuadrados construidos, lo que impide una evaluación técnica; también señalan que los dictámenes entregados a la asociación son ilegibles, lo que vulnera la certeza jurídica y copias del recurso de revisión están incompletas, lo que causa indefensión y nulidad procesal.

Por todo esto, rechazan otorgar la carta de anuencia al desarrollo, reclaman respeto a la normatividad vigente y la planeación urbana de la zona.

Lo extraño del caso, es que sea la misma autoridad la que en 2022 encontró inconsistencias en el proyecto y que tres años después sea la que facilite el camino para construir el complejo habitacional impugnado por los vecinos. —

Lo invito a que me lea, escuche y vea en  
[www.paraleloveinte.com](http://www.paraleloveinte.com)  
martinezmcarlos@hotmail.com

**ELSILENCIO  
DEL POLVO**  
**CARLOS  
AGUIRRE**

X:@caguirrearias



## La primera comparecencia pública en Jalisco

**H**oy, funcionarios públicos de Jalisco acudirán al Patio de los Naranjos, de Palacio de Gobierno, a atender la comparecencia pública solicitada por 14 mil 563 jaliscienses sobre el programa de reemplacamiento y la verificación vehicular. Entre las cuestiones que la ciudadanía solicita conocer son las estadísticas de vehículos verificados, acciones realizadas, el proceso de reemplacamiento y detalles administrativos de ambos programas. Atenderán el llamado funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Medio Ambien-

te. El proceso tuvo tres momentos: la ciudadanía lo solicitó recabando firmas en la plataforma "Fírmale", del IEPC, el Consejo de Participación Ciudadana declaró procedente y se convocó a ciudadanía y funcionarios a participar.

La innovación radica en que fue la ciudadanía quien solicitó información sobre estos temas, lo que implica, según la teoría de Agenda Setting, que la propia ciudadanía, a través de estas acciones, también pueda poner sus temas y prioridades en la agenda pública.

Desde la teoría política, O'Donnell diferencia la rendición de cuentas vertical de la horizontal, a la primera la define como la que rinde la clase gobernante a la ciudadanía, principalmente a través del voto, el ejercicio periodístico o las organizaciones de la sociedad civil; acciones fundamentales, desde luego, aunque, durante años, se han utilizado otros mecanismos alternativos como ejercicios ciudadanos de rendición de cuentas. Bajo este contexto, el gran aporte del politólogo argentino fue proponer la necesidad de mecanismos de rendición de cuentas horizontales, entre Poderes e instituciones, un ejemplo de ello son las glosas legislativas, las auditorías o la

revisión entre Poderes. Para O'Donnell ambas son fundamentales para la democracia, la horizontal para mantener un equilibrio de Poderes y la vertical para fortalecer la legitimidad del gobierno y la representación, así como para vigorizar la democracia. Dentro de estos esquemas de rendición de cuentas vertical está la comparecencia pública, que apareció como innovación legal en 2019 en Jalisco; sin embargo, es hasta hoy, seis años después, cuando un grupo de ciudadanos le da vida a este mecanismo.

En una democracia, ejercicios como estos la hacen respirar, porque, como dice la recién nombrada consejera de participación ciudadana, Annel Vázquez, "lo que hoy necesitamos son democracias que respiren". Por ello, es una buena noticia ejercicios de madurez política y ciudadana como el que se desarrolla, ojalá que se repitan y cada vez sean más frecuentes y más utilizadas estas formas de participación ciudadana, para ello todas y todos podemos participar, ingresando a la plataforma "Fírmale", del IEPC, hay diferentes solicitudes interesantes, que pueden traer aire fresco a nuestras instituciones y a nuestra democracia. ■



martes 9 de diciembre de 2025

## ERNESTINA GODOY, UNA DECISIÓN DE ESTADO

**Emilio  
Ulloa**@EmilioUlloa\_X  
Emilio Ulloa Facebook  
emilioulloamx Instagram

**L**a decisión del Senado de la República de nombrar a la licenciada Ernestina Godoy Ramos como Fiscal General de la República no sólo es acertada; es, sin exagerar, uno de los movimientos institucionales más importantes y prometedores de los últimos años. En un país donde la justicia ha sido históricamente rehén de inertias, intereses y omisiones, la llegada de Godoy representa la posibilidad real de un viraje profesional, ético y humano en la forma de investigar y procurar justicia. ¿Por qué? La respuesta es sencilla: experiencia, integridad y vocación pública. Godoy no es una funcionaria improvisada ni una figura de coyuntura; es una abogada formada en la UNAM con décadas de trabajo en defensa de víctimas, construcción legislativa y más recientemente, conducción exitosa de la Fiscalía de la Ciudad de México. Quienes

conocen su trayectoria saben que su sello ha sido siempre el mismo: rigor jurídico, sensibilidad social y una convicción profunda de que la justicia sólo sirve si es accesible y transparente.

Su paso por la fiscalía capitalina dejó resultados medibles: fortalecimiento institucional, profesionalización de peritos y ministerios públicos, y apertura a víctimas que por años habían sido ignoradas. No es casualidad que, durante su gestión, se desmontaran viejas prácticas y se iniciara una transformación reconocida incluso por organismos externos. Ese es el tipo de servicio público que el país necesita en la FGR: técnico, sensible, moderno y sin pactos de impunidad.

Por eso la decisión del Senado debe leerse como un mensaje de madurez política. La amplia votación que recibió su nombramiento refleja que, más allá

de diferencias partidistas, existe un consenso mínimo sobre la urgencia de tener al frente de la Fiscalía a una persona con trayectoria probada y un compromiso inequívoco con el Estado de derecho. Es alentador ver que la política, cuando se ejerce con responsabilidad, puede apostar por perfiles de solvencia profesional y no por cuotas o cálculos de ocasión.

La oposición podrá disentir —es natural y saludable en democracia—, pero lo cierto es que el país requería una figura que combinara conocimiento jurídico con pulso social, experiencia ejecutiva con visión de largo plazo. Godoy cumple esos requisitos con creces. Que el Senado la haya respaldado habla bien de la institución legislativa y, sobre todo, envía un mensaje claro a la ciudadanía: la justicia importa y su conducción no puede improvisarse.

Méjico necesita una Fiscalía que investigue con seriedad, que persiga la corrupción sin distingos y que esté a la altura de los desafíos de un país complejo. Con este nombramiento, el Senado ha dado un paso firme en esa dirección. Ahora corresponde a la nueva Fiscal conducir ese esfuerzo con la misma congruencia y entrega que ha demostrado a lo largo de su vida pública.

Yo, por mi parte, celebro esta decisión. No sólo porque Ernestina Godoy es una profesional intachable, sino porque su llegada a la FGR abre una ventana de esperanza para millones de mexicanos que exigen justicia y verdad. El Senado hizo lo correcto: eligió a la mejor persona para un cargo que reclama valentía, inteligencia y compromiso. Y eso, en estos tiempos, es una buena noticia para el país.

## DE FACTO

LUCÍA ALMARAZ\*

luciaalmaraz245@gmail.com

# El dilema del CPS

**E**l pronunciamiento reciente de ex integrantes del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (Seajal) plantea un debate crucial para el futuro de los mecanismos ciudadanos de control en México. Desde su creación en 2017, el CPS ha sido uno de los componentes más innovadores del modelo anticorrupción: un espacio en el que la ciudadanía organizada participa de manera directa en procesos de designación pública, aportando criterios técnicos, evaluaciones objetivas y contrapesos frente a la discrecionalidad política. Sin embargo, la legitimidad de este instrumento depende no solo de su mandato legal, sino también de su capacidad para operar sin presiones, sin incentivos perversos y sin conflictos de interés.

La opinión técnica que el CPS debe emitir en las próximas designaciones –particularmente en los nombramientos de la Auditoría Superior del Estado y de las magistraturas del Tribunal de Justicia Administrativa– representa un punto de inflexión. Por un lado, la opinión es un mecanismo indispensable de transparencia: permite a la sociedad conocer los criterios detrás de cada nombramiento y abre la puerta a la rendición de cuentas sobre los perfiles seleccionados. Por otro, constituye un contrapeso ciudadano que históricamente, de alguna manera, ha evitado que las designaciones se conviertan en cuotas de poder político. La práctica ha sido reconocida incluso a nivel nacional como una innovación institucional que fortalece la integridad pública.

No obstante, el pronunciamiento subraya un elemento incómodo pero esencial: el riesgo creciente de conflicto de interés. El propio diseño institucional coloca al CPS en una situación vulnerable, pues el Órgano de Gobierno del Seajal –cuyos integrantes pueden ser evaluados en estos procesos de designación– tiene la facultad de aprobar tanto contratos como los honorarios individuales de las y los integrantes del comité. Esta sobreposición de roles crea un efecto perverso: cualquier valoración negativa hacia integrantes de ese órgano podría traducirse, en la práctica, en represalias económicas.

A este riesgo estructural se suma el desafío de garantizar la equidad en la contienda. En designaciones donde participan personas que actualmente ocupan cargos dentro del propio sistema, es imprescindible establecer mecanismos diferenciados de evaluación que eviten ventajas competitivas derivadas del cargo, la información privilegiada o las redes de influencia institucional. La igualdad de condiciones no es un principio abstracto: es un requisito mínimo para que el proceso sea legítimo y para que la ciudadanía pueda confiar en los nombramientos.

Finalmente, el llamado a incorporar criterios de paridad y perspectiva de género no es un añadido simbólico. Si el Sistema Estatal Anticorrupción aspira a ser coherente con su propia Política Estatal Anticorrupción, debe garantizar que los mecanismos de designación reflejen la pluralidad y diversidad de la sociedad a la que sirven. La paridad no solo mejora la representatividad; fortalece la deliberación, amplía el horizonte de análisis y reduce el riesgo de estructuras cerradas y poco transparentes.

El pronunciamiento de quienes hemos presidido y conformado el CPS en años anteriores no es una crítica al sistema, sino un recordatorio del tipo de vigilancia que los mecanismos ciudadanos necesitan para seguir siendo auténticos contrapesos democráticos. La opinión técnica es más que un documento: es una prueba de fuego para la integridad institucional. Que sus recomendaciones sean escuchadas determinará si el CPS avanza hacia un modelo más robusto, imparcial y ciudadano, o si se diluye en las inercias de siempre.

\* Doctora en Derecho

## ANÁLISIS

ARMANDO ZACARIAS CASTILLO

armando.zacarias@csh.udg.mx

# Los mensajes políticos del fin de semana

**E**l fin de semana pasado tuvo un par de fenómenos peculiares que se relacionan de forma compleja con la realidad nacional. Por una parte, el oficialismo desarrolló una reunión tumultuaria de apoyo al gobierno; no de celebración del primer año de gobierno de la actual administración, sino de conmemoración de siete años del movimiento en el poder. Se recuperaba con ello la narrativa del ex presidente que enfatizó, desde la Presidencia, la fuerza y poder del movimiento que representa. El uso de la estructura institucional facilitó un aforo nutrido.

Sin embargo, independiente mente de la magnitud del evento, algunos factores resaltan en la estructura interna del movimiento. Las diferencias claras entre las distintas facciones que lo componen tienen fuertes divergencias en la proyección de las elecciones de 2027, no lejanas en el horizonte y que constituyen, en la lucha interna, el establecimiento de las zonas de control y poder. De esa forma, parte de los mensajes del domingo no tenían que ver, propiamente, hacia unas oposiciones sin peso, sino de disciplina y control al interior del propio grupo.

El otro factor al que respondió el mitín del fin de semana tuvo su epicentro en las diferentes expresiones de ciudadanos manifestando inconformidad respecto a la errática conducción administrativa de la economía, del gobierno, de la corrupción e impunidad, de las faltas de oportunidades al futuro y, marcadamente, de la seguridad y la paz. La Generación Z, poderosamente denostada por el oficialismo, sin considerar que se trata de manifestaciones de ciudadanos y no de

En los momentos de celebración del oficialismo se generó un atentado,

nuevamente en Michoacán, que dejó un saldo de cinco muertos; a pesar de la existencia del

Plan Michoacán y la presencia de las fuerzas, así como de la inteligencia militar federal, la expresión discursiva del

crimen organizado fue la de la violencia, en contraste con el mensaje de seguridad expresado en el

Zócalo de la Ciudad de México

una organización que, sin embargo, ponía en evidencia la falta de sustancia de la narrativa oficial.

Los campesinos y los transportistas, cuyas exigencias cuestionan la errática conducción en el tema de las políticas económicas, por una parte y, por otra, la seguridad y la paz que no se ha logrado establecer en sus zonas económicas de trabajo. Sumando a lo anterior, el asesinato de Carlos Manzo, alcalde de Uruapan, y el efecto que socialmente produjo, ante la ausencia de garantías sociales que cobraron la vida del edil.

En los momentos de celebración del oficialismo se generó un atentado, nuevamente en Michoacán, que dejó un saldo de cinco muertos. A pesar de la existencia del Plan Michoacán y la presencia de las fuerzas, así como de la inteligencia militar federal, la expresión discursiva del crimen organizado fue la de la violencia, en contraste con el mensaje de seguridad expresado en el Zócalo.

La dificultad de gobernar y el desgaste de la imagen presidencial actual, muestra signos de debilitamiento. Si bien la imagen de la persona se mantiene en cifras alentadoras para el movimiento, en la desagregación, en temas como la corrupción, la impunidad, la economía, la salud y, particularmente, en seguridad, los indicadores no tienen la misma intensidad y, progresivamente, se anuncia una falta de paciencia ciudadana ante una forma discursiva que, además de no renovarse, no resuelva los temas más importantes para los ciudadanos.

La importancia no se determina con un discurso ideológico partidista para sus bases, sino en el delineamiento de políticas de gobierno y gestión pública que incluya toda la estructura del país.

## PASABA POR AQUÍ

**SONIA SERRANO  
ÍÑIGUEZ**

soniassi@gmail.com

## Gatopardismo acuático

**L**as reformas en materia de agua aprobadas por el Congreso de la Unión terminaron, según expertos en la materia, en el gatopardismo: se hicieron cambios para que todo siguiera igual.

El problema más importante en torno al agua en el país no tiene tanto que ver con la legislación. Es, en estricto sentido, la falta de autoridad.

En 2019 participé en una investigación periodística colaborativa que se publicó con el título "Los explotadores del agua", en la cual se evidenciaron las condiciones que permiten el acaparamiento del agua, superficial y profunda.

El principal ingrediente para que eso ocurra es la falta de vigilancia por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), una dependencia que no tiene personal para verificar que lo que se decide desde sus escritorios realmente ocurra en el territorio.

Otro punto que me llamó la atención, al revisar los expedientes sobre concesiones, es la falta de seguimiento administrativo. En decenas de casos encontramos gestiones para aumentar los volúmenes de extracción; en una primera respuesta la CNA solicitaba ciertos requisitos para revisar la viabilidad, pero el siguiente documento era la autorización. Es decir, el concesionario no entregaba ningún documento que le era requerido y aun así obtenía una respuesta afirmativa.

Lo mismo ocurre con cientos de casos de peticiones para el cambio de uso, especialmente cuando las modificaciones son de uso agrícola a habitacional o industrial. Sin trámite alguno, las respuestas positivas de la Conagua llegaban en automático. O peor aún, si se sobreponían mapas de concesiones con Google Maps, por ejemplo, en Tlajomulco, había zonas de concesiones subterráneas de uso agrícola ya convertidas en zonas habitacionales, sin que se hiciera el trámite ante la comisión.

En el caso de Jalisco había otro fenómeno, derivado de la renta de tierras. Ante el fracaso del negocio para la producción de maíz y caña, principalmente, los campesinos optaron por rentar sus tierras para invernaderos de 'berries' o la siembra de maguey. En la renta se incluyen los pozos con sus concesiones, sin siquiera notificarlo a la autoridad.

También pudimos evidenciar, como se diría coloquialmente, que en el tema de las concesiones quien tiene más saliva come más pinole. Había gestiones de pueblos o pequeños productores para nuevas perforaciones de pozos que tenían respuestas negativas con el argumento de que había vedas. En el mismo territorio grandes empresas de 'berries' o aguacateras habían recibido las autorizaciones.

¿Cómo era posible esa diferencia en el criterio de las autoridades? Muy simple. Las grandes empresas tienen la posibilidad de pagar abogados para, vía amparo, conseguir las concesiones. Cuando a quienes menos tienen se les negaba la perforación del pozo, el asunto quedaba concluido.

María González Valencia, investigadora del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, ha enlistado en los últimos días algunos puntos clave de esta reforma: no garantiza los derechos de las comunidades originarias; no sanciona la contaminación, siguen los consejos de cuenca que han probado su inutilidad y mantiene el régimen de concesión que ha permitido el acaparamiento.

La pregunta que sigue es: ¿con la reforma se garantiza el derecho humano al agua?

JIQUE MATE  
**SERGIO SARMIENTO**  
www.sergiosarmiento.com



Pretender que las cifras de empleo formal son un logro de la 4T es una burla. Decir que se están creando muchos empleos es un engaño.

## Engañosos empleos

*"Aparentemente me falta alguna perversión particular que los empleadores de hoy están buscando".*

John Kennedy Toole

**L**a presidenta Claudia Sheinbaum se equivocó. Dijo ayer en la mañanera: "Son 600 mil empleos. Yo dije el sábado que 515 mil, pero el INEGI reporta hasta noviembre 600 mil. De los cuales 22 mil 800... 22 millones 837,768 son empleos formales. Este es el cierre de noviembre. Normalmente en diciembre también aumenta. Entonces es un muy buen dato de nuestra economía".

En realidad, no lo reportó el INEGI. El IMSS es la institución que informa sobre el número de empleos formales en las empresas privadas. El total no son, por supuesto, 22 mil 800, como dijo la Presidenta antes de corregirse, pero sí 22.8 millones, como leyó después. Los permanentes fueron 19,800,325, como señaló el director general del IMSS, Zoé Robledo; los demás, temporales.

No es cierto, por otra parte, que en diciembre aumenten los empleos formales; todo lo contrario, el último mes del año cierra siempre con caídas. La propia mandataria debería saberlo: en diciembre de 2024, cuando ya era Presidenta, se perdieron 405,259 empleos registrados en el IMSS, una baja de 1.8 por ciento. Fue "el mayor ajuste estacional en 27 años", aseguró en enero BBVA Research. Quizá la

Presidenta no se haya dado cuenta, porque su predecesor, Andrés Manuel López Obrador, siempre dijo que su nueva ley de subcontratación haría que dejaran de perderse empleos en diciembre. La caída, sin embargo, aumentó. AMLO nunca entendió que el outsourcing no tiene nada que ver con la contracción estacional de empleo en diciembre, que es consecuencia de que se trata del mes en que suelen concluir los contratos laborales estacionales. Ya sabe usted: donde hay un mal diagnóstico, el tratamiento no funciona.

Tampoco es cierto que las cifras del empleo formal constituyan "un muy buen dato de nuestra economía". Son decepcionantes, subrayan la desaceleración de la economía nacional. Es cierto que el registro de 22.8 millones de empleos formales de noviembre es el más alto de la historia, pero en un país con población creciente el número siempre debe subir. Si no, es síntoma de una recesión y de aumento de desempleo.

Las cifras de noviembre no cayeron, pero son las menores de la última década, exceptuando el año de pandemia: 48,595 empleos en el mes, 194,130 en el año terminado el 30 de noviembre y 599,389 en los 11 primeros meses de este 2025. A esta última cifra se refería la Presidenta cuando dijo que había 600 mil nuevos empleos, pero no aclara qué es la menor cifra en una década si se omite el atípico 2020.

El aumento anual, de 194,130 pues-

tos de trabajo, fue de solo 0.9 por ciento. Es una señal de debilidad de la economía, que en el tercer trimestre tuvo una contracción trimestral de 0.3 por ciento. Los nuevos empleos no son suficientes para dar trabajo a los jóvenes que están ingresando al mercado laboral, cuando menos un millón al año, y mucho menos para absorber a quienes llevan años desempleados. Por eso está creciendo la población que trabaja en la economía informal.

Los gobiernos de la 4T han tenido algunos logros, pero pretender que las endeble cifras de empleo formal son uno de ellos es una burla. Los jóvenes conocen muy bien las dificultades que enfrentan al ingresar a un mercado laboral saturado, especialmente para quienes tienen educación media o superior. El que les digan en la mañanera que se están creando muchos empleos es un engaño.

### • TEQUILA

El morenista Diego Rivera Navarro, alcalde de Tequila, el mismo que empezó a usar el Museo Nacional del Tequila como residencia, suspendió la operación de la planta 1800 de Cuervo porque, según el comentarista Mauricio Flores, la empresa se negó a pagar un aumento de 20 veces en el predial. Un grupo de policías estatales liberó la planta, pero la presidenta estatal de Morena, Erika Pérez, instó al gobernador Pablo Lemus a "respetar la autonomía municipal". Son tiempos de extorsión.

*Que la Inteligencia Artificial cobrará conciencia un día y tomará el poder: pamplinas. Éste ya tiene quienes lo detentan... y son los dueños de ella.*



AL TIRO  
**PACO NAVARRETE**  
paconavarrete@gmail.com  
@paconavarrete7e

## Inteligencia para el poder

**L**a buena noticia: las computadoras no se van a apoderar del mundo. Al menos no en el futuro cercano. La mala: es muy pronto para cantar victoria.

He seguido el tema de la Inteligencia Artificial con especial dedicación desde que inició la más reciente ola, cuando la compañía OpenAI publicó su programa GPT-3 de generación de lenguaje en el año 2020. He devorado todo tipo de textos al respecto, desde publicaciones serias a las conspiracionistas. Desde recortes breves de las revistas de chismes a los engorrosos textos académicos que apenas alcanzo a comprender...

Y por si fuera poco, no fueron pocas las veces en que oí o leí referencias al respecto en la gran feria cultural que es la FIL de Guadalajara. Casi todas apocalípticas, y alguna que otra "integrada": resignada al gran cambio por venir.

Mi conclusión muy personal ya la mencioné: que las bestias de chips y cables, devoradoras ingentes de agua y energía, no tomarán el poder en el

futuro cercano. Primero que nada, porque el poder lo ostentan sus dueños, y no tienen el menor interés en cederlo, ni siquiera a sus esperpénticas creaciones.

El temor principal parece ser el del día en que las máquinas cobren conciencia de su ser y existencia, decidan controlar el mundo y pasen a usarnos como sus sirvientes, en el mejor de los casos, o como fuentes de energía lisas para la ordeña, como en la película Matrix.

Muy por debajo está la realidad: que los artílujos ciberneticos ya están desplazando a los humanos como fuerza laboral. Nos están dejando sin empleos, no en las labores manuales para permitirnos el ocio creativo, no, sino en las tareas consideradas complejas, como el cálculo, el diagnóstico y hasta en el diseño o la creación artística. Si acaso quedarán unos cuantos expertos, en calidad de supervisores de su trabajo, corrigiendo fallas hasta el día en que también se vuelvan obsoletos.

La razón es muy sencilla: el dinero.

Más allá de las posibilidades de la IA para multiplicar y refinar tareas que se antojan irrealizables por los simios pensantes que las han creado, en terrenos de ciencia, tecnología o logística, el uso real de la misma es el que sus dueños han decidido que sea, desde el principio.

¿Cuál es ese destino? De nuevo: hacer dinero a costa nuestra y mantenernos sedados en el proceso. Flujitos y cooperando. La mayoría de los "agentes" de IA –o sitios para acceder a ella– se usan para procesar y digerir el contenido en que pueden hincar diente, o sea todo lo publicado en Internet, casi siempre sin el permiso de los autores. Eso no importa. Que los demanden si pueden.

Y el resultado es un regurgitado de todo lo ahí contenido. Hay cero creación o generación de nuevas ideas: solo memes cada vez mejor ejecutados, pero no muy originales. Peor tanto, ahora nos enteramos de que sus dueños pueden meter mano para torcer sus interpretaciones, con resultados más bien nefastos: ahora tenemos "agentes"

cada vez más blancos, capitalistas y racistas. Bonita cosa.

No es que la IA no pudiese tener un uso benéfico para la humanidad y no solo el de fomentar la avaricia de sus promotores... es que a éstos no les interesa en lo más mínimo: ahí no hay lucro.

No invirtieron miles de millones en el proyecto para desperdiciar sus ganancias, si además nos lo ofrecen "gratis". Aunque eso es un decir, pues en realidad nosotros somos quienes alimentamos sus sistemas las miles de veces que hacemos nuestras peticiones y damos clic para que procesen el resultado y así refinen su trabajo. Ya nos están ordeñando gratis y como recompensa nos dan gratificación instantánea. ¡Hurra!

Tan escaso es su interés en el beneficio social de la IA que prefieren invertir sus ganancias estratosféricas en proyectos espaciales que hacerlo en naderías como la salud pública o la alimentación de las masas famélicas. Que siga la fiesta y que viva el sueño de conquistar el espacio... ahora nos acabemos los recursos de este planeta.

Y si todo falla, y un día el maldito autómata decide despertar, cobrar conciencia y crear un nuevo orden mundial... simplemente lo apagan y se acabó la rabia. Siempre les quedará la esperanza de que alcancen a tomar su nave espacial y se larguen a su country club privado en la Luna para admirar con potente telescopio a la Tierra... ardiendo en llamas.

**GUADALUPE****LOAEZA**

gloaezatovar@yahoo.com



*Aunque nos cueste trabajo celebrar las fiestas, sí hay cosas que festejar. Prometo ponerme de buenas y darle la bienvenida a la temporada.*

## Se ve, se siente...

**S**e ve, se siente, doña Guadalupe Reyes está ¡¡¡presente!!! Estén alertas, allí viene, está en camino, ¡¡¡ojo! ¿Ya están listos? No tarda, está a la vuelta de la esquina. Y ahora, ¿qué hacemos? Con tantas deudas, reuniones familiares, cocteles de la empresa, cenas de Nochebuena, aguinaldos que no alcanzan ni para el arranque, pensiones que se esfuman, nietos y nietas que esperan su super regalo, consuegras que cada vez vemos menos, cuñados y cuñadas que nos caen de la patada, viejos resentimientos y malos entendidos, compras de pánico de vinos y bebidas alcohólicas, pavos con relleno carísimos, arrugas y calvicies cada vez más notorias, energías que se van acabando, roperazos cada vez más obvios, y por último, montañas de incertidumbre ante lo que se nos espera...

¿Por qué cada vez nos cuesta más trabajo "festejar" estas fechas? Ya no creemos en Santa Clos, ni tampoco en el Niño Dios, ni en los Reyes Magos. ¿Dónde habrá quedado mi optimismo por estas fechas? Yo, que era tan festiva, entusiasta y "regalona", hoy por hoy, no tengo edad, dinero, ganas, ni salud... No pienso poner árbol de Navidad, ni nacimiento, ni foquitos (cada vez más caros). Yo era de las que mandaba tarjetas de navidad muy personalizadas, con leyendas cursisísimas, era de las que envolvía los regalos con papeles de chinita y listones de todos colores y hasta con diamantina. Con mi primer salario, a los 16 años por haber trabajado en esta época navideña en la joyería Kent de las calles de Madero, saliendo a las ocho de la noche, me fui a la gran tienda de enfrente, y allí compré todos los regalos de la familia; regresé a mi casa a pie, sin un centavo. Entonces creía en la fe, esperanza y caridad; ahora nada más creo que este país es un... ¡¡desmadre!!!

Se ve, se siente, ya está aquí una temporada más de gastos, nostalgia y mucho frío en los corazones, de cuyos dueños, antes solíamos pensar que eran empáticos, cariñosos y cercanos. Todo ha cambiado. La gente también ha cambiado. El mundo ha cambiado... lo único que permanece firme es la corrupción, la

impunidad, la injusticia, la contaminación, la extorsión, los feminicidios y la violencia. ¡Qué horror! ¿Ahora entienden por qué no tengo ganas de celebrar nada, aun cuando la Presidenta sea mujer?

Dicho lo anterior, debo reconocer que lo que si me dio esperanza fue la FIL (dedicada este año a Barcelona), ver a todos esos jóvenes esperando, en largas filas, a las afueras de las diferentes salas de la Expo Guadalajara para escuchar la ponencia de su autor preferido. Este año se acercaron casi un millón de visitantes. El cantautor catalán Joan Manuel Serrat fue la estrella de la Feria. "La fascinación es total y palpable horas antes de que llegue al auditorio, en el lobby del hotel en el que se hospeda. El cantante se sienta en una butaca rodeada de sofás. Al lado hay un grupo de amigas charlando y, de repente, una de ellas, cuando lo ve, no puede reprimir la sorpresa: 'No puede ser posible'. También se cruza con la popular periodista Guadalupe Loaeza, que no puede resistir la tentación de pedirle un selfie y contarle lo que el día después publicará en su columna del diario *Reforma*: 'Mi nieta llama Lucía y hoy por la mañana le mandé su canción del mismo nombre'. Al salir del hotel le espera un joven que ha venido desde Ciudad de México para verle y le pide que le firme *Mediterráneo*. No resulta fácil llegar al salón de actos porque a cada paso le paran para pedirle fotografías. No es extraño que la directora de la Feria, Marisol Schultz, temiese que sus actos se desbordaran, como finalmente ocurrió" (*El País*). Días después de este encuentro milagroso con Serrat, la Universidad de Guadalajara le otorgó el "honoris causa", no cabe duda que México tiene un especial fervor por el catalán que canta.

A pesar de todos los sinsabores, pesimismo y falta de ganas de celebrar, seguiré adelante por mis lectores y por mis lectoras, quienes hacen el favor de seguirme hace más de 40 años, esto sí es algo que vale la pena festejar. Prometo entonces ponerme de buenas y darle la bienvenida, de todo corazón, a doña Guadalupe Reyes, quien ya se ve, se siente y está presente!

**MANUEL  
J. JÁUREGUI**

*El tono y contenido del discurso presidencial muestran frustración, debilidad y una lectura equivocada del momento que vive nuestro país.*

## Ternura

**L**a verdad, nos pareció de lo más tierna y dulce la foto difundida por la Presidenta Sheinbaum, quien aparece en calidad de abuela con uno de sus nietos, chiquillo de unos 4 años, güerillo, sentados lado a lado, en plena convivencia. La Presidenta le agregó a la foto las palabras: "amor, amor, amor". Claro, por supuesto, la imagen –dice más que mil palabras– humaniza a la Presidenta y nos recuerda a todos que, además de Presidenta, es mujer, esposa, madre y abuela. Esto nos pone a pensar: ¿y qué tal si los asesores en comunicación e imagen de la Presidenta la pudieran convencer de ofrecerle a la mitad de la ciudadanía que no es morenista, que sostiene un punto de vista diferente al oficial, que disiente de algunas de las decisiones que se han tomado unilateralmente, el mismo amor, o por lo menos la misma comprensión, que le extiende a su nieto Pablo? Ello, en lugar del aparente resentimiento, reclamos y tono agrio que últimamente ha expresado en retazos diarios, pero principalmente como la esencia de su mensaje en el Zócalo el sábado, frente a grupos de simpatizantes llevados ahí para mostrar su fuerza corporativista.

Entre otras cosas, por ejemplo, en tono retador, con aparente molestia, exclamó la Presidenta ante sus seguidores: "¡NO VENCERÁN AL PUEBLO DE MÉXICO NI A SU PRESIDENTA!". En el sentido estricto de la razón y la comprensión, tal aseveración genera una duda

inmediata: ¿QUIÉN QUIERE VENCER AL PUEBLO DE MÉXICO? O, más específicamente: ¿quién quiere vencer a su Presidenta? La respuesta sucinta es: ¡NADIE! Quienes se manifiestan en contra de la Ley de Aguas o de la violencia extrema que sacude al País (ahora tenemos la amenaza de coches bomba, con el componente de un posible ataque suicida: algo insólito en México que escala el nivel de violencia a niveles demenciales), ninguno de estos grupos pretende "VENCER" ni a la Presidenta ni al pueblo de México.

En este contexto, el discurso de la Dra. Sheinbaum en el Zócalo se presentó como una ARENGA INCENDIARIA, innecesariamente polarizante, pues DIVIDE al País en un inexistente "nosotros" y "ellos". ¡Ahora resulta que si alguien, agricultor o transportista, disiente de las decisiones gubernamentales, deja de ser PUEBLO para convertirse en enemigo de él! Ella es la Presidenta de TODOS los mexicanos: injusto nos parece que pinte en el suelo del Zócalo una raya divisoria en la que sólo "ellos" son pueblo y los demás sus "enemigos". Esa postura DIVISORIA se manifiesta justo cuando el País requiere estar UNIDO, en ARMONÍA, en PAZ, para así vencer un sinnúmero de retos de todo tipo. Todos somos pasajeros en este MISMO BUQUE llamado México y, por supuesto, ¡nadie quiere que se hunda!

De lo que se trata, y ya lo dijo con suma elocuencia el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, es que la

aplanadora oficialista DIALOGUE, atienda los reclamos de sectores de la población injustamente afectados en sus intereses legítimos por las decisiones que toman chicharroneraamente. Los PEORES ENEMIGOS de la Presidenta y del morenismo son la Presidenta misma y el morenismo. No son los manifestantes, ni la Generación Z, ni los agricultores, ni los transportistas quienes desean "vencer" a la Presidenta: es la Presidenta y el aparato a sus órdenes los que pretenden someter a un sector DEL PUEBLO que no está de acuerdo, ¡y en una democracia es más que válido estar en desacuerdo!

El tono y contenido del discurso en el Zócalo muestran frustración, debilidad y una lectura equivocada del momento que vive México. Se alza como un ejemplo perfecto de un "non sequitur" político: una "respuesta" áspera a una pregunta que NADIE HA HECHO. No es con encono, divisionismo, polarización, rencor y ODIO como se van a solucionar los problemas de México. DIÁLOGO y entendimiento son la respuesta: así como con su nieto permite que el amor sea el vínculo, de la misma manera, con la mitad del pueblo mexicano que no es morenista ni está de acuerdo en el cien por ciento de las decisiones tomadas, la comprensión y la EMPATÍA con las víctimas de los desatinos de la 4T pavimentan el camino al ENTENDIMIENTO, a la unidad, a la armonía y a la sinergia entre Gobierno y gobernados para hacer prosperar a México y a los mexicanos.

DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES  
**CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx



*Expreso mi desazón por el hecho de que a Fernando Valenzuela le haya sido negado, otra vez, el ingreso al Salón de la Fama.*

## Disgusto

“Te invito a mi depa” –le dijo Afrodisio Pitongo, hombre proclive a la concupiscencia de la carne, a Susiflor, hija de familia. Respondió ella: “No acostumbro salir con hombres casados”. Opuso el lascivo galán: “No vamos a salir”... Pocos habrán de recordar a Pancho el Toletero, beisbolista mexicano que jugó un breve tiempo para los Dodgers de Los Ángeles. Se distinguió desde las Ligas Pequeñas: a los 12 años fue quien más bases se robó en la temporada. Todavía conserva seis, que ahora usa su señora como cojines en los sillones de la sala. Fue contratado por Tom Lasorda, quien inexplicablemente lo mantuvo en la banca, pese a que llegó con fama de buen bateador ambidextro. Como no conocía esa palabra Pancho decía: “Bateo por los dos lados”, expresión que se prestaba a confusiones. Sucedío que en el séptimo juego de la Serie Mundial los Dodgers iban perdiendo por dos carreras a cero en la parte baja de la novena entrada. Tenían hombre en primera y segunda; había dos outs en la pizarra, y era la última llamada a comer para el equipo angelino. En el dugout Lasorda se dio cuenta, consternado, de que no tenía ningún buen bateador emergente. De los tres anotados en el roster uno

se reportó enfermo, otro estaba boorracho y el tercero había huido aquella mañana con una mujer casada. En eso le dijo Pancho: “Sácame a batir, Tommy”. “Estás loco –replicó el manager–. Ni siquiera te conozco”. “Dame chanza, Tommy –insistió el Toletero–. Soy bueno con el bate. No te quedará mal”. Desesperado, Lasorda hubo de ceder. “Está bien –le dijo a Pancho–. Ve a batir. Pero una cosa debes prometerme: obedecerás mi señá”. “Claro, Tommy –replicó el pelotero–. Soy obediente. Si no pregúntale a mi esposa”. Salió, en efecto, Pancho a batir, ante el silencio de la fanaticada, que jamás había oído hablar de él. Se cuadró para esperar el lanzamiento, pero antes volvió la vista hacia Lasorda a fin de pescar la señá. El manager se llevó el índice a la entrepierna. El Toletero asintió con la cabeza para mostrar que había entendido la señal. El pitcher lanzó la bola. ¡Wham!, Pancho pegó un batazo de esos que decía Buck Canel: “Se va, se va, se va... ¡Se fue!”. ¡Jonrón! Ganaron los Dodgers 3 a 2, dejando en el terreno al equipo rival. Tras de correr triunfalmente las bases entre la ovación de los aficionados, Pancho regresó a la caseta y le dijo a Tom Lasorda. “¿Qué te pareció, Tommy? Te dije que no

iba a quedarte mal, y lo cumplí”. “Es cierto –reconoció el manager–. Por ti ganamos el juego y la serie. Pero no obedeciste la señá”. “Sí la obedecí” –opuso el Toletero. “No, cabrón –se molestó Lasorda–. Yo me toqué la entrepierna. Eso quiere decir ‘toque de bola’”. ¡Ah que la chingá! –exclamó apenado Pancho–. ¡Yo pensé que quería decir ‘imparable’!... Confieso que no entendí el cuentecillo, pues a pesar de ser aficionado al beisbol desde los años infantiles mi conocimiento sobre la técnica del rey de los deportes es sumamente limitado. Me sirve ese relato, sin embargo, para expresar mi desazón por el hecho de que a Fernando Valenzuela le haya sido negado otra vez el ingreso al Salón de la Fama. Gran pelotero fue él; figura importante de las Ligas Mayores, tanto que dio origen a la llamada “Fernandomanía”, así de grande fue la admiración y el afecto que suscitó entre los aficionados. Considero una injusticia el trato que el Toro está recibiendo por parte de los magnates, que una y otra vez lo ningunean. Seguramente eso no le habría importado al Toro: la consagración de un pelotero no la hacen los magnates; la hace la gente. Y en el corazón de la gente está Fernando Valenzuela... FIN.

**Aunque el  
Tren Maya  
pierde  
\$2,500  
millones  
al año...**

**la re  
sor  
tera**



Paco Navarrete -:- Twitter: @paconavarre7e

## Pos sí



# EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Martes 09 de Diciembre del 2025

Sección: Local

Página: 02

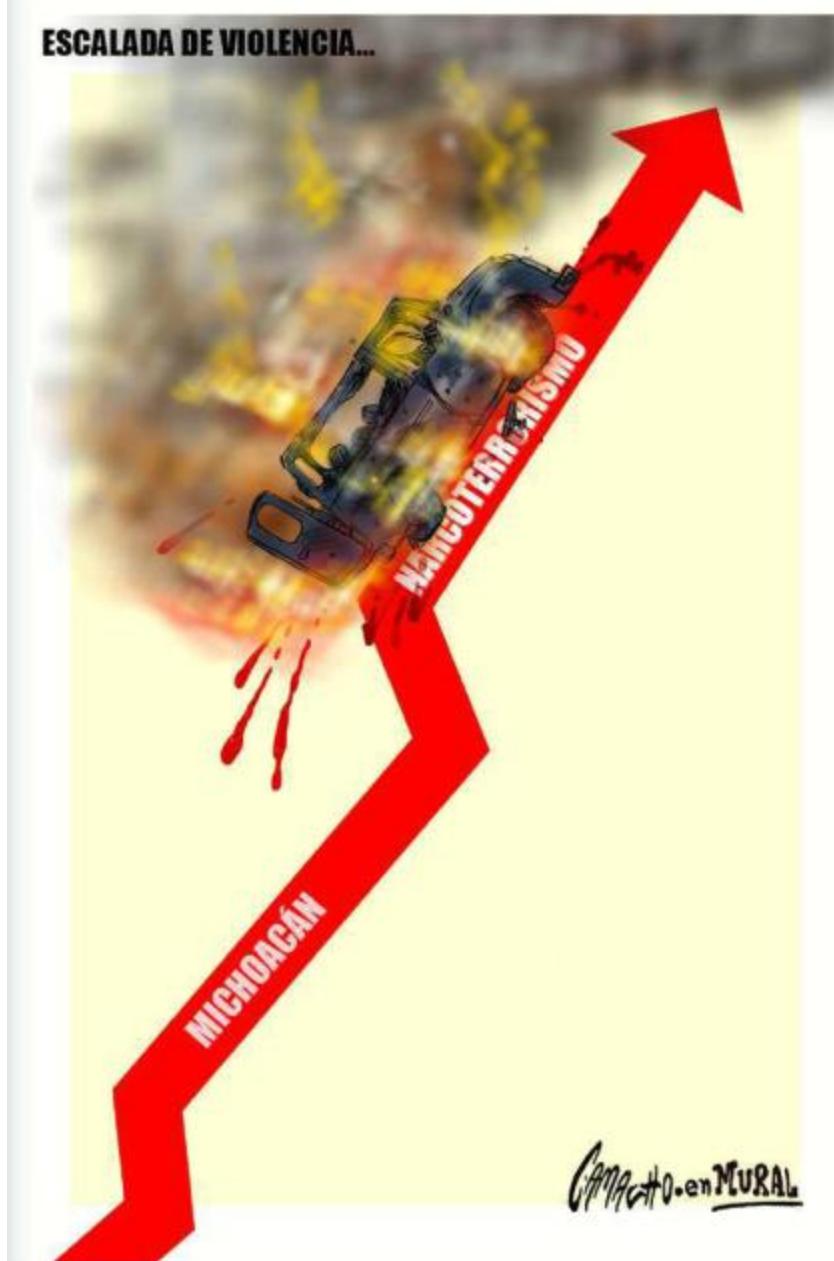
## CARTUCHO

Qucho [qucho99@yahoo.com.mx](mailto:qucho99@yahoo.com.mx)





ESCALADA DE VIOLENCIA...



Gammato en MURAL

# Evaden licitaciones en 72% de contratos

OBRAS, BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS EN 2024

Como ejemplo, sólo los tres primeros frentes de la tercera etapa del museo Jalisco Paseo Interactivo tuvieron un valor total de 24.43 mdp, **por lo que si dicha fase no se hubiera fraccionado tendría que haberse concursado**

**LAURO RODRÍGUEZ**  
**GUADALAJARA**

**E**l 72.61 por ciento de las contrataciones de obras, bienes o servicios adquiridos en 2024 por el gobierno de Jalisco, en ese momento encabezado por Enrique Alfaro Ramírez, no pasó por un proceso de licitación, según el Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2025 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La Ley de Obra Pública del Estado

de Jalisco y sus Municipios especifica en su artículo 43, numeral 2, fracción tercera –es sobre procesos de contratación y modalidades– que si una contratación es igual o mayor a 100 mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA), obligadamente deberá realizarse una licitación pública.

En 2024, el valor diario de la UMA fue de 108.57 pesos, por lo que los contratos de 10.86 mdp o más tendrían que pasar por una licitación pública de manera obligatoria.

El mismo artículo, pero en la frac-

ción segunda, de su numeral 2, explica que un concurso simplificado sumario (invitación a cuando menos tres proveedores) se puede hacer en procesos que no rebasen las 100 mil veces el valor diario de la UMA y en Jalisco ese fue el método favorito.

Para poderlo implementar, principalmente en obra pública, se fraccionaron obras en “etapas” y “frentes”.

El Inegi reveló que en 34.58 por ciento del total de contratos por bienes, obras y servicios se usó esa modalidad, pero con mayor recurrencia en obra pública.

En este mismo censo del Inegi se muestra que el gobierno de Jalisco se cuenta de 3 mil 542 contrataciones durante el año pasado.

NTR preguntó al gobierno de Jalisco, a través de su área de atención a medios, sobre la justificación para preferir un concurso simplificado sumario a una licitación pública, pero al cierre de edición no se proporcionó una postura oficial. Tampoco se resolvió si esta dinámica persiste en 2025.

**ZMG 2A**

# Sin licitar, 72% de contratos

**REVELAN DATOS DEL INEGI**

El gobierno del estado optó en 2024, **último año de la gestión de Enrique Alfaro Ramírez**, por figuras que le evitaron procesos de licitación

**LAURO RODRÍGUEZ****GUADALAJARA**

**E**n 2024, el gobierno de Jalisco, en ese entonces encabezado por Enrique Alfaro Ramírez, dio continuidad a la renovación del Museo Trompo Mágico, renombrado como Jalisco Paseo Interactivo (Japi). El proyecto arrancó a fines de 2022, pero durante ese año y en los anteriores en que se desarrolló, la obra se fraccionó en al menos 58 contratos para evadir el proceso de licitación obligatoria, según documentó NTR Guadalajara en abril de año pasado.

Esa práctica fue la regla y no la excepción en el gobierno de Jalisco durante el año pasado, según documentó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en el Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2025, difundido la semana pasada. Según sus datos, el 72.61 por ciento de las contrataciones de obras,

## Jalisco hizo 3 mil 542 procesos de contratación

■ La semana pasada el Inegi publicó el Censo Nacional de Gobiernos Estatales 2025 con datos de 2024, documento que muestra que el gobierno de Jalisco dio cuenta de 3 mil 542 contrataciones durante el año pasado.

De estas, mil 225, es decir, el 34.58 por ciento, las hizo por invitación a cuando menos tres personas o invitación restringida; 766, o 21.63 por ciento, por adjudicación directa; 581, o 16.40 por ciento, por otra modalidad no especificada, y 970, o 27.39 por cien-

to por licitación pública, lo que refleja que el 72.61 por ciento fue por métodos distintos a la licitación pública.

En obra pública los indicadores fueron distintos. Del total de procesos de contratación, mil 135 estuvieron relacionados a este sector, es decir, uno de cada tres, y 688 de esa cantidad, o el 60 por ciento, se realizó por invitación. Otros 281, o el 24.76 por ciento, fueron por adjudicación directa, y 166, o el 14.63 por ciento, por licitación pública.

Lauro Rodríguez / Guadalajara

bienes o servicios no pasó por un proceso de licitación.

La Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios especifica en su artículo 43, numeral 2, fracción tercera –es sobre procesos de contratación y modalidades– que si una contratación es igual o mayor a 100 mil veces el valor diario de la unidad de medida y actualización (UMA), obligadamente deberá realizarse una licitación pública.

En 2024, el valor diario de la UMA fue de 108.57 pesos, por lo que los contratos de 10.86 mdp o más tendrían que pasar por una licitación pública de manera obligatoria.

El mismo artículo, pero en la fracción segunda, de su numeral 2, explica que un concurso simplificado sumario (invitación a cuando menos tres pro-

veedores) se puede hacer en procesos que no rebasen las 100 mil veces el valor diario de la UMA y en Jalisco ese fue el método favorito.

Para poderlo implementar, principalmente en obra pública, se fraccionaron obras en “etapas” y “frentes”. Por ejemplo, en el caso de Japi sólo los tres primeros frentes de la tercera etapa tuvieron un valor total de 24.43 mdp, por lo que si dicha fase no se hubiera fraccionado tendría que haberse concursado vía licitación pública obligatoria.

Finalmente, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía reveló que en 34.58 por ciento del total de contratos por bienes, obras y servicios se usó esa modalidad, pero con mayor recurrencia en obra pública.

## PREVÉN CRECER JALISCO 1.1%, FRENTE AL 0.5% NACIONAL

ROBERTO JIMÉNEZ

Jalisco cerrará el año con un crecimiento económico de más del doble que la economía nacional, de acuerdo con proyecciones de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

De acuerdo con el informe, el Producto Interno Bruto (PIB) de Jalisco podría crecer 1.1 por ciento este año –desde el 0.8 por ciento del 2024–, mientras que el País pasó de un crecimiento de 1.4 por ciento en 2024 a una expectativa cercana a 0.5 por ciento al cierre de este año.

La Cámara atribuyó la diferencia al dinamismo del sector servicios y al impulso del turismo.

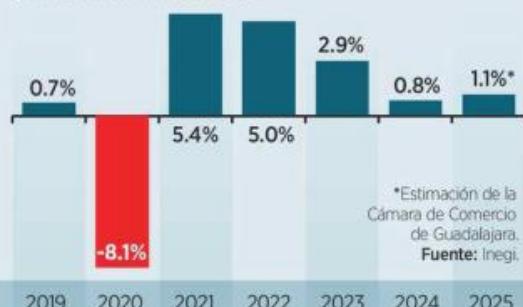
Y aunque el organismo espera un crecimiento del 1.6 por ciento para el próximo año, advirtió que la combinación de una menor llegada de nuevos capitales, la renegociación del Tratado comercial México-Estados Unidos y Canadá (T-MEC), las tensiones comerciales con la Unión Americana y la incertidumbre jurídica podrían influir en la trayectoria del crecimiento estatal a futuro.

**NEGOCIOS PÁG. 11**

## Anticipan repunte

Contrario a lo que ocurrió en 2023 y 2024, que fueron de desaceleración, la economía de Jalisco podría terminar este año con un crecimiento marginalmente superior.

(Variación del PIB de Jalisco)



## Prevén que Jalisco crezca 1.1% este año

Ensalzan dinamismo de la actividad en sector servicios y del turismo

ROBERTO JIMÉNEZ

Jalisco cerrará el año con un crecimiento económico de más del doble que la economía nacional, de acuerdo con proyecciones presentadas por la Cámara de Comercio de Guadalajara.

El informe indica que el Producto Interno Bruto (PIB) de Jalisco podría crecer 1.1 por ciento este año –desde el 0.8 por ciento del 2024–, mientras que el País pasó de un crecimiento de 1.4 por ciento en 2024 a una expectativa cercana a 0.5 por ciento al cierre de este año.

La Cámara atribuyó la diferencia al dinamismo del sector servicios y al impulso del turismo.

Durante su intervención, Roberto Arechederra, vicepresidente de Semiconductores y Acelerador de Negocios para la Cámara de Comercio, advirtió sobre la desaceleración nacional y la falta de señales de un re-

punte más sólido.

Arechederra señaló además riesgos externos, como las tensiones comerciales y la incertidumbre fiscal, que continúan limitando el desempeño federal.

En su intervención, Javier Arroyo Navarro, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara, señaló que el comportamiento económico se mantendrá estable, pero expuesto a riesgos externos y regulatorios.

“Esperamos un crecimiento económico moderado, esto con una trayectoria que se desacelera en el 2025, pero que repunta para el 2026”, señaló Arroyo.

La Cámara advirtió que la combinación de una menor llegada de nuevos capitales, la renegociación del Tratado comercial México-Estados Unidos y Canadá (T-MEC), las tensiones comerciales con la Unión Americana y la incertidumbre jurídica podrían influir en la trayectoria del crecimiento estatal.

Aun así, proyectan un mejor desempeño para 2026, impulsado por servicios, turismo y la reacti-

Promete uso eficiente de los recursos

# Hacienda presenta ante el Congreso propuesta de Ley de Ingresos 2026

El Secretario de la Hacienda Pública de Jalisco, Luis García Sotelo, presentó ante el Congreso del Estado la propuesta de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2026, con el objetivo de dar a conocer los lineamientos del proyecto y atender directamente las inquietudes de las y los legisladores locales. La mesa de trabajo fue encabezada por la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, presidenta de la Junta de Coordinación Política, e incluyó la participación de Gabriela Cárdenas Rodríguez, presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, así como legisladores de distintas fracciones parlamentarias.

Durante su exposición, García Sotelo explicó que la propuesta contempla un monto superior a 181 mil 549 millones de pesos, lo que

representa un incremento de más de 4.1 por ciento respecto a lo aprobado para 2025. "Esto representa un incremento respecto a lo aprobado en el 2025 de 7 mil millones de pesos más, anclados en dos esfuerzos, uno es mayores ingresos federales por 5 mil millones y mayores ingresos propios por mil 700 millones", detalló el funcionario.

El secretario subrayó que el escenario planteado se fundamenta en un comportamiento conservador de las participaciones federales y en el fortalecimiento de la política de recaudación local. Señaló que, aunque existe margen para ampliar la base tributaria, especialmente en impuestos sobre nómina y hospedaje, la estimación fue diseñada con prudencia para garantizar estabilidad financiera frente a la volatilidad

económica nacional e internacional.

García Sotelo destacó avances en la regularización y ampliación de la base de contribuyentes, lo que permitió incrementar en más de mil millones de pesos la recaudación del impuesto sobre nómina durante 2024, y mencionó que habrá oportunidades de crecimiento en el impuesto sobre hospedaje, considerando el aumento de actividad turística proyectado para 2026.

En materia de derechos vehiculares, explicó que la propuesta de actualizar el refrendo a mil pesos responde a corregir la indexación incorrecta de ejercicios anteriores y a mantener a Jalisco dentro del promedio nacional. También se contempla un ajuste para el refrendo de motocicletas a 600 pesos y se destacó la relevancia del



programa de sustitución de placas, que cerrará el año con más de un millón de láminas reemplazadas.

La propuesta continuará su análisis en comisiones para ser posteriormente discutida por el Pleno del Congreso. La Secretaría de la Hacienda Pública aseguró

por medio de un comunicado que su trabajo con responsabilidad financiera para hacer un uso eficiente de los recursos públicos, con el objetivo de que cada peso se traduzca en mejores servicios, mayor seguridad y más oportunidades para las y los jaliscienses.



El secretario de la Hacienda (izq.) se reunió ayer con diputados para analizar el proyecto de Ley de Ingresos.

## Justifican incremento en derechos 2026

MARTÍN DE AQUINO

Al reunirse ayer con diputados del Congreso de Jalisco, el titular de la Secretaría de la Hacienda Pública, Luis García Sotelo, justificó el incremento superior a la inflación que se plantea en cobro de algunos derechos en el proyecto de Ley de Ingresos 2026, y dijo que se puede revisar ese tema si legisladores no están de acuerdo con el aumento.

"Podemos revisarlo, y si ustedes consideran que esas que están tantito arriba de la

inflación deben de quedarse a nivel de la inflación, pues lo ponemos, no pasa nada; al final de cuentas está en su decisión", expuso el funcionario estatal.

"Pero tampoco es que estemos pensando en que vamos a, con eso, obtener grandes recursos. Otra vez, ¿qué nos pide la sociedad?, nos pide más recursos para atender sus necesidades de gasto. ¿De dónde lo sacamos? Si digo deuda, nos asustamos; (...) no hay deuda en este paquete, entonces, ¿de dónde? De

un mayor esfuerzo fiscal", añadió.

García Sotelo acudió al Legislativo para participar en una mesa de trabajo sobre el proyecto Ley de Ingreso 2026 que deben aprobar diputados a más tardar el 15 de diciembre.

El documento plantea, por ejemplo, elevar el refrendo vehicular anual y la tarjeta de circulación para automóviles 11.1 por ciento, pasando de 900 pesos en 2024 a mil pesos el próximo año; y para motocicletas 55.8 por ciento,

de 385 a 600 pesos.

Asimismo, la licencia de conducir para motociclistas subiría un máximo de 97.2 por ciento, de 507 hasta mil pesos; y el servicio anual de bicicletas públicas MiBici 21.4 por ciento, se elevaría de 494 a 600 pesos.

"¿Dónde están los incrementos digamos importantes? Pongo uno, Mi Bici, si es cierto, hay un incremento de la cuota anual; nada más que Mi Bici va a ser eléctrica (...), vamos a tener una ampliación del sistema de Mi Bici".

SHP

## Defienden incrementos proyectados para el 2026

MIGUEL ÁNGEL VIDAL  
GUADALAJARA

Ayer, en la mesa técnica para el análisis de la Ley de Ingresos 2026, autoridades estatales defendieron los ajustes al alza en diversos conceptos tributarios, entre ellos el incremento al refrendo vehicular y de motocicletas, y el fortalecimiento de la verificación vehicular.

El objetivo de los ajustes, añadieron, es aumentar ingresos propios ante la reducción de convenios federales y la desaceleración económica nacional.

El titular de la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP), Luis García Sotelo, reiteró que el refrendo vehicular pasaría de 900 a mil pesos con el argumento de que Jalisco sigue por debajo del promedio nacional en este cobro.

Además, señaló que este ingreso es la segunda fuente más importante del estado y que elevarlo también impactaría en mayores participaciones federales, ya que estas consideran el esfuerzo recaudatorio local.

A inicios de noviembre, cuando se dieron a conocer detalles del proyecto de Ley de Ingresos 2026, desde el gobierno estatal se justificó el incremento en el refrendo con lo siguiente: "Atiende a un ajuste en los insumos

necesarios para otorgar el servicio, como lo son el personal, inmuebles, papelería y equipos de cómputo, además del mantenimiento de la base de datos del padrón vehicular".

En el caso de las motocicletas, el refrendo tendrá un incremento mayor, pues pasará de 385 a 600 pesos. Aquí el alza se justifica en que el costo público asociado a la circulación, accidentes y señalética supera por mucho lo que actualmente se recauda por este impuesto entre las motos.

Sobre la verificación vehicular, García Sotelo planteó que la ampliación de la base de cumplimiento forma parte del esfuerzo recaudatorio y ambiental del estado.

En la mesa técnica también se trató la propuesta de un impuesto por extracción que aplicaría a actividades que impliquen el aprovechamiento de recursos, pero se afirmó que quedará fuera y se discutirá en mesas futuras. Esta figura sería parte de los nuevos mecanismos para fortalecer la autonomía financiera ante el descenso de recursos federales convenidos y la necesidad de sostener servicios públicos.

Las y los legisladores señalaron que estos planteamientos serán revisados en el proceso de discusión de la Ley de Ingresos 2026, que continuará en próximas sesiones con la participación de todas las fracciones parlamentarias. El paquete económico completo será sometido a análisis y eventual aprobación en los próximos días.

**1000**  
PESOS

es el costo proyectado del refrendo para vehículos para el próximo año, según el proyecto de Ley de Ingresos 2026

ESPECIAL



**NECESARIO.** El titular de la SHP justificó el aumento en el refrendo para automovilistas y motociclistas.

**NANCY ÁNGEL****GUADALAJARA**

**E**l colectivo ambientalista Afinación Sí Verificación No reveló que, en un hecho sin precedentes en el estado, llevará a comparecer a los titulares de las secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) y de la Hacienda Pública (SHP), Paola Bauche Petersen y Luis García Sotelo, respectivamente. Ambos deberán dar detalles del Programa de Verificación Responsable (PVR).

Será este martes cuando se lleve a cabo la comparecencia oficial en palacio de gobierno, donde integrantes del colectivo estarán presentes mientras el resto de sus miembros se concentrarán en las afueras del recinto.

La comparecencia fue solicitada a través de un mecanismo contemplado en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, la cual permite a la ciudadanía llamar a funcionarios públicos a rendir cuentas.

El colectivo recordó que para lograr la comparecencia recabó más de 14 mil 500 firmas, con lo que superó ampliamente el requisito legal, por lo que el Consejo para la

**COLECTIVO**

## Logran llevar a comparecer a secretarios por el PVR

ESPECIAL



**PVR.** El colectivo espera que ambos funcionarios aporten detalles del Programa de Verificación.

Gobernanza de Jalisco validó la petición y autorizó la realización del ejercicio.

De acuerdo con la agrupación, el objetivo principal es que los funcionarios expliquen públicamente por qué se condiciona la entrega de placas vehicu-

lares a haber realizado la verificación y cuáles son las razones para mantener el PVR pese a que, aseguran, no ha demostrado resultados ambientales favorables y representa un gasto anual superior a mil millones de pesos para los ciudadanos.

Ve conveniente Ejecutivo aprobación se retome en 2026

# Confía se postergue la reforma judicial

Piden no mezclarla con decisiones que tiene en puerta el Legislativo

FRANCISCO DE ANDA

El Gobierno de Jalisco ve con buenos ojos la posibilidad de que la aprobación de la reforma judicial se postergue para el 2026, a fin de no mezclar este tema con otras decisiones que tiene en puerta el Congreso del Estado.

El secretario general de Gobierno, Salvador Zamora, consideró que sería conveniente sacar la reforma judicial del paquete de aprobaciones legislativas del Poder Legislativo.

"Me parece que la propuesta de los colectivos, de abogados, las universidades, los académicos que construyeron

esta iniciativa que finalmente firmó el Gobernador del Estado (Pablo Lemus), pues ellos lo hacen de verdad en el ánimo de que se apruebe la mejor reforma al Poder Judicial en nuestro País. Es un ejemplo cómo se diseñó, cómo se discutió, cómo se construyó esta iniciativa", indicó el funcionario.

"Los colectivos creo que tienen toda la razón, que otros temas de discusión coyunturales en el Congreso no afecten la discusión del futuro de la justicia en nuestro Estado y creo que podría ser una buena opción que se pudiera discutir a principios del próximo año", añadió.

Para Zamora, no existe riesgo de que la reforma judicial quede sin aprobar en los plazos establecidos y confió en que los grupos parlamentarios llegarán a un consenso para sacar adelante las modi-

ficaciones legales necesarias para que los jaliscienses accedan a una mejor justicia.

"No lo creo (que no haya reforma judicial) porque sí veo disposición de los grupos parlamentarios de abordar a la discusión, quienes en su momento pusieron a discusión un dictamen que se aprobó en el Congreso del Estado y no han llegado a que se vote en el Pleno, sin embargo, es parte del diálogo que se está teniendo con el Congreso del Estado y con los diferentes grupos parlamentarios", agregó.

La reforma judicial en Jalisco, que busca armonizar la legislación estatal con la reforma constitucional federal aprobada en septiembre de 2024 (y publicada en el DOF el 15 de septiembre de ese año), debió aprobarse originalmente el 14 de marzo de

2025, según el plazo constitucional establecido en los artículos transitorios de la reforma federal.

Este plazo obligaba a los congresos locales a adaptar sus marcos normativos para implementar cambios como la elección popular de jueces, Magistrados y Ministros, la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial y la integración del Tribunal de Justicia Administrativa al Poder Judicial estatal.

El Congreso de Jalisco, sin embargo, no logró un consenso en esa fecha debido a desacuerdos entre fracciones parlamentarias (como MC, Morena, PAN y PRI) sobre aspectos clave como las fechas de las elecciones locales, los requisitos para candidatos y el uso o no de la tómbola como mecanismo para seleccionar aspirantes.

**Salvador Zamora** Secretario general de Gobierno

■ Los colectivos creo que tienen toda la razón, que otros temas de discusión coyunturales en el Congreso no afecten la discusión del futuro de la justicia en nuestro Estado y creo que podría ser una buena opción que se pudiera discutir a principios del próximo año".



■ Para el secretario general de Gobierno no existe riesgo de que la reforma judicial quede sin aprobarse en los plazos establecidos.

### DISCUSIÓN AVALAN PROPUESTA CIUDADANA

## Gobierno Estatal confía en que habrá reforma judicial en la Entidad



**DISCUSIÓN.** El Ejecutivo estatal afirma que hay un diálogo abierto y cordial con el Legislativo en torno a la iniciativa de reforma al Poder Judicial del Estado.

La discusión sobre la reforma judicial en Jalisco avanza en medio de un cierre legislativo cargado, pero con llamados a que su análisis no quede subordinado a negociaciones coyunturales.

El secretario General de Gobierno, Salvador Zamora, coincidió con la postura de académicos, colectivos de abogados y organizaciones civiles que han insistido en que la iniciativa debe revisarse en condiciones óptimas, pues recordó que se originó de "un proceso amplio y participativo".

"Me parece que la propuesta de los colectivos de abogados, las universidades, los académicos que construyeron esta iniciativa que finalmente signó el gobernador del Estado, pues ellos lo hacen en el ánimo de que se apruebe la mejor reforma al poder judicial en nuestro país. Es un ejemplo cómo se diseñó, cómo se discutió, cómo se construyó esta iniciativa", afirmó el funcionario.

La intención de Morena de que todos los temas legislativos, incluida la reforma, se discutan en conjunto fue considerada por Zamora como parte del proceso político habitual, aunque subrayó que la resolución dependerá de los acuerdos que se construyan en los próximos días.

"Eso es parte de la discusión que vamos a tener en el Congreso del Estado en los próximos días. Esperamos que se llegue a los acuerdos para que se resuelvan los temas conforme el tiempo adecuado", señaló.

El secretario descartó riesgo de que Jalisco se quede sin reforma judicial, al asegurar que existe disposición generalizada para continuar con el diálogo y encontrar coincidencias: "Sí veo disposición de los grupos parlamentarios de abordar la discusión. Cada uno de ellos tiene posturas distintas; hay que buscar los puntos de encuentro", sostuvo.

## Zamora destaca avances en casos de desaparecidos

**Gestión.** El secretario general de Gobierno señaló que Jalisco dejó el primer lugar nacional de casos este año

**SONIA GAMIÑO**  
GUADALAJARA

Jalisco dejó de ser el primer lugar nacional en desapariciones en lo que va de este año, aseguró el secretario general de Gobierno, Salvador Zamora, quien hizo un balance anual de la administración.

“Jalisco, es importante decirlo, dejó de ser el primer lugar nacional en desapariciones en lo que va de este 2025, hoy nos ubicamos en cuarto lugar y también dejamos de ser el primer lugar en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas, ahora estamos por debajo del Estado de México; también el Gobierno de Jalisco tiene un compromiso sistemático con la transparencia, con la prevención, pero también con mucho acompañamiento con las familias víctimas de desaparición”, expresó el funcionario estatal. La plataforma federal reporta en Jalisco un total de 13 mil 780 per-

sonas desaparecidas, mientras que el Estado de México suma 14 mil 811 casos.

Mencionó que más de 14 mil víctimas fueron atendidas bajo un modelo que por primera vez ejerció en su totalidad el fondo de reparación del daño, “pudimos reducir un 16 por ciento las desapariciones, más de 10 mil 700 acciones de búsqueda establecimos en tan solo un año de gobierno, y la coordinación institucional con diferentes dependencias estatales por supuesto municipales y federales nos ha permitido fortalecer el derecho a la verdad”.

Zamora añadió que más de 108 millones de pesos fueron entregados este año en apoyo a las familias afectadas por siniestros, y se atendieron causas sociales a sectores vulnerables bajo un esquema incluyente, y agregó que el gobierno del estado continuará trabajando bajo esa premisa el resto de la administración, “en Jalisco hay paz social y hay estabilidad política, tejemos alianzas y además trabajamos en equipo dejando de lado las diferencias y dejando de lado los colores partidistas”, enfatizó. —

## Albergues para los repatriados, disponibles

**SONIA GAMIÑO**  
GUADALAJARA

El secretario general de gobierno, Salvador Zamora, informó ayer que los albergues que se habilitaron este año, para atender el tema de las repatriaciones de migrantes jaliscienses en Estados Unidos, siguen disponibles aunque no han sido requeridos, ya que no hubo repatriaciones masivas como se presumía que habría al inicio de la administración de Donald Trump.

Precisó que, en total, han sido repatriados 5 mil 115 jaliscienses, del total de 150 mil 42, de todo México; Zamora consideró que sigue siendo una cifra baja, con relación a las personas que fueron deportadas en la pasada administración de Estados Unidos.

“Los albergues permanecen, no hemos tenido la necesidad de utilizarlos, pero estamos atentos, hay un trabajo de coordinación con el instituto Nacional de Migración”, expresó el secretario. —

## Contra violencia hacia las mujeres

# SISEMH refuerza igualdad laboral con protocolo

La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) de Jalisco fortaleció este año la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia laboral hacia las mujeres mediante la Red contra la Violencia Laboral, en cuya última reunión de 2025 se evaluaron los avances y se proyectaron acciones para 2026. El encuentro reunió a 25 integrantes de la Red, entre representantes sindicales, empresariales, académicos y de derechos humanos, incluyendo INCIDIR, COPARMEX, HILA Igualdad Laboral, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado (STPS) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).

Uno de los logros más destacados por las autoridades fue el cierre del proyecto Equilibra, desarrollado por INCIDIR en colaboración con SISEMH, que per-

mitió la creación del Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Laboral. Fabiola Loya Hernández, titular de la SISEMH, reconoció el trabajo realizado y anunció su difusión masiva entre empresas y centros laborales interesados en promover la igualdad. "Quiero

compartirles que el protocolo elaborado en el marco de este proyecto, será difundido entre otras empresas interesadas en impulsar la igualdad sustantiva en los centros laborales. Además, estaremos buscando darles continuidad a estos trabajos durante el próximo año", afirmó.



La Secretaría destacó la relevancia de este esfuerzo a la luz del estudio "Mujeres en las Empresas 2025" del IMCO, que proyecta que México alcanzaría la paridad en los consejos de administración hasta 2043 si se mantiene la tendencia actual, lo que evidencia la urgencia de fortalecer la presencia de las mujeres en todos los niveles de las organizaciones. "Trabajamos con una visión humanista, entendiendo que esta lucha no es solo por los derechos de las mujeres, sino una causa por toda la humanidad, porque busca desmantelar sistemas opresivos y construir una cultura de paz en su conjunto", añadió.

Loya Hernández también resaltó otros programas de la SISEMH que complementan la agenda laboral, como el Programa Fuerza Mujeres, que apoyó a 2 mil 322 mujeres en

el inicio o fortalecimiento de su actividad económica, y la iniciativa Empresarias de Alto Impacto, que benefició a 105 mujeres de 48 municipios con recursos para generar empleo formal, adquirir maquinaria y realizar adecuaciones que promuevan la igualdad sustantiva y el enfoque de cuidados.

La titular concluyó reconociendo el compromiso de las instituciones y líderes que integran la Red y subrayó que el reto para 2026 será implementar de manera masiva y sostenida el Protocolo Equilibra en el sector productivo de Jalisco. La Red, dijo, se consolida como un observatorio clave para garantizar que el crecimiento económico de la entidad se desarrolle bajo principios de cero tolerancias a la violencia laboral y respeto a la dignidad de las mujeres en los centros de trabajo.

## **SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA** **Promueven cultura de paz laboral**

Para evaluar los resultados alcanzados, y proyectar la continuidad de las acciones para 2026, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), realizó ayer la última reunión del año de la Red contra la Violencia Laboral hacia las Mujeres en Jalisco, en el marco de los 16 Días de Activismo para poner fin a la violencia contra las mujeres. La reunión la encabezó Fabiola Loya Hernández, titular de la SISEMH; contó con la participación de 25 integrantes de la Red, incluyendo representantes sindicales, empresariales, académicos y de derechos humanos.

---



## Avanza la cultura de paz en centros laborales

Al realizarse la última reunión del año de la Red contra la Violencia Laboral hacia las Mujeres en Jalisco que encabeza la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, se reconocieron los avances que ha impulsado la organización INCIDIR en coordinación con la dependencia estatal, ya que se concretó la creación del Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Laboral.

La reunión fue encabezada por la titular de la SISEMH, Fabiola Loya Hernández, quien reconoció el proyecto Equilibra, de INCIDIR, al superar las metas establecidas, y anunció que dicho protocolo será difundido masivamente entre empresas y centros laborales interesados en promover la igualdad.

La titular de la SISEMH resaltó los programas de la Secretaría que complementan la agenda laboral, como el Programa Fuerza Mujeres, que apoyó a 2 mil 322 mujeres en el inicio o fortalecimiento de su actividad económica.

Cabildo de Jalisco

Redacción/Quadratin Jalisco

Tras daño estructural

# Entregan kínder rehabilitado en Zapotlanejo

**E**n una gira de trabajo en Zapotlanejo, el Gobierno de Jalisco mediante las Brigadas Yo Jalisco inauguró el Jardín de Niños "Ana María Gutiérrez Maldonado", en la localidad de La Laja. Durante la jornada, se instalaron módulos informativos, se ofrecieron servicios de salud y asistencia social, y se distribuyeron 322 despensas, con el objetivo de acercar atención directa a las familias de la región.

Maye Villa de Lemus, Presidenta del DIF Jalisco, destacó la importancia del trabajo coordinado entre gobierno, instituciones y ciudadanía. "Cuando gobierno, instituciones y ciudadanía, caminamos juntos, los servicios llegan hasta donde deben de estar, con la gente en las colonias, en las familias y en la vida diaria", afirmó. La funcionaria invitó a las familias a cerrar el año con reflexión y unión: "Queremos que sepan que, en DIF Jalisco, no venimos sólo una vez, venimos para quedarnos (...) fortaleciendo el bienestar de cada familia".

En materia de salud, se realizaron pruebas rápidas de detección de VIH, hepatitis C y sífilis, así como asesoría en prevención y acceso a servicios de seguimiento. Andrea

Blanco Calderón, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, resaltó que estas brigadas permiten descentralizar los servicios y llegar a las comunidades más necesitadas: "Llevamos más de 65 Brigadas Yo Jalisco; ésta es la brigada de cierre del año... celebramos haber llegado a más de 100 mil servicios. Hablamos de servicios y no de personas, porque una sola persona puede llevarse hasta más de cinco servicios". Entre los servicios ofrecidos destacan afiliación al Seguro Médico al Estado Jalisco, detección de enfermedades, vacunación, trámites del Registro Civil, refrendo de licencias y asesoría jurídica.

Como parte de la gira, se entregó la rehabilitación del Jardín de Niños "Ana María Gutiérrez Maldonado", a cargo del Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco (INFEJAL), con una inversión superior a 9.8 millones de pesos provenientes del Fondo para la Infraestructura Educativa del Estado de Jalisco (FINEJAL). Los trabajos incluyeron la reconstrucción de dos edificios con cinco aulas, sanitarios, cocina, bodega, andadores, piso,



ingreso, muro perimetral, módulo lúdico y pintura general, lo que representa la intervención más completa desde la construcción del plantel hace 42 años, tras los daños estructurales derivados de sismos anteriores.

Blanco Calderón enfatizó que instalaciones seguras y óptimas son esenciales para la educación: "La educación abre puertas, la educación nos acerca a oportunidades. Pero para que tengan

una buena educación, tienen que contar con las herramientas y con la infraestructura... nuestros niños, cuando sean grandes, van a lograr grandes, grandes cosas". Francisco Ontiveros Balcázar, Director General del INFEJAL, destacó que el plantel fue demolido y reconstruido por los daños estructurales y que ahora ofrece condiciones adecuadas para el aprendizaje. La Secretaría de Educación entregó mobiliario y

equipo tecnológico para atender a más de 120 niñas y niños en turnos matutino y vespertino.

Silvia Patricia Sánchez González, Presidenta Municipal de Zapotlanejo, agradeció la presencia de las brigadas y la rehabilitación del jardín de niños, subrayando que la colaboración entre estado y municipio permite mejorar la vida de las familias y brindar oportunidades de desarrollo a la niñez de la localidad.

## **BRIGADAS YO JALISCO** **Llevan servicios a Zapotlanejo**

Para fortalecer la salud y la educación entre la ciudadanía, como ejes prioritarios del Gobierno del Estado, las brigadas Yo Jalisco llegaron ayer a Zapotlanejo, con módulos informativos, servicios de salud y asistencia social, para brindar atención a las familias. También se realizó la entrega de la intervención del jardín de niños Ana María Gutiérrez Maldonado, en La Laja, como parte del programa Jalisco con Estrella. En lo que va del año, se realizaron 62 brigadas en 54 municipios, con servicios de salud y asistencia social.

Se realizó la entrega de la intervención del Jardín de Niños Ana María Gutiérrez Maldonado, en La Laja

Redacción/Quadratin Jalisco

Las Brigadas Yo Jalisco realizaron una jornada intensiva con módulos informativos, servicios de salud y asistencia social, para brindar atención directa a las familias de la región, en el municipio de Zapotlanejo.

También se realizó la entrega de la intervención del Jardín de Niños Ana María Gutiérrez Maldonado, en la Laja, como parte del programa Jalisco con Estrella.

Maye Villa de Lemus, presidenta del DIF Jalisco, agradeció al personal de las dependencias estatales por su disposición, trabajo coordinado y vocación de servicio.

Cabe señalar que, en lo que va del año se realizaron 62 brigadas en 54 municipios, con servicios de salud y asistencia social otorgados.

"Cuando gobierno, instituciones y ciudadanía, caminamos juntos, los servicios llegan hasta donde deben de estar, con la gente en las colonias, en las familias y en la vida diaria", afirmó Villa de Lemus.

A las familias las invitó a vivir una temporada decembrina llena de

# Llegan las Brigadas Yo Jalisco a Zapotlanejo



Gobierno de Jalisco

La presidenta del DIF Jalisco, agradeció al personal de las dependencias estatales.

paz y unión, con reconocimiento de aprendizajes y retos del año.

"Nos recuerda que todo lo bueno se construye trabajando juntos en comunidad, con gobierno hombro con hombro. Que este fin de año sea una gran oportunidad para agradecer lo vivido, para soñar en grande y para

empezar el próximo año con renovada ilusión. Queremos que sepan que en DIF Jalisco, no venimos sólo una vez, venimos para quedarnos (...) fortaleciendo el bienestar de cada familia", destacó.

Como parte de la jornada, el DIF Jalisco distribuyó 322 despensas a

través de la Dirección de Prevención, con el objetivo de contribuir a la adecuada nutrición de niñas, niños, adolescentes y sus familias.

En materia de salud pública se realizaron pruebas rápidas de detección de VIH, hepatitis C y sífilis, además de brindar acompañamiento, consejería y orientación sobre prevención, reducción de riesgos y acceso a servicios de seguimiento.

Entre los servicios brindados destacan también la afiliación al Seguro Médico al Estilo Jalisco, detección de enfermedades cardiométrabólicas, cáncer de mama y cuello uterino, vacunación, trámites del Registro Civil, refrendo de licencias de conducir y asesoría jurídica, entre otros.

Inauguran Jardín de Niños en La Laja

Durante la gira de trabajo, también se entregó la renovación del Jardín de Niños "Ana María Gutiérrez Maldonado", en la localidad de La Laja, como parte del programa Jalisco con Estrella.

La rehabilitación, realizada por el Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco (INFEJAL), representó una inversión superior a 9.8 millones de pesos, proveniente del Fondo para la Infraestructura Educativa del Estado de Jalisco (FINEDUC).

Para atender necesidades

## Impulsan el sector artesanal con mesa permanente de diálogo

La Secretaría de Desarrollo Económico de Jalisco (SEDECO) reportó avances significativos en el fortalecimiento del sector artesanal durante 2025, destacando la cercanía con las comunidades creadoras y la recuperación de estrategias que impulsan la comercialización y visibilidad de los artesanos. Según la dependencia, el padrón del sector registró un crecimiento superior a mil 200 por ciento en el primer año de esta administración, alcanzando localidades donde no se había tenido presencia institucional en años recientes y consolidando la vinculación con nuevos talleres y creadores.

"Presentamos los resultados más importantes de las acciones para el sector artesanal en este año, como



el crecimiento en la credencialización y más eventos de comercialización. Lo más valioso fue la instalación de una mesa permanente para escuchar las necesidades y propuestas que las y los artesanos tienen para trabajar en

conjunto", destacó Cindy Blanco Ochoa, Secretaria de Desarrollo Económico de Jalisco.

Entre las acciones concretas se destacó la recuperación de eventos estratégicos de comercialización como la Feria Corazón de Artesano, Fiestas

de Octubre y Calaverandia, así como el proyecto Rosca y Tradición, que registró incrementos de 71 por ciento en participación y 30 por ciento en ventas respecto a 2024.

Durante la sesión con integrantes del Consejo Artesanal y artesanos de ocho municipios, SEDECO instaló una mesa permanente de diálogo encabezada por la Secretaría, que sesionará de manera continua para dar seguimiento a las necesidades y propuestas del sector. El incremento en el número de artesanos con credencial permitirá a más personas acceder a apoyos económicos, participar en espacios de comercialización y estrategias de vinculación, además de reconocer su identidad como guardianes de la cultura y tradición de Jalisco.

Asimismo, la Secretaría informó que en 2025 tuvo presencia en las 12 regiones del estado a través de la credencialización artesanal, apoyos para hornos y talleres mediante la convocatoria Crecer al Estilo Jalisco Artesanías, entrega de incentivos como el Galardón Jalisco y Arte Indígena, y la realización de más de diez eventos de comercialización y vinculación en beneficio de los artesanos. Entre los temas planteados por la comunidad se destacó la solicitud de integrarlos en las estrategias de promoción turística rumbo al Mundial 2026, acceso a herramientas digitales de venta, programas de seguridad social y apoyo para procesos de formalización en un diálogo constante entre autoridades y sector artesanal.

## CRECIMIENTO DEL PADRÓN **Sedeco incrementa fomento artesanal**

Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), a través de la Dirección General de Fomento Artesanal, reporta un crecimiento superior a mil 200 por ciento del padrón en el primer año de gobierno. Lo anterior, a decir de esa autoridad, gracias a la cercanía con las comunidades creadoras y la recuperación de estrategias que impulsaron la comercialización y visibilidad del sector artesanal. De acuerdo con Sedeco, se llegó a localidades en las que no existía presencia institucional en años recientes.

# Padrón artesanal en Jalisco crece mil 200%

El aumento de creadores con credencial, permitirá que mayor número de personas puedan acceder a los apoyos económicos de Sedeco

Redacción/Quadratin Jalisco

La Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Dirección de Fomento Artesanal, dio a conocer el incremento en el padrón de creadores en un mil 200 por ciento durante el primer año de Gobierno. Se llegó a localidades en las que no se había tenido presencia institucional en años recientes, además de fortalecer la vinculación con nuevos talleres y artesanos.

"Presentamos los resultados más importantes de las acciones para el sector artesanal en este año, como el crecimiento en la credencialización y más eventos de comercialización. Lo más valioso fue la instalación de una mesa permanente para escuchar las necesidades y propuestas que las y los artesanos tienen para trabajar en conjunto", destacó Cindy Blanco Ochoa, secretaria de Desarrollo Económico de Jalisco.

## BENEFICIOS

El incremento en el número de artesanas y artesanos con credencial, permitirá que mayor número de personas puedan acceder a los apoyos económicos de Sedeco, participen en espacios de comercialización y estrategias de vinculación, además de reconocer su identidad como personas que salvaguardan la cultura y tradición de Jalisco.

Sedeco destacó que, gracias a estos esfuerzos, la dependencia tuvo presencia en las 12 regiones del estado a través de credencialización artesanal, apoyos para hornos y talleres con la convocatoria pública Crecer al Estilo Jalisco Artesanías.

A esto se sumaron la entrega de incentivos con el Galardón Jalisco y Arte Indígena, y más de diez eventos de comercialización y vinculación en beneficio de las y los artesanos.



Gobierno de Jalisco

Se sumaron la entrega de incentivos con el Galardón Jalisco y Arte Indígena.

## RECUPERACIÓN DE EVENTOS

También se reportó la recuperación de eventos estratégicos de comercialización como la Feria Corazón de Artesano, Fiestas de Octubre y Calaverandia, así como el proyecto Rosca y Tradición, que alcanzó crecimientos de 71 por ciento en artesanas y artesanos participantes y 30 por ciento en ventas respecto a 2024.

Como parte del encuentro se instaló una mesa permanente de diálogo, que sesionará de manera continua y estará encabezada por la Secretaría, la cual dará seguimiento a las necesidades y propuestas del sector de manera

directa, escuchando las voces de las personas artesanas.

Esto fue parte de los resultados presentados ante más de 80 artesanas y artesanos, en la sesión realizada con integrantes del Consejo Artesanal y personas artesanas de ocho distintos municipios del estado.

## SOLICITUDES

Entre los temas planteados por la comunidad del ramo, destacaron la solicitud de integrarlos en las estrategias de promoción turística rumbo al Mundial 2026, acceso a más herramientas digitales de venta, programas de seguridad social y apoyo para procesos de formalización.



Gobierno de Jalisco

La presentación se realizó en el marco de la FIL 2025.

## Plantea ¡Jalisco tiene rumbo! el futuro del Estado

Redacción/Quadratin Jalisco

**L**a Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), presentó la historieta ¡jalisco tiene rumbo!, una herramienta de divulgación pública que apuesta en plantear, de manera sencilla y visual, el propósito colectivo de la planeación estatal.

Con ella, se hará más accesible el contenido del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024– 2030. Durante la presentación, realizada en el marco del cierre de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), se destacó que el Plan Estatal es un instrumento técnico,

pero sobre todo, un mandato social sobre el futuro del estado, construido con más de 675 mil expresiones que incluyen la participación de más de 25 mil niñas, niños y adolescentes provenientes de los 125 municipios.

Cynthia Cantero Pacheco, secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, señaló que la historieta comunica las aspiraciones del plan, además, presenta de manera gráfica un Jalisco donde las personas mayores están acompañadas, las niñas y niños crecen en espacios seguros, y la comunidad se reconoce como parte de un mismo proyecto.

"Ahora queremos compartirle a las

personas este sentido y encontrar una manera distinta de cómo comunicar de una manera distinta el rumbo de Jalisco. Lo quisimos hacer a través de una historieta para decirles qué contiene el plan, que se construyó con las voces de todas y todos; se logró transmitir que todos formamos parte de un rompecabezas social", señaló la funcionaria.

La historieta, desarrollada por el monero Saúl Herrera, "Quicho", explica el sentido práctico del plan como guía colectiva y punto de referencia para el rumbo de Jalisco.

# Prevén alza en refrendo de motos para regularlas

El Gobierno estatal proyecta elevar el costo de 385 a 600 pesos para financiar acciones que atiendan los problemas derivados del crecimiento del parque vehicular

La iniciativa de Ley de Ingresos del Gobierno de Jalisco para 2026 propone un aumento en el costo del refrendo para motocicletas: el trámite pasaría de 385 a 600 pesos. La medida busca avanzar en la regulación de este tipo de vehículos, cuyo crecimiento se disparó en los últimos años. Entre 2010 y 2025, el número de motos en Jalisco se multiplicó seis veces, hasta superar el millón de unidades, según datos de la Secretaría de la Hacienda Pública. La mayor concentración se registra en el Área Metropolitana de Guadalajara, seguida de Puerto Vallarta, Tepatitlán y Lagos de Moreno.

Durante una mesa técnica en el Congreso estatal dedicada al análisis de la Ley de Ingresos 2026, el secretario de la Hacienda Pública, Luis García Sotelo, explicó que el aumento permitirá atender problemáticas asociadas al uso de las motocicletas, desde la seguridad vial hasta la infraestructura necesaria para su circulación.

“La circulación de este tipo de vehículos es más alta de lo que implicaría la recaudación: hay accidentes viales, temas médicos, temas de seguridad. También debemos hacer una renovación de la señalética y de espacios donde circulan las motos. En unos años, el parque vehicular más fuerte de todo el mundo va a ser el de las motocicletas”.

El auge de estos vehículos se ha visto impulsado por la facilidad con la que pueden adquirirse. Numerosas tiendas requieren únicamente una identificación oficial, un número telefónico y un correo electrónico para concre-

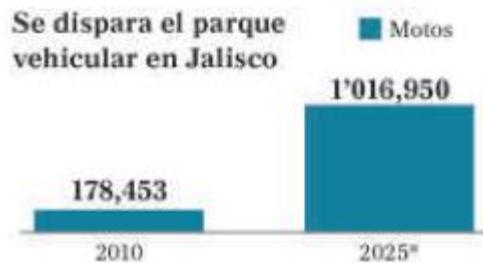
tar la compra, lo que ha permitido su rápida expansión sin una supervisión proporcional.

Para el especialista en temas de movilidad de la Universidad de Guadalajara, Luis Nazario Ramírez, el aumento al refrendo es solo una pieza de una estrategia más amplia que el Estado debe adoptar para regular adecuadamente este tipo de transporte. Aunque considera que elevar el costo podría desincentivar su uso, advierte que debe existir un enfoque integral acompañado de reglas claras para su adquisición y operación. “Los derechos que pagas por usar una motocicleta son mínimos. Aumentarlos tendría que desincentivar su uso, pero también debe atenderse el contexto: la motocicleta sustituye deficiencias en el transporte público y la desigualdad urbana”.

Subraya que regular las motos implica garantizar el cumplimiento de la Ley de Movilidad. Esto incluye obligaciones administrativas, como que las empresas realicen el emplacamiento y registren cada unidad en el padrón vehicular al momento de la venta, así como medidas viales obligatorias: uso de casco certificado, chaleco reflejante, circulación por su carril sin zigzaguear y respeto a las ciclovías y banquetas.

Destaca que Jalisco encabeza la proporción nacional de motos por habitante: existe una por cada 8.2 personas, mientras que en la Ciudad de México la relación es de una por cada 12, y en el Estado de México, una por cada 13, según datos del Inegi.

Se dispara el parque vehicular en Jalisco



\* Último registro: mayo de 2025.

Fuente: Inegi.

# Analizan incremento al refrendo de motos

**Congreso.** Además, la mesa incluyó el análisis del impuesto sobre hospedaje, cuya tasa podría llegar al 5 por ciento

ALAN CASTELLANOS  
GUADALAJARA

El gobierno de Jalisco abrió esta semana la discusión de su propuesta de Ley de Ingresos 2026 con una primera mesa técnica en el Congreso estatal, donde uno de los planteamientos centrales fue el incremento al refrendo para motocicletas, que pasaría de 385 a 600 pesos.

El ajuste, que representa casi el doble del pago actual, fue presentado como una medida para ordenar la circulación del vehículo, reducir accidentes y frenar su uso en hechos vinculados con violencia, además de obligar a los establecimientos a entregar las unidades ya con placa para evitar que ingresen al mercado sin registro oficial.

Desde el arranque de la sesión, legisladores y autoridades hacendarias coincidieron en que el aumento no solo persigue un objetivo recaudatorio, sino también de regularización. La diputada local de Movimiento Ciudadano, Gabriela Cárdenas, expuso que la medida responde a un problema de seguridad pública que se ha agravado en los últimos años: "Otro impuesto es el tema del refrendo y habrá un incremento en la parte a motocicletas, casi al do-

ble

## Zamora defiende presupuesto estatal

El secretario general de Gobierno, Salvador Zamora, confió en que el Congreso de Jalisco apruebe en los próximos días y "en tiempo y forma" el presupuesto estatal, al asegurar que se trata de un paquete " sólido " de 181 mil millones de pesos que incluye los proyectos prioritarios del estado y apoyo a los municipios. Destacó que existe buen diálogo con todas las fuerzas políticas y que, tras iniciar la socialización del documento por temas y por gabinetes en la Comisión de Hacienda, espera que el dictamen quede listo antes del periodo vacacional, aunque el plazo legal vence el 31 de diciembre.

ble de lo planteado, con la finalidad de ordenar a los motociclistas ya que causan bastantes accidentes y su uso para actos de violencia, se plantea el tema del incremento y su regularización".

La legisladora insistió en que una proporción importante de motocicletas circula sin documentación básica, lo que dificulta su rastreo en caso de incidentes viales o hechos delictivos. Con la nueva propuesta, los comercios que las venden tendrían la obligación de entregarlas ya empaladas, una práctica que algunas entidades del país han comenzado a implementar para reducir la informalidad.

Además del aumento al refrendo, la mesa incluyó el análisis del impuesto sobre hospedaje, cuya tasa podría llegar al 5% e incorporaría a las plataformas de alojamiento temporal, un mercado en expansión que hasta ahora no contribuía bajo el mismo esquema que la hotelería tradicional. Diputados de distintas fuerzas políticas discutieron los alcances de esta modificación, especialmente en el contexto de la Copa del Mundo, que en 2026 dejará en Guadalajara uno de los escenarios deportivos más im-



Buscan más control en la circulación de motocicletas. F. CARRANZA

portantes del país.

Aunque se proyecta un aumento considerable en la llegada de visitantes durante el mundial, las autoridades estatales advirtieron que este comportamiento no debe sobredimensionarse. El secretario de Hacienda, Luis García Sotelo, subrayó que el impuesto no puede diseñarse únicamente a partir de un evento extraordinario: "Yo creo que será significativa la llegada de nuevos visitantes, pero no constituye a ciencia cierta el tema de ocupación que tiene el estado de Jalisco; los promedios

de ocupación son fuertes y debe de estar la ocupación no solo en el mes de junio y las dos semanas que tendremos el mundial".

García Sotelo recordó que la estabilidad del sector turístico en Jalisco recae más en el flujo constante que dejan ciudades como Guadalajara y Puerto Vallarta, que en la temporalidad de un evento masivo. Por ello, la actualización del impuesto se analiza como parte de una estrategia sostenida y no como una medida coyuntural.

Con información de: Sonia Gamiño

### FINANZAS PÚBLICAS

Hacienda estatal defiende propuesta de ajustes en refrendos, licencias y hospedaje

Se prevé menor recaudación el próximo año pese a los incrementos en impuestos

El Congreso de Jalisco llevó a cabo una mesa de diálogo sobre la iniciativa de la Ley de Ingresos de 2026. A ella acudió el secretario de Hacienda del Estado, Luis García Sotelo, quien reconoció el incremento en impuestos y derechos, pero también señaló que no se prevé la contracción de deuda el siguiente año.

Los principales impuestos y derechos que aumentan son el refrendo vehicular: para motocicletas pasará de 385 a 600 pesos. En el caso de automóviles, camionetas y camiones, el costo será de mil pesos, cifra superior a los 900 pesos aplicados este año, cuando se implementó el llamado "paquetazo vehicular", que incluyó el subsidio a la verificación y el cambio de placas a unidades modelo 2019 o anterior.

Los costos de licencias también serán incrementados: la licencia de conducir pasará de 882 a 913 pesos para automovilistas, y de 995 a mil 30 pesos para choferes. La aportación para la Cruz Roja Mexicana aumenta de 37 a 40 pesos y de 31 a 60 pesos para el Hogar Cabañas.

Las licencias para motociclistas tendrán el mayor incremento: en 2025 cuesta 507 pesos, pero para 2026 se proyecta un costo de 600 pesos para tipo A2 y mil pesos para A3.

Otros impuestos que subirían son la tasa al Impuesto sobre la Enajenación de Boletos de Rifas y Sorteos, del 10% al 12%; el Impuesto sobre Erogaciones de Juegos con Apuestas del artículo 13 Bis, del 8% al 10%; y el Impuesto sobre Remuneraciones al Trabajo Personal no Subordinado, que será del 5 por ciento. El Impuesto sobre Hospedaje concreta su incremento autorizado desde el año pasado: del 4% al 5% para 2026.

Pese a estos incrementos, el funcionario estatal estima que en 2026 habrá menor recaudación por concepto de refrendo vehicular y por el impuesto al hospedaje. Para el próximo año se prevén dos mil 830 millones de pesos recaudados por refrendo, mientras que en 2025 cerrarían en tres mil millones. En el impuesto al hospedaje, la recaudación pasaría de 745 a 689 millones de pesos.

"Es el producto de la actualización de años de gente que no se había acercado al pago del refrendo. Lo que esperamos para el próximo año es una recaudación cercana a los tres mil millones de pesos, pero no llega porque la parte de la regularización de los adeudos está ahí en el 2025".

# Prevén alza en impuestos y cero deuda en Jalisco en 2026



**RECAUDACIÓN.** El refrendo vehicular es uno de los impuestos que se estima tenga un incremento, pasando de los 900 a los mil pesos para el próximo año.

La diputada Gabriela Cárdenas justificó que el incremento en el refrendo de motos es para tratar de regularlas. "Habrá un incremento en la parte del refrendo a motocicletas, casi al doble de lo que estaba planteado, con la finalidad de poder ordenar a las motocicletas que hoy causan bastantes accidentes. Nosotros creemos que es un incremento moderado, toda vez que en general no hubo incrementos desproporcionados".

Luis García y la diputada local Mariana Casillas coincidieron en la viabilidad de un impuesto a la tenencia vehicular en Jalisco.

El funcionario estatal indicó que se prevén más de 181 mil millones de pesos para 2026, de

los cuales al menos 155 mil millones serían ingresos federales y el resto estatales por recaudación y otros conceptos. Sin embargo, advirtió que habrá una baja en participaciones federales ante factores como el menor crecimiento económico o la reducción de recaudación, principalmente por el subsidio a las gasolinas.

"La Ley de Ingresos para 2026 está planteando cautela, incorporando predicciones conservadoras ante el desempeño poco favorable de este año", dijo.

El secretario explicó que el incremento de 5 mil 300 millones de pesos en ingresos federales es menor a lo especificado en el paquete presupuestal federal.

### PRESUPUESTO

**El Ejecutivo espera aprobación antes de Navidad**

El Gobierno de Jalisco prevé que el Congreso estatal apruebe el Presupuesto de Egresos 2026 antes del receso navideño, impulsado por un ambiente de diálogo que, según comentó el secretario General de Gobierno, Salvador Zamora, "se ha mantenido sólido con todas las fuerzas políticas". Señaló que, si las condiciones lo permiten, habrá un cierre legislativo anticipado.

"Aunque tenemos hasta el 31 de diciembre para aprobar el presupuesto en términos de ley, creo que hay un buen diálogo, una buena comunicación con los diferentes grupos parlamentarios. Hoy (ayer) inició justamente la Comisión de Hacienda la socialización, ya por temas y por gabinetes de gobierno, el presupuesto", indicó. Añadió que esperan que "al menos antes de irse a los días navideños, esté aprobado el presupuesto".

Zamora Zamora destacó que la propuesta del Ejecutivo "es financieramente robusta" y diseñada para atender prioridades estratégicas, incluyendo apoyo a municipios y proyectos de alto impacto. Subrayó que el monto planteado permitirá avanzar en obras y programas programados para 2026.

"Yo creo que el presupuesto es sólido, que contempla los proyectos más importantes en el Estado, que contempla el apoyo a los municipios también, y me parece que los 181 mil millones de pesos que propone el Gobierno del Estado... van a poder, sin duda, con el consenso de los grupos parlamentarios, utilizarse el próximo año", afirmó.

Respecto al debate parlamentario, apuntó que forma parte natural del proceso, pero confió en que el consenso se mantendrá para lograr la aprobación en los tiempos previstos.

# Policía vial, la más denunciada por corrupción

**Informe.** La corporación estatal acumula 231 expedientes con 270 elementos presuntamente involucrados en los delitos; el fiscal destaca aumento en carpetas de investigación

FÁTIMA BRICEÑO  
GUADALAJARA

La policía vial concentra la mayoría de las denuncias presentadas en los últimos ocho años en la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, al acumular un total de 231 expedientes abiertos, con 270 elementos presuntamente involucrados en este delito, señaló Gerardo de la Cruz Tovar, titular de la dependencia estatal, quien señaló que los oficiales no solamente aceptan dinero en efectivo, sino que también transferencias bancarias.

"La Policía Vial es quien más nos ha dado trabajo, son muy creativos, porque finalmente hemos evolucionado, es algo que se va generando a consecuencia de las actuaciones de la Fiscalía; hemos evolucionado en la forma en que se comparte el dinero al principio era lo que dieron el billete después migramos a transferencias, después logramos también

Y ADEMÁS

## Caso Izaguirre

El fiscal anticorrupción recordó que el expediente del rancho Izaguirre está judicializado y en espera de la audiencia inicial, en el que se pretende imputar a 12 personas, entre ellas peritos, policías y agentes del Ministerio Público por diversas irregularidades. Sin embargo, comentó que así como este caso, hay 160 más en investigación en espera de audiencia judicial.

acreditar, lo acreditamos en una carpeta como el propio elemento; estaba orientando al particular acerca de cómo hacer una transferencia para hacer un retiro sin

tarjeta", explicó De la Cruz Tovar.

En este periodo que ha estado al frente de la Fiscalía, destacó el crecimiento que ha tenido la dependencia, pues de comenzar con un solo agente de Ministerio Público y más de 700 carpetas de investigación heredadas de otras dependencias, que derivaron en mil 456 investigaciones abiertas, suman 500 judicializadas y 415 servidores públicos vinculados a proceso, entre ellos jueces, magistrados, regidores, presidentes municipales, policías y personal administrativo.

"En estos ocho años han sido 415 servidores públicos, los que han sufrido ya las consecuencias de lo que ellos generaron al haber obrado de una manera indebida; tenemos ocho personas jurídicas, también ocho empresas vinculadas a proceso, algunas ya con sentencia, desde luego inhabilitadas, eso es una situación que nos propusimos nosotros no únicamente ir en contra de funcionaria-



Las autoridades señalan que los elementos ya aceptan transferencias para las mordidas. CORTESÍA

rios públicos, sino sabiendo que muchas veces son particulares; en este caso, una persona moral que recibe los beneficios de hechos de corrupción nos vamos en contra de ellos también", dijo De la Cruz Tovar.

El fiscal anticorrupción informó que en lo que va de 2025, hasta el 3 de diciembre, se han abierto mil 205 carpetas de investigación, número que refleja un incremento importante respecto al promedio de años anteriores, "eso nos permite ver cómo la sociedad cada vez va conociendo más en la Fiscalía, pero también como cada vez está teniendo más

confianza el denunciar y en saber que si se investigan los delitos por hechos de corrupción, cerramos en consecuencia el 25 con un incremento en las carpetas de investigación, 23 por ciento más de las carpetas que habíamos abierto originalmente".

De la Cruz Tovar dijo sentirse orgulloso del personal formado dentro de la institución, ya que cada uno de sus colaboradores ha llegado sin imposiciones políticas, por lo que deja bases sólidas para que la Fiscalía Anticorrupción continúe su labor sin intereses externos y con un enfoque ético en el servicio público. ■

Realizada por Qucho

# Jalisco acerca su Plan Estatal de Desarrollo a la ciudadanía mediante historieta

Con el objetivo de hacer más accesible el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030, el Gobierno de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), presentó la historieta "¡Jalisco tiene rumbo!", un material que busca comunicar de manera visual y sencilla los objetivos y aspiraciones colectivas del plan. La presentación se realizó en el marco del cierre de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), y se destacó que el Plan se construyó con más de 675 mil expresiones ciudadanas, incluyendo la participación de más de 25 mil niñas, niños y adolescentes de los 125 municipios.

Cynthia Cantero Pacheco, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, explicó que la historieta comunica cómo el Plan busca garantizar comunidades seguras, acompañamiento a personas mayores y espacios para el crecimiento de la infancia. "Ahora queremos compartirle a las personas este sentido y encontrar una manera distinta de cómo comunicar de una manera distinta el rumbo de Jalisco. Lo quisie-

mos hacer a través de una historieta para decirles que contiene el plan, que se construyó con las voces de todas y todos; se logró transmitir que todos formamos parte de un rompecabezas social", señaló.

El monero Saúl Herrera, "Qucho", desarrolló la historieta con un enfoque gráfico que refleja la participación ciudadana en la construcción del Plan. "(En esta historia) quise incluir a tres personajes que son base en nuestra sociedad: una persona de la tercera edad, un joven estudiante y una niña, que me dio mucho gusto saber la participación de los niños, porque eso quiere decir que estamos sembrando una semilla de personas que se interesan en su entorno y en la participación ciudadana", indicó Herrera.

Cynthia Cantero destacó que el Plan Estatal es un instrumento técnico convertido en herramienta social gracias a la consulta ciudadana, incluidas encuestas digitales y trabajo territorial coordinado con el Centro de Estudios Estratégicos de la Universidad de Guadalajara. "Queríamos ser disruptivos de cómo



un instrumento técnico, como lo es el plan estatal, lo hicimos un instrumento profundamente social desde su origen; por eso, su construcción no se hizo atrás de un escritorio, sino convocando a las voces de nuestro estado", explicó.

Omar Avilés, director del Centro de Estudios Estratégicos de la UdeG, resaltó la respuesta positiva de la

ciudadanía: "Las personas nos decían 'gracias por preguntarnos'; 'qué bueno que se nos tome en cuenta'; 'primera vez que me preguntan'; y eso es lo más valioso... un Plan Estatal muy participativo donde muchas personas pudimos opinar".

El material, que incluye escenas de comunidades seguras, espacios públicos integradores y personajes

denominados "superhéroes de la participación", busca que la ciudadanía se apropié del Plan y lo utilice como herramienta para mejorar su entorno. La historieta estará disponible de manera digital en el sitio [plan.jalisco.gob.mx](http://plan.jalisco.gob.mx) y se distribuirá a través de canales oficiales del Gobierno de Jalisco para garantizar su alcance en todo el estado.



**HISTORIETA.** Para hacer más accesible el contenido del Plan Estatal, el Gobierno de Jalisco presentó en la FIL su historieta *¡Jalisco tiene rumbo!*, una herramienta de divulgación.

## Presentan historieta sobre Plan Estatal

ABRAHAM ACOSTA

Se presentó la historieta "Jalisco tiene rumbo!", la cual busca ser una herramienta de divulgación para mostrar, de manera sencilla y visual, el propósito colectivo de la planeación estatal.

La presentación de la historieta fue realizada en el marco del cierre de la Feria Internacional del Libro (FIL) Guadalajara, donde se explicó que el Plan Estatal de Desarrollo fue construido con más de 675 mil expresiones que incluyen la participación de más de 25 mil infancias y adolescencias de los 125 municipios del Estado.

Cynthia Cantero Pacheco, secretaria de Planeación y Participación Ciudadana, señaló que la historieta busca comunicar y presentar de forma gráfica el contenido del Plan Estatal.

"Ahora queremos compartirle a las personas este sentido y encontrar una manera distinta de cómo comunicar (...) el rumbo de Jalisco. Lo



Cortesía

■ La historieta se presentó en el cierre de la FIL.

quisimos hacer a través de una historieta para decirles qué contiene el plan que se construyó con las voces de todas y todos", señaló Cantero Pacheco, a través de un comunicado del Gobierno de Jalisco.

La historieta fue desarrollada por el monero Saúl Herrera, "Qucho". Donde se intenta, a través de personajes gráficos, explicar el material que presenta el Plan Estatal como un proyecto construido desde las comunidades.

## Crean 5 clústeres y 2 comisiones para potenciar turismo

**REDACCIÓN**  
GUADALAJARA

La Secretaría de Turismo del estado instaló cinco clústeres turísticos y dos comisiones especializadas como parte del Consejo Consultivo Estatal de Turismo. El nuevo esquema contempla los clústeres de Salud y Bienestar, Romance, Gastronomía (con presencia en Guadalajara y Puerto Vallarta), Turismo Náutico, así como Naturaleza y Aventura, además de las comisiones de Seguridad Turística y Eventos. Michelle Fridman Hirsch, Secretaria de Turismo, explicó que este modelo permitirá diseñar políticas públicas más eficientes, basadas en información y coordinación entre gobierno, iniciativa privada, asociaciones y comuni-

dades locales.

“Este sistema responde a la necesidad de mantener a Jalisco en la vanguardia turística, con una estrategia clara, datos confiables y una visión de largo plazo que fortalezca nuestra competitividad”, señaló.

Jalisco recibe anualmente alrededor de 33.2 millones de visitantes, con una derrama económica de 37 mil millones de pesos del turismo nacional y 23 mil 431 millones de pesos del turismo internacional, cifras que consolidan al estado como uno de los principales destinos del país.

Durante las mesas de diálogo, Fridman Hirsch destacó la importancia del Observatorio Turístico de Jalisco, puesto en marcha recientemente, como una he-

ASÍ LO DIJO

“Necesitamos más datos para perfeccionar acciones en materia de seguridad, percepción, políticas públicas y tecnología. Este ejercicio nos deja tareas claras y la certeza de que trabajamos como un solo equipo”

**Michelle Fridman**  
*Secretaria de Turismo*

rramienta clave para contar con más información y estudios especializados que respalden la toma de decisiones: “Necesitamos más datos para perfeccionar acciones en materia de seguridad, percepción, políticas públicas y tecnología. Este ejercicio nos deja tareas claras y la certeza de que trabajamos como un solo equipo”. ■



Gobierno de Jalisco

Este modelo permitirá diseñar políticas públicas más eficientes en el Estado.

## Instala el Estado 5 clústeres turísticos y dos comisiones

Redacción/Quadratin Jalisco

**E**n busca de diversificar la oferta y fortalecer la competitividad turística para responder a nuevas tendencias del mercado, el Gobierno de Jalisco, a través de la Secretaría de Turismo, instaló cinco clústeres turísticos y dos comisiones especializadas como parte del Consejo Consultivo Estatal.

El nuevo esquema contempla los clústeres de Salud y Bienestar, Romance, Gastronomía —con presencia en Guadalajara y Puerto Vallarta—, Turismo Náutico, así como Naturaleza y Aventura, además de las comisiones de Seguridad Turística y Eventos.

Michelle Fridman Hirsch, Secretaria de Turismo, explicó que este modelo permitirá diseñar políticas públicas más eficientes, basadas en información y coordinación entre gobierno, iniciativa privada, asociaciones y comunidades locales.

"Este sistema responde a la necesidad de mantener a Jalisco en la vanguardia turística, con una estrategia clara, datos confiables y una visión de largo plazo que fortalezca nuestra competitividad", señaló.

Jalisco recibe anualmente alrededor de 33.2 millones de visitantes, con una derrama económica de 37 mil millones de pesos del turismo nacional y 23 mil 431 millones de pesos del turismo internacional.



## La Minerva. Supervisan obras

Autoridades supervisan la rehabilitación de La Minerva y Plaza República, parte del proyecto para renovar espacios públicos y dejar un legado urbano para Guadalajara. CORTESÍA

## Triplicaría Mundial tarifa de hospedaje

ROBERTO JIMÉNEZ

Durante la Copa Mundial de la FIFA 2026, la tarifa de hospedaje en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) podría más que triplicarse.

“La tarifa promedio durante el Mundial en Guadalajara va a andar sobre los 350 dólares. Actualmente la tarifa promedio que tenemos anda sobre los 98 dólares”, adelantó Gustavo Staufert Buchon, director general de la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara (Ofvc).

La previsión está basada en la alta demanda prevista para los cuatro partidos que albergará la Ciudad.

Indicó que, en el caso de la ZMG, la combinación de partidos con alta atracción turística –como el México-Corea, el 18 de junio, y el España-Uruguay, del 26 de junio– y la disponibilidad limitada de habitaciones generará incrementos marcados en las tarifas.

Detalló que la Ciudad cuenta ya con 700 mil cuartos-noche reservados para 2026, lo que representa alrededor del 10 por ciento de lo que se proyecta comercializar a lo largo del año.

El Mundial absorberá entre 200 mil y 220 mil cuartos-noche, dentro de un calendario que incluirá además eventos turísticos y congresos internacionales antes y después del torneo, lo que ampliará la presión sobre la ocupación.

En rueda de prensa de la Cámara de Comercio de Guadalajara sobre previsiones para el próximo año, Staufert explicó que el aumento en las tarifas será tanto para los hoteles como para el hospedaje vía plataformas.

“Vamos a ver un incremento durante el Mundial de Airbnb y vamos a ver un incremento durante el Mundial de las tarifas de hoteles, sin duda, así va a ser, como cualquier fuerza económica”, concluyó.

# Proyecta Ofac más ingresos

MUNDIAL Y OTROS EVENTOS PROPICIARÁN EL ALZA

El director de la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara prevé que el **crecimiento sea de 10 por ciento en 2026**

MIGUEL ÁNGEL VIDAL

GUADALAJARA

**G**uadalajara proyecta un crecimiento de hasta 10 por ciento en ingresos turísticos para el próximo año, impulsado por una mayor conectividad aérea, la llegada de eventos internacionales y el fortalecimiento del sector hotelero, informó el director general de la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara (Ofac), Gustavo Staufert Bulclon, durante la rueda de prensa sobre el balance económico de 2025 y las expectativas para 2026.

A pesar del contexto global, con una caída del 16 por ciento en el producto interno bruto (PIB) turístico de Estados Unidos, destacó que Jalisco logrará cerrar 2025 con un incremento del 3 por ciento en ocupación, lo que permite una proyección optimista para la zona metropolitana de Guadalajara.

A nivel local, añadió Staufert Bulclon, la estrategia de internacionalización se ha apoyado en la apertura de nuevos vuelos a Canadá (ya suman cinco rutas hacia cuatro ciudades), lo que compensa la disminución del turismo estadounidense por temas migratorios y alertas de seguridad.

Además, el director de la Ofac puntualizó que el 2026 será "un año de mundiales", pues Guadalajara recibirá cuatro partidos de la Copa Mundial FIFA, entre ellos España contra Uruguay y México contra Corea, lo que garantizará una demanda significativa; para

**La Expo Guadalajara cerrará 2025 con alza**

Por otro lado, el presidente del Comité Técnico de Expo Guadalajara, José Orendain de Obeso, informó que el recinto cerrará el 2025 con un crecimiento de entre 8.5 y 9 por ciento respecto a 2024.

También concluirá el año con avances en expansión e infraestructura sustentable, como la instalación de paneles solares y sistemas de captación de agua.

Confirmó también la realización de eventos internacionales hasta 2028, lo que mantendrá a Guadalajara como uno de los principales destinos de congresos y convenciones en América Latina.

*Miguel Ángel Vidal  
/ Guadalajara*

entonces se tienen 700 mil cuartos confirmados, de los cuales el Mundial ocuparía entre 200 mil y 220 mil.

Además, la ciudad será sede de la primera feria ITB Américas, del B Cities Global Forum, el Mundial de Grandes Presas, el Mundial de Fisioterapia y el Congreso Mundial de Dermatología, considerado el segundo más importante del mundo en su especialidad.

De cara al 2026, el objetivo estratégico es claro, afirmó Staufert: que Jalisco supere al Estado de México y se convierta en el segundo PIB turístico del país. La idea es consolidar a Guadalajara como una de las capitales turísticas más importantes de América Latina.



El organismo recordó que la fecha límite de entrega del aguinaldo es el 20 de diciembre. DALIA ROJAS

## Para este año, el aguinaldo aumentará 8% en Jalisco

**Coparmex.** El crecimiento será menor que en otras ocasiones debido a la baja en la generación de empleos en el estado

DALIA ROJAS  
GUADALAJARA

El impacto económico del aguinaldo para 2025 en Jalisco será de 23 mil 243 millones de pesos, 8 por ciento más respecto a 2024, de acuerdo con un estudio realizado por la Coparmex.

El presidente del organismo, Raúl Flores, destacó que pese a que en los últimos años las empresas han tenido que adaptarse a múltiples cambios, han logrado mantener su compromiso por cumplir con esta prestación, y hacerlo además con un alza, favorecida por el incremento al salario mínimo y aumento de empleo formal.

“Los factores que más influyeron fue el incremento en el número de colaboradores formales. Aquí cabe resaltar el tema, porque es dentro de la formalidad donde reciben nuestros colaboradores ma-

yores prestaciones y también está teniendo un impacto directo el incremento al salario mínimo que se ha estetado viviendo”, explicó.

Pese a que hay un aumento en el impacto económico de la entrega de aguinaldo, Raúl Flores reconoció que fue menor al año pasado. De 2023 a 2024 creció 16 por ciento, mientras que de 2024 a 2025 aumentó apenas 8 por ciento, esto se debe a que hubo un menor crecimiento en la generación de empleos.

“Hemos visto un menor dinamismo en nuestra economía, donde hay un menor crecimiento en los empleos. Esto tiene una afectación directa en este incremento en años anteriores con respecto del 23 al 24. Ahí hubo un incremento del 16 por ciento, fue más importante”, señaló.

De acuerdo con el estudio rea-

### EN CIFRAS

92%

de las empresas lo entregarán entre el 1 y el 20 de diciembre

70%

lo entregan los 15 días que marca la ley; y 30 % otorga más de 15 días

lizado por la Coparmex, 92 por ciento de las empresas entregará el aguinaldo entre el 1 y el 20 de diciembre; 8 por ciento lo entregó antes del 1 de diciembre; 70 por ciento entrega los 15 días que marca la ley; y 30 por ciento otorga más de 15 días.

La Coparmex encontró que 3 de cada 10 empresas otorgan más días de aguinaldo de lo que establece la ley; las empresas micro y pequeñas tienen mayor dificultad para dar un bono adicional a sus colaboradores.

La mayoría, además del aguinaldo, otorgará gratificaciones adicionales como fondo de ahorro, bonos de productividad, rifas, obsequios y eventos.

El aguinaldo es destinado principalmente al pago de deudas, ahorro e inversión, regalos navideños, compras personales, vacaciones y gastos del hogar.

La Coparmex recordó que la fecha límite de entrega del aguinaldo es el 20 de diciembre y el incumplimiento en el pago tiene sanciones severas establecidas en la ley federal del trabajo.

José Antonio Ramos, Asuntos Fiscales Coparmex Jalisco, precisó que “los patrones que no paguen el aguinaldo de forma oportuna o de forma completa estarán sujetos a la imposición de multas que van desde las 50 hasta las 500 unidades de medida de actualización”.

El estudio se realizó en 135 empresas, 89 por ciento del Área Metropolitana de Guadalajara, incluidos sectores como servicios, industria, comercio y tecnologías de la información.

### Aumento salarial

La semana pasada, Coparmex Jalisco respaldó los acuerdos tripartitos alcanzados en Conasami para que el incremento al Salario Mínimo General pase a \$315.04 pesos diarios a partir de enero de 2026, y la implementación gradual de la jornada laboral de 40 horas semanales a partir de 2027.

Indicó que la reducción gradual a 40 horas permitirá a las empresas, especialmente las mipymes, que son el 95% en Jalisco, reorganizar procesos y evitar un impacto financiero inmediato. —

Son los que más batallan para dar bonos adicionales

# Pesan aguinaldos a micronegocios

Estiman que firmas entreguen en Jalisco \$23 mil 243 millones por esa prestación

STEFANNY SORIANO

Los micro y pequeños negocios en Jalisco enfrentan mayores dificultades para entregar el aguinaldo del 2025, debido al incremento sostenido del salario mínimo, lo que encarece esta prestación de ley y que equivale a al menos 15 días de sueldo por trabajador, reconoció el presidente de la Coparmex en la entidad, Raúl Flores López.

"Las empresas micro y pequeñas tienen mayor dificultad para dar un bono adicional a sus colaboradores. Las micro y pequeñas empresas son las que están en una condición menos favorable para dar ese bono. Las micro y pequeñas son las que les cuesta más trabajo estar día a día sobreviviendo inclusive", explicó.

La Coparmex Jalisco presentó los resultados de su estudio Aguinaldos 2025, en el que se estima una derrama de 23 mil 243 millones de pesos por este concepto este año, 8 por ciento más que en 2024, pero resalta la presión sobre estas compañías que forman el 95 por ciento del tejido empresarial estatal.

El estudio también reveló que el 70 por ciento de las 135 empresas consultadas pagará solo los 15 días que establece la ley, mientras que el 30 por ciento dará más. En el caso de compañías medianas y grandes llegan al equi-

valente a 60 días.

Del total de los centros de trabajo, el 92 por ciento lo entregará antes del 20 de diciembre, fecha límite legal. El resto ya lo entregó, para que sus trabajadores pudieran aprovechar las ofertas del Buen Fin.

Además, el 98 por ciento entrega gratificaciones como rifas o bonos de productividad.

El incumplimiento genera multas de 5 mil 657 a 56 mil 570 pesos por trabajador.

Los trabajadores destinarán el recurso prioritariamente a deudas, ahorro, inversión y regalos navideños, lo que contribuirá a la economía local.

"Pago de deudas específicas, pagos de deuda, ahorro, inversión y regalos navideños", detalló José Antonio Ramos, presidente de la Comisión de Asuntos Fiscales del organismo.

Coparmex Jalisco aplaudió el compromiso patronal con esta prestación esencial para la calidad de vida, pero urgió a equilibrar las reformas laborales con apoyo a micro y pequeños negocios para preservar el empleo formal.

"Reconocemos el compromiso de las y los empresarios por cumplir con la entrega del aguinaldo, que es una prestación que impacta directamente en la calidad de vida y en los ingresos de nuestros colaboradores y sus familias... Recordemos que más del 95 por ciento de las empresas son precisamente estas micro y pequeñas empresas", concluyó Flores López.



Stefanny Soriano

■ Raúl Flores (centro), presidente de Coparmex Jalisco, indicó que 3 de cada 10 empresas darán como aguinaldo un monto mayor al que indica la ley.

## La prestación

El aguinaldo está regulado por la Ley Federal del Trabajo (artículo 87). Estas son las principales consideraciones:

¿QUÍENES TIENEN DERECHO?	¿CUÁNDO DEBE PAGARSE?	FORMA DE PAGO	¿CUÁNTO DEBE PAGARSE?	INCUMPLIMIENTO
■ Todas las personas con una relación laboral subordinada: trabajadores de base, confianza, planta y sindicalizados; contratados por obra, eventuales, comisionistas, vendedores, agentes de comercio, de seguros y quienes aún no han cumplido un año de servicio.	■ Antes del 20 de diciembre de cada año.	■ En efectivo o mediante depósito/transferencia, siempre en moneda nacional. No puede pagarse en vales, tarjetas de regalo, mercancías o "equivalentes".	■ Para quien trabajó todo el año. Al menos 15 días de salario. ■ Para quien ha completado el año. Parte proporcional al tiempo trabajado. ■ Si el salario es fijo, el cálculo se hace con base en los días trabajados. Si es variable, se considera el promedio diario de al menos los últimos 30 días.	■ No pagar, pagar incompleto o pagar fuera de plazo constituye una falta. El empleador puede ser multado. ■ El trabajador puede presentar una queja ante la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet). Tiene hasta un año a partir del 20 de diciembre para reclamar.

# Realizan encuentro Voces del Mosaico por los derechos humanos

Redacción/Quadratin Jalisco

**E**l Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, realizó el Encuentro Voces del Mosaico, un ejercicio participativo que reunió a equipos técnicos de diversas direcciones y comisiones.

Ello, para fortalecer la agenda estatal de derechos humanos desde un enfoque colaborativo, ciudadano y orientado a resultados.

Cabe señalar que, el evento forma parte del Festival por la Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, que comprende actividades del 4 al 14 de diciembre, con ejercicios de participación ciudadana, expresiones artísticas, capacitación institucional, presentaciones teatrales, ejercicios con juventudes y acciones específicas para grupos prioritarios.

"Entender que cada voz importa, que cada experiencia suma y que cada decisión institucional debe estar guiada por el mandato de poner a las personas al centro", señaló Alberto Bayardo Pérez Arce, Subsecretario de Derechos Humanos.

Voces del Mosaico, se desarrolló mediante una metodología de tres estaciones de trabajo dedicadas a medir

Con ello se fortalece la agenda estatal en la materia desde un enfoque colaborativo, ciudadano y orientado a resultados



Gobierno de Jalisco

Se desarrolló mediante una metodología de tres estaciones de trabajo.

impacto, compartir buenas prácticas y proyectar acciones estratégicas de corto y mediano plazo.

Se dio a conocer que, en la jornada

participaron las titulares de las Direcciones de la Subsecretaría de Derechos Humanos; María Bravo, Directora de juventudes; Viviana

Arce, Directora de Diversidad Sexual y Gabriela Méndez, Directora de Inclusión a Personas con Discapacidad.

El ejercicio fue acompañado por personal de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, particularmente por Claudia Arteaga, titular de la Dirección de Participación Ciudadana.

Las direcciones participantes presentaron sus principales resultados del último año, reflexionaron en conjunto sobre procesos exitosos y generaron propuestas con enfoque de viabilidad e impacto social en conjunto con las organizaciones de sociedad civil.

El ejercicio identificó logros clave de la primera etapa de la administración, así como necesidades emergentes en la atención de juventudes, personas con discapacidad, diversidad sexual, movilidad humana y otras áreas prioritarias en la agenda estatal de derechos humanos.

La jornada concluyó con la construcción colectiva del Mosaico Humano, una reflexión que sintetizó las principales propuestas ciudadanas, institucionales y comunitarias.

Van por vacantes a dos Magistraturas del STJ

# Evalúa Congreso a 17 aspirantes

Cortesía

Realizan examen teórico que fue elaborado por universidades

MARTÍN AQUINO

Con el apoyo de universidades, en el Congreso de Jalisco fueron evaluadas 17 aspirantes a dos Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia (STJ) que dejaron vacantes Daniel Espinosa Licón y María Eugenia Villalobos Ruvalcaba; falta examen práctico a realizarse este día.

El 13 de noviembre el Pleno del Legislativo avaló lanzar convocatorias exclusivas para mujeres, para asignar los dos cargos de Magistradas; aunque, la correspondiente a la vacante de Espinosa Licón podría no designarse debido a un juicio de Amparo.

La evaluación teórica en la que colaboraron la Universidad de Guadalajara (UdeG), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (Iteso), la Universidad del Valle de Atemajac (Univa), y la Universidad Panamericana (UP), se realizó en el Palacio Legislativo.

Los puntajes más altos, 98 de un total de 100, los obtuvieron las juezas Mayra Nayeli Cervantes Gutiérrez y Samantha Sarahí Fierros Loza.

“Fueron 17 aspirantes a Magistradas (...), de esas, siete están repitiendo (en dos convocatorias)”, dijo la diputada emecista Adriana Me-



Mari Carmen Galindo

## Las evaluadas

\*NOTA: se inscribieron en convocatorias de las dos vacantes.

Por la vacante de Daniel Espinosa Licón:

- \*Mayra Nayeli Cervantes Gutiérrez 98/100
- \*Samantha Sarahí Fierros Loza 98/100
- \*Georgina Guadalupe Orozco Ríos 90/100
- \*Norma Angélica Lomelí Barajas 88/100

- \*María Eréndira Mercado Alcantar 84/100
- Silvia Patricia López González 76/100
- \*Irma Elena López Jiménez 62/100
- Margarita Mendoza Méndez 60/100

Vacante de María Eugenia Villalobos:

- \*Mayra Nayeli Cervantes Gutiérrez 98/100
- \*Samantha Sarahí Fierros Loza 98/100
- Ana Rosa Carrillo Dueñas 94/100
- Beatriz Yazmín Gutiérrez Sotelo 94/100
- Diana Arredondo Rodríguez 90/100
- \*Georgina Guadalupe Orozco Ríos 90/100
- Yanet Arcelia Villaseñor García 90/100
- Karina Camacho Robles 88/100

- \*Norma Angélica Lomelí Barajas 88/100
- \*María Eréndira Mercado Alcantar 84/100
- Alma Nohemí Osorio Rojas 74/100
- Gabriela Sarai Villalobos Ruvalcaba 74/100
- Graciela Olivia Olivares Chávez 72/100
- Elizabeth Medina Llerena 70/100
- \*Irma Elena López Jiménez 62/100
- Margarita Mendoza Méndez 60/100

dina, presidenta de la Comisión de Seguridad y Justicia que lleva a cabo el proceso de elección de candidatas a Magistraturas.

“Falta la evaluación práctica que es el día de mañana

(martes), van a resolver una sentencia en segunda instancia (...). Después de esas evaluaciones, el Comité Evaluador analiza los mejores promedios, tanto prácticos como teóricos, y de ahí se harían

(listas) de cinco y cinco (aspirantes) de cada convocatoria”, añadió.

Los cargos de Magistradas, de acuerdo con la legisladora de MC, se prevé serán asignados el 15 de diciembre.

**EN CONGRESO**

# Evalúan a 17 aspirantes a magistradas del STJEJ

**MIGUEL ÁNGEL VIDAL  
GUADALAJARA**

**L**a Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso de Jalisco informó que 17 aspirantes a dos magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) participaron este lunes en la evaluación teórica contemplada en las dos convocatorias emitidas para ocupar ambos cargos.

Del total, 16 concursan por una vacante derivada de una jubilación y ocho por el espacio que dejó el ex magistrado Daniel Espinosa Licón, aunque algunas aspirantes se registraron en ambas.

El examen consistió en 50 preguntas aleatorias, seleccionadas de un banco de 200 reactivos propuestos por la Universidad de Guadalajara (UdeG), la Universidad Panamericana (UP), la Universidad del Valle de Atemajac (Univa) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

La diputada Adriana Medina Ortiz, presidenta de la Comisión de Seguridad y justicia, la cual está a cargo del proceso, explicó que cada aspirante recibió una prueba distinta gracias a un software que impide abrir otras páginas o consultar información en línea, además de registrar automáticamente la calificación.

Tras la evaluación, este martes se aplicará el examen práctico, que consiste en la resolución de una sentencia de segunda instancia.

# Llaman a consensuar y discutir a fondo la Reforma Judicial

ROBERTO HURTADO Y SONIA GAMÍÑO/GUADALAJARA

La discusión en torno a la Reforma Judicial es uno de los pendientes que quedan para el próximo año. La modificación, insistió el secretario general de Gobierno, Salvador Zamora, debe considerar los argumentos de colectivos y colegios de abogados, resultado de las mesas de análisis convocadas por el gobernador Pablo Lemus.

"La propuesta de los colectivos de abogados, universidades, académicos, que construyeron esta iniciativa que finalmente firmó el gobernador del estado, ellos lo hacen en el ánimo de que se apruebe la mejor reforma al Poder Judicial, en nuestro país es un ejemplo de cómo se diseñó, cómo se discutió, cómo se construyó esta iniciativa y los colectivos tienen toda la razón", dijo Zamora.

Esto, con el fin de que otros temas coyunturales en el Congreso de Jalisco, no afecten la discusión del futuro de la justicia en el estado, por lo que consideró una buena opción que la Reforma Judicial se discuta a inicios de 2026.

"Estuvimos haciendo un llamado para que se entrara la dis-

## Y ADEMÁS

### Evaluán a aspirantes

Dio inicio la evaluación de candidatas a magistradas del Poder Judicial, proceso que forma parte de las convocatorias de las dos vacantes disponibles que dejaron la magistrada jubilada Consuelo González y la relativa al exmagistrado Daniel Espinosa Licón. Fueron 17 aspirantes que acudieron este lunes al Congreso de Jalisco a realizar el examen teórico; este martes continuarán las evaluaciones con un examen práctico. Se espera que el próximo 11 de diciembre se den a conocer los resultados de las aspirantes mejores evaluadas y se proceda a la votación, para que el 15 de diciembre rindan protesta.

cusión, que se abordara inclusive se fuera al pleno y a discutir el dictamen que proponía la Comisión, a eso estuvimos a favor siempre desde la perspectiva del Gobierno del Estado, porque ahí se pueden hacer los ajustes necesarios y tener los consensos y acuerdos necesarios, esperemos que esa discusión se pueda dar en el momento adecuado cuando lo decida el propio Congreso pero que sí sea lo antes posible", expresó Zamora, quien aseguró que no hay peligro de que Jalisco se quede sin Reforma Judicial.

Al respecto, José Luis Álvarez Pulido, presidente del Poder Judicial en Jalisco, dijo la reforma que se debate en el Congreso local no debe apresurarse y requiere un análisis a fondo: "Creo que es fundamental que lo que pase en Jalisco con la reforma se verifique de una manera muy puntual; siempre lo hemos dicho, lo más importante para el Poder Judicial es que realmente lo que llega a ser en este momento es que crezca el Poder Judicial, que no solamente va a cambiar el esquema a través del cual llega una persona a impartir justicia". —

# Ven riesgos en elecciones

## SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO

A través de un posicionamiento, **ex integrantes del CPS advierten potenciales conflictos de interés** relacionados al Órgano de Gobierno del SAE y el comité



Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco



ESPECIAL

**FUE PARTE DE.** Lucía Almaraz, ex titular del CPS, se unió al posicionamiento difundido ayer.

### MIGUEL ÁNGEL VIDAL GUADALAJARA

**E**x integrantes y ex presidentes del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Anticorrupción del

Estado (SEA) advirtieron posibles riesgos de conflicto de interés, inequidad y falta de paridad en las próximas designaciones de la persona titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) y de magistradas y magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA). Ambas instituciones son parte del SAE.

A través de un posicionamiento público, recuerdan que la opinión técnica emitida por el CPS, la cual será considerada en los procesos de elección, es un instrumento fundamental desde 2017 para evaluar per-

files con criterios profesionales, transparentar los procesos y actuar como contrapeso ciudadano frente a decisiones discrecionales. Dicha práctica, añaden, ha sido reconocida nacional e internacionalmente por su contribución a la integridad institucional.

No obstante, advierten que el Órgano de Gobierno del SAE aprueba los contratos de honorarios individuales de cada persona que integra el CPS, así como los recursos con los que realizan su función, por lo que quienes integran al comité están en un potencial conflicto de interés.

"En procesos de designación, cualquier valoración -positiva o negativa- sobre el perfil de los integrantes del Órgano de Gobierno puede comprometer los puntos 1 y 2", indica el texto.

En el posicionamiento también se pide garantizar equidad entre aspirantes, ya que quienes actualmente inte-

grán el Órgano de Gobierno del SAE podrían tener ventajas frente al resto de participantes en los procesos de evaluación. Por ello solicitaron mecanismos diferenciados, transparentes y justos que eviten cualquier sesgo o beneficio.

Además, llamaron a fortalecer la paridad dentro del SAE mediante acciones afirmativas que aseguren perspectiva de género en las designaciones, acorde con los principios de la Política Estatal Anticorrupción.

Las consideraciones fueron firmadas por Lucía Almaraz Cázarez, Jesús Ibarra Cárdenas, Annel Vázquez Anderson, Nancy García Vázquez y David Gómez-Álvarez, todos ex integrantes y ex presidentes del CPS, quienes confiaron en que sus observaciones serán escuchadas por los actuales miembros del SAE.



**Manejo de emociones**  
La Secretaría General del Congreso del Estado, en coordinación con la Coordinación

de Administración y Finanzas, impartió el curso especializado en manejo de emociones dirigido al personal del Poder Legislativo.

## Triejal acata dictamen respecto al caso de Bolaños

CLAVES

### EQUIPO MILENIO GUADALAJARA

El Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (Triejal) informó que acata plenamente la resolución emitida por la sala regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) respecto al caso de Bolaños, al determinar que la decisión de la comunidad fue legítima y reflejó la voluntad de la población.

El pasado viernes, la sala regional del TEPJF revocó por unanimidad la resolución del

Triejal, que había anulado la consulta ciudadana realizada en mayo en el municipio de Bolaños.

Con la revocación, volvió a ser válida la consulta en la que comunidades indígenas y población mestiza participaron para decidir si el municipio cambiaba su régimen de gobierno al sistema de usos y costumbres.

El Tribunal federal determinó que el mecanismo de votación a mano alzada, utilizado en 18 localidades indígenas, fue legítimo y forma parte de

las prácticas tradicionales del pueblo wixárika. Además, señaló que ese método ya estaba previsto en los lineamientos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), y que su aplicación no vulneró derechos políticos-electORALES.

En el comunicado emitido este lunes, el Triejal reiteró su respeto a las decisiones de las comunidades indígenas, su compromiso con la protección de los derechos político-electORALES, su convicción de que

la voluntad libre, informada y auténtica es fundamento de los procesos democráticos, y la obligación de aplicar los criterios emitidos por la autoridad jurisdiccional superior para garantizar certeza jurídica y congruencia nacional.

Y concluyó dicho comunicado al señalar que el Triejal continuará actuando con independencia, imparcialidad, y estricto apego a la ley, guiado por los principios de legalidad, transparencia, justicia y respeto a la diversidad cultural. ■

### Tribunal

Tribunal de Jalisco informó que acata resolución de la sala regional Guadalajara del TEPJF.

### TEPJF

Tribunal Federal revocó resolución del Triejal que había anulado consulta de mayo.

### Bolaños

Consulta se mantiene y continúa debate sobre los modelos de gobierno basados en usos y costumbres en el norte de Jalisco.



■ Reporta el fiscal Anticorrupción que se presentan un promedio de 26 semanales.

## Suben denuncias por corrupción

Se han abierto 1,205 carpetas; un alza del 23% respecto a 2024

FRANCISCO DE ANDA

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, a cargo de Gerardo de la Cruz Tovar, reportó un aumento en la apertura de carpetas de investigación por hechos de corrupción, alcanzando un promedio de 26 denuncias semanales en 2025.

Hasta el 3 de diciembre se han abierto un total de mil 205 carpetas, lo que representa un incremento del 23 por ciento en comparación con el año anterior.

“La ciudadanía cada vez conoce más a la Fiscalía y confía en ella, lo que se traduce en un mayor número de denuncias y en la certeza de que se investigan los delitos por corrupción”, afirmó el Fiscal.

Desde 2018 que fue creada, la Fiscalía ha judicializado 559 carpetas de investigación, lo que ha llevado a la vinculación a proceso de 415 servidores públicos por diversos actos de corrupción.

Entre los casos más relevantes de este año se encuentra la vinculación

a proceso de un secretario de un juzgado y la suspensión de un juez que se encuentra prófugo, así como la aprehensión de una ex regidora de Puerto Vallarta por peculado.

“Hemos tratado de tocar todos los niveles de jerarquía de poder porque hemos tenido desde secretarios, hasta jueces, Magistrados, Presidentes Municipales”.

“Hace tres meses se logró también una orden de aprehensión en contra de un líder sindical del Estado por un tema de cohecho y tuvo que regresar 350 mil pesos que había recibido de una persona para realizarle un trámite en Pensiones del Estado”.

La Fiscalía también ha recuperado más de 24 millones de pesos en reparaciones del daño a través de procesos penales, además de 5.6 millones de pesos de forma extrajudicial.

El fiscal Anticorrupción informó que para fortalecer la prevención, la institución ha realizado más de 200 caravanas informativas en 107 municipios de Jalisco, asesorando a casi 3 mil 800 personas y capacitando a más de 14 mil 160 ciudadanos y servidores públicos.

# Cuestiona Haro el ‘fosforenato’

Critica alianza entre Morena y Movimiento Ciudadano

FRANCISCO DE ANDA

La presidenta del PRI en Jalisco, Laura Haro, expuso su desacuerdo con la elección de Ernestina Godoy como titular de la Fiscalía General de la República (FGR), ya que su designación se dio mediante “una actitud cínica” y “una farsa” orquestada desde el oficialismo.

En conferencia de prensa, Haro criticó la falta de contrapesos en el sistema político actual al afirmar que Morena ha logrado controlar todos los órganos y poderes del Estado mexicano, con el respaldo de partidos como Movimiento Ciudadano.

“Hoy el ‘fosforenato’ está más vivo que nunca. Hoy esta alianza de esquierdos, estos esquierdos de Movimiento Ciudadano, haciéndole el trabajo per-



■ La dirigente priista manifestó su desacuerdo con la elección de la nueva titular de la FGR.

manente a Morena, dejan en evidencia una vez más que cuando se trata de arrodillarse ante el poder, son los primeros en hacerlo”, expuso.

“Demostraron una vez más como el 90 por ciento de sus votaciones están aliñeadas con el régimen de Morena”, agregó.

La líderesa del tricolor en el Estado destacó que, a pesar de que solo se reque-

rían 87 votos para la aprobación de Godoy, quien obtuvo 97 gracias al apoyo de Morena, el PT y el Partido Verde.

En este contexto, hizo hincapié en que los seis senadores de Movimiento Ciudadano (MC) votaron a favor de la designación, lo que demuestra que el “fosforenato” sigue presente en la política jalisciense”.

“Fuera máscaras, fuera

máscaras, sabemos de los vínculos estrechos de Dante Delgado con el líder de Macuspana, Andrés Manuel López Obrador”, agregó la priista.

“Sabemos de la sumisión de quienes hoy tienen la responsabilidad, de parte del partido Movimiento Ciudadano, hacia con quienes hoy ejercen el poder de manera desmedida”, dijo la dirigente priista.

Para fomentar ahorro de agua

## SIAPA y Arca Continental inician entrega de regaderas ecológicas

El Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) y la empresa Arca Continental iniciaron la distribución de 35 mil regaderas ecológicas en el Área Metropolitana de Guadalajara como parte de la campaña "Ahórrate un chorro", un programa que busca incentivar el uso responsable del agua en los hogares. Para marcar el arranque, ambas instituciones realizaron la entrega simbólica de 50 dispositivos, dirigidos a usuarios habitacionales que cuentan con servicio medido y que están al corriente en el pago de su Estimado Anual 2026. Las regaderas, certificadas bajo la NOM-008-CONAGUA-1998, son consideradas de "Grado Ecológico" al operar con un consumo de 3.8 litros por minuto, muy por debajo de los más de 10 litros por minuto que utilizan modelos convencionales.



Durante el evento, la Coordinadora General de Gestión del Territorio del Gobierno de Jalisco, Karina Hermosillo Ramírez, agradeció el compromiso de quienes han cumplido de manera anticipada con su cuota anual, lo que permite sostener programas que fomentan un consumo más consciente. "Necesi-

tamos hacer equipo: ustedes instalan las regaderas en sus hogares y nosotros como Gobierno, haremos que con su pago puntual mejore cada día el servicio", afirmó. Subrayó que decisiones cotidianas como esta ayudan a garantizar que "niñas y niños sigan abriendo la llave y encuentren el líquido en el futuro" y

añadió: "Con estas acciones, vamos a ahorrar agua y ayudar a que las futuras generaciones también la tengan, a que las condiciones del medio ambiente no se vean mermadas por un mal uso y logremos ahorrarla en nuestros hogares".

El Secretario de Gestión Integral del Agua, Ernesto Marroquín Álvarez, destacó que el programa evidencia los beneficios de la colaboración entre el gobierno y las empresas socialmente responsables. "Aportaciones como esta, demuestran que la colaboración entre el Gobierno de Jalisco y las empresas socialmente responsables pueden sumar esfuerzos para impulsar acciones reales de ahorro y de cuidado del agua", dijo. En el mismo sentido, Juan Carlos Barrera, Director de la Región Occidente de Arca Continental México, reconoció el valor de una estrategia conjunta entre autoridades, iniciativa privada y ciudadanía para la protección

del recurso hídrico. Señaló que estas regaderas tienen el potencial de ahorrar hasta un millón de litros de agua al año y agregó: "Nosotros hemos denominado esta estrategia como un triángulo especial, donde se integran autoridades, donde se integran vecinos, donde se integran las empresas; creo que la suma y el compromiso que podamos tener estas tres entidades puede ayudar muchísimo a las iniciativas y causas que pongamos en marcha".

El Director General del SIAPA, Antonio Juárez Trueba, resaltó que este tipo de iniciativas son fundamentales para fortalecer la cultura del cuidado del agua, un compromiso que debe asumirse con responsabilidad por parte de toda la población. La entrega de las regaderas continuará en los distintos centros operativos del organismo conforme al padrón de beneficiarios y hasta agotar las 35 mil unidades disponibles.



■ La entrega de dispositivos forma parte de la iniciativa "Ahórrate un chorro".

## Dará Siapa regaderas para ahorro de agua

MARTÍN AQUINO

A través de un convenio con la empresa Arca Continental, el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) prevé regalar 35 mil regaderas ecológicas que ayudarán al ahorro del líquido; se entregarán a usuarios del Área Metropolitana de Guadalajara con servicio medido.

La entrega de los dispositivos forma parte de una iniciativa denominada "Ahórrate un chorro", la cual beneficiará a quienes cuenten con servicio medido y estén al corriente en el pago de su estimado anual 2026.

"Necesitamos hacer equipo: ustedes instalan las regaderas en sus hogares y nosotros como Gobierno, haremos que con su pago puntual mejore cada día el servicio", indicó Karina Hermosillo Ramírez, coordinadora general de Gestión del Territorio de Jalisco.

"Con estas acciones vamos a ahorrar agua y ayu-

**Karina Hermosillo**

Coordinadora de Gestión del Territorio

■ Con estas acciones vamos a ahorrar agua y ayudar a que las futuras generaciones también la tengan".

dar a que las futuras generaciones también la tengan, a que las condiciones del medio ambiente no se vean mermadas por un mal uso y logremos ahorrarla en nuestros hogares", agregó.

Ernesto Marroquín Alvarez, secretario de Gestión Integral del Agua, destacó los beneficios del convenio.

"Aportaciones como ésta demuestran que la colaboración entre el Gobierno de Jalisco y las empresas saaavocialmente responsables pueden sumar esfuerzos para impulsar acciones reales de ahorro y de cuidado del agua", afirmó.

# Siapa y Arca entregarán hasta 35 mil regaderas ecológicas

**REDACCIÓN**  
GUADALAJARA

Para fortalecer la cultura del cuidado del agua, el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) y la empresa Arca Continental realizaron la entrega simbólica de 50 regaderas ecológicas, de un total de 35 mil dispositivos que se donarán a usuarios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

La iniciativa lleva por nombre "Ahórrate un chorro" y forma parte del convenio firmado entre ambas instituciones, mediante el cual se distribuirán, de manera gratuita, 35 mil regaderas ecológicas a igual número de usuarios de uso habitacional, quienes cuentan con servicio medido y se encuentran al corriente en el pago de su Estimado Anual 2026.

Vale la pena destacar que las regaderas cumplen con la NOM-008-CONAGUA-1998, por lo que son consideradas "Grado Ecológico" y presentan un consumo de 3.8 litros de agua por minuto, en comparación con las regaderas convencionales, que pueden llegar a consumir más de 10 litros por minuto.



**La iniciativa promueve el cuidado del agua.** CORTESÍA

Karina Hermosillo Ramírez, coordinadora general de Gestión del Territorio del Gobierno de Jalisco, reconoció el compromiso de los ciudadanos que acudieron de manera anticipada a cumplir con su cuota anual, lo que permitió

impulsar programas que fortalezcan una cultura de consumo responsable.

"Con estas acciones, vamos a ahorrar agua y ayudar a que las futuras generaciones también la tengan", concluyó. —

## SIAPA Y ARCA

# Entregarán regaderas ecológicas en el AMG

**REDACCIÓN**

**GUADALAJARA**

**P**ara fortalecer la cultura del cuidado del agua, el Sistema Inter-municipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) y la empresa Arca Continental realizaron la entrega simbólica de 50 regaderas ecológicas de un total de 35 mil dispositivos que se donarán a usuarios del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

La iniciativa denominada Ahórrate Un Chorro forma parte del convenio firmado entre ambas instituciones, mediante el cual se distribuirán, de manera gratuita, 35 mil regaderas ecológicas a igual número de usuarios de uso habitacional, quienes cuentan con servicio medido y se encuentran al corriente en el pago de su estimado anual 2026.

Las regaderas cumplen con la NOM-008-CONAGUA-1998, por lo que son consideradas "grado ecológico", y presentan un consumo de 3.8 litros de agua por minuto en comparación con las regaderas convencionales, que pueden llegar a consumir más de 10 litros por minuto.

La entrega de las regaderas continuará en distintos centros operativos, conforme al padrón de beneficiarios del organismo y hasta agotar las 35 mil piezas disponibles.



**PROGRAMA.** La entrega de las regaderas es parte de una iniciativa llamada Ahórrate Un Chorro.

## Lluvia vespertina generó afectaciones en la Carretera a Chapala



ESPECIAL

La lluvia registrada la tarde de ayer en distintos puntos de la ciudad, derivada de la zona de baja presión alargada que afecta a Jalisco en días recientes, sorprendió a las y los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Las afectaciones se concentraron principalmente en el corredor de la Carretera a Chapala, donde además de la precipitación se presentó caída de granizo y el desplome de dos árboles, uno de ellos muy cercano al ingreso del Aeropuerto Internacional de Guadalajara, según reportes en redes sociales. Debido a los fuertes vientos, también se detectó un espectacular a punto de colapsar, correspondiente a un estacionamiento privado de larga estancia ubicado a la altura del entronque con Periférico Nuevo. Protección Civil y Bomberos de El Salto, en coordinación con la CFE, atendió la zona y gestionó su retiro con grúa, además de anticipar su clausura por riesgos.

En Tlajomulco, la lluvia generó diversos encharcamientos en Los Cántaros, complicando la circulación. En Zapopan cayeron árboles en Juan Gil Preciado, Nextipac y Nuevo México; uno de ellos dañó un vehículo sin dejar lesionados. También se registraron encharcamientos en Mariano Otero y Las Torres, además de una inundación en un domicilio de Nueva España y la caída de una bóveda en Mesa de los Ocotes.

En Guadalajara solo se reportó un árbol a punto de caer en San Felipe y Contreras Medellín.

Para reforzar protección contra inundaciones

# Quirino entrega rehabilitación del vaso regulador Cuatro Estaciones

El Gobierno de Tlajomulco presentó la rehabilitación del vaso regulador Cuatro Estaciones, en Valle Dorado, una obra considerada clave para mejorar la seguridad hidráulica del municipio y transformar el entorno urbano que habitan cientos de familias. La intervención corresponde a la segunda y tercera etapa de este proyecto, cuyo propósito es reforzar la protección contra inundaciones y, al mismo tiempo, abrir un espacio renovado para la convivencia comunitaria, según explicó el presidente municipal Gerardo Quirino Velázquez Chávez.

Durante la entrega, el alcalde recordó la situación que por años afectó a la zona. "Si se acuerdan, hace algunos 15 años la gente que vivía aquí –curioso– porque en esta zona no teníamos agua y en tiempo de lluvias nos inundábamos. Entonces, estábamos bien al revés. Ahorita vamos avanzando. Hoy tenemos ya un nuevo tanque de almacenamiento

en el Cerro del Gato que nos va a permitir distribuir más agua para toda esta zona. Aquí era un basurero también, ahora se ha convertido en un espacio que permite la reconstrucción del tejido social, que nos va a ayudar a una problemática y que, al mismo tiempo, se convierte en un espacio que podamos aprovechar todas y todos", destacó.

La obra de este año incluyó la rehabilitación de taludes, la construcción de casetas, un cárcamo de bombeo y una línea de conducción con desfogue seguro hacia el canal. También se habilitaron banquetas amplias, señalización, una pista de trotar perimetral, arbolado y nuevo alumbrado público.

El director de Infraestructura Hidráulica, Héctor Gabriel Chaires Muñoz, expuso que el proyecto permitirá atender de fondo el problema de inundaciones que aquejaba a Valle Dorado y Cuatro Estaciones. "Esta acción viene a contribuir para drenar



un área aproximada de 130 hectáreas, que comprende Valle Dorado y Cuatro Estaciones, y consiste en un depósito temporal para el agua que nos permite almacenar casi 2 mil metros cúbicos, es decir, casi 2 millones de litros, de manera temporal, y que luego, a través de un sistema de bombeo que vemos aquí a un

lado, lo podemos enviar al canal. Entonces, eso nos va a ayudar a que el agua ya no esté en la calle, sino que se concentre en este vaso y después se bombee de manera controlada", explicó.

De acuerdo con la información municipal, el año pasado se destinaron 3.9 millones de pesos para trabajos de rectificación y

conformación del cauce, además de la construcción de un cárcamo pluvial. Este año se sumaron 6.1 millones de pesos más, para un total de 10 millones, inversión con la que se rehabilitaron más de 3 mil 500 metros cuadrados y se fortaleció la infraestructura destinada a la seguridad pública y a la mejora del espacio urbano.

Rehabilita Tlajomulco vaso regulador

# Mitigan los riesgos de inundaciones

Ayudará proyecto a prevenir este problema en zona de Valle Dorado

ABRAHAM ACOSTA

Concluyeron las obras de rehabilitación del vaso regulador Cuatro Estaciones, en Valle Dorado, en el municipio de Tlajomulco. El Ayuntamiento reportó que este proyecto ayudará a mejorar el entorno urbano para cientos de familias.

La obra ayudará a fortalecer la protección contra inundaciones, además de habilitar un espacio para la convivencia comunitaria de quienes habitan en esta zona.

"Si se acuerdan, hace algunos 15 años la gente que vivía aquí (...) porque en esta zona no teníamos agua y en tiempo de lluvias nos inundábamos, estábamos bien al revés. Ahorita vamos avanzando. Tenemos ya un nuevo tanque de almacenamiento en el Cerro del Gato que nos va a permitir distribuir más agua para toda esta zona.

"Aquí era un basurero, ahora se ha convertido en un espacio que permite la reconstrucción del tejido social,

de de Tlajomulco de Zúñiga, Gerardo Quirino Velázquez Chávez.

La intervención corresponde a la segunda y tercera etapa del proyecto del vaso regulador, que incluyó la rehabilitación de taludes, la construcción de casetas, un cárcamo de bombeo y una línea de bombeo con desfogue seguro hacia el canal, además de banquetas amplias, señalización, pista de trote perimetral, arbolado y alumbrado, reportó el municipio a través de un comunicado.

Además, el director de Infraestructura Hidráulica del municipio, Héctor Gabriel Chaires Muñoz, detalló que con las características

de la obra se solucionarán los problemas de las inundaciones en la zona de Valle Dorado.

"Esta acción viene a contribuir para drenar un área aproximada de 130 hectáreas, que comprende Valle Dorado y Cuatro Estaciones, consiste en un depósito temporal para el agua que nos permite almacenar casi 2 mil metros cúbicos, casi 2 millones de litros (de agua), de manera temporal, y que luego, a través de un sistema de bombeo que vemos aquí a un lado, lo podemos enviar al canal", explicó Chaires Muñoz.

En este proyecto se invirtieron 3.9 millones de pesos durante el año pasado.



■ Además de la intervención del vaso regulador, se habilitó un espacio para la convivencia comunitaria.

En este año la inversión fue de 6.1 millones de pesos; un total de 10 millones en los dos años. Con esta bolsa se re-habilitaron más de 3 mil 500

metros cuadrados de superficie, además de fortalecer la infraestructura para la seguridad pública y elevar la calidad del espacio urbano.



## En Tlajo, listo el vaso regulador

El Gobierno de Tlajomulco entregó ayer la rehabilitación del vaso regulador Cuatro Estaciones, en Valle Dorado, un proyecto fundamental para la seguridad hidráulica del municipio. Este año, se invirtieron 6.1 mdp, en total, costó 10 mdp.



Gobierno de Tlajomulco

Durante años la comunidad enfrentó problemas de escasez de agua.

## Renuevan vaso regulador para prevenir inundaciones

Redacción/Quadratin Jalisco

Este lunes, el gobierno de Tlajomulco inauguró la rehabilitación del vaso regulador Cuatro Estaciones, ubicado en Valle Dorado, una obra que busca mitigar las inundaciones que históricamente han afectado a la zona y que además habilita un nuevo espacio público para las familias del entorno.

El presidente municipal Gerardo Quirino Velázquez Chávez recordó que durante años la comunidad enfrentó problemas tanto de escasez de agua como de inundaciones, situación que poco a poco se ha corregido.

"Si se acuerdan, hace algunos 15 años la gente que vivía aquí, curioso, porque en esta zona no teníamos agua y en tiempo de lluvias nos inundábamos. Entonces, estábamos bien al revés. Ahorita vamos avanzando.

Aquí era un basurero también, ahora se ha convertido en un espacio que permite la reconstrucción del tejido social".

La intervención de este año incluyó la rehabilitación de taludes, casetas, un cárcamo de bombeo y una línea de desfogue seguro hacia el canal.

También se instalaron banquetas amplias y accesibles, señalización, alumbrado nuevo, arbolado y una pista de trote perimetral.

Para fortalecer la atención social

# Tlajomulco renueva el Centro Comunitario de Valle Dorado

**E**l Gobierno de Tlajomulco inauguró la rehabilitación integral del Centro de Desarrollo Comunitario 10 del Sistema DIF, ubicado en Valle Dorado, con el propósito de dignificar un espacio que diariamente atiende a niñas, niños, mujeres, personas mayores y familias que encuentran en este lugar un apoyo fundamental. El presidente municipal, Gerardo Quirino Velázquez Chávez, explicó que el proyecto representó una intervención profunda orientada a fortalecer los programas comunitarios y mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen, para lo cual se invertieron 2.4 millones de pesos. Señaló que la renovación permitirá brindar más beneficios, entre ellos el programa Salud Cerca de Ti. "Les dejamos este CDC nuevo, que sea un espacio donde nuestros adultos mayores, nuestras personas con discapacidad, mujeres y hombres en estado de vulnerabilidad puedan encontrar un lugar para juntos buscar alternativas



de solución. Nuestra presidenta también gestionó para que hoy se entreguen 200 tarjetas de salud. Va a haber 200 tarjetas. Tenemos este programa de salud para quienes no tienen seguridad social, para que puedan tener sus medicamentos, estudios gratuitos, lentes, oftalmología, ginecología y, bueno, para que puedan aprovechar este programa. Va a haber 200 beneficiarias", afirmó.

La presidenta del DIF Tlajomulco, Bianca Sunderman Arrie-

ro, destacó que la rehabilitación permitirá ofrecer "más y mejores servicios" a la población que participa de manera constante en los cursos y talleres del centro. "Ahora es un espacio habilitado para las personas que tienen discapacidad, para el adulto mayor, porque ustedes son quienes le van a dar vida y quienes van a estar aquí. Siempre me preguntaban cuándo se iba a inaugurar; hoy ya estamos aquí. Agradecer a Obras Públicas, a todos los coordinadores y al personal

de esta área que se involucran para que cada día mejore nuestro municipio. Decíles que en DIF seguiremos con las puertas abiertas, trabajo de cerquita y con mucho amor", señaló.

El director de Obras Públicas, Celso de Jesús Álvarez Solorzano, explicó que la obra comprendió la rehabilitación de 175 metros cuadrados, la ampliación del área común, mejoras en fachada, muros, herrajes y pisos, y la incorporación de accesibilidad universal. "Nos pidieron acercarnos y ver las necesidades del DIF. Este espacio, presidente, prácticamente estaba en muy malas condiciones, tenía problemas estructurales, lo rehicimos completamente. Necesitábamos un espacio digno. Si se fijan, se reconstruyó; ustedes que lo vieron y que viven en la zona saben que ya tenía cuateaduras, problemas estructurales. Mejoramos las condiciones de accesibilidad, que es importantísimo; es de las primeras cosas que nos solicita el DIF, y ya generamos rampas incluyentes",

explicó. Además, se renovaron completamente las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, se rehabilitaron jardinerías y se aplicó la nueva imagen institucional, con lo que se devolvió vitalidad a un sitio que funciona como hogar comunitario.

El CDC 10 reforzará la oferta de talleres y programas impulsados por el Sistema DIF Tlajomulco, consolidándose como un espacio de aprendizaje, desarrollo y acompañamiento para las familias de Valle Dorado. Antes de la inauguración, el alcalde Quirino encabezó los honores a la Bandera en la Primaria Arnulfo Castorena Vélez, en Chulavista, donde convivió con la comunidad escolar y subrayó la importancia de la educación como base para el futuro del municipio. También reconoció el trabajo de maestras, maestros y padres de familia, y reiteró el compromiso de su administración con la mejora de los entornos educativos para generar espacios más dignos y seguros para niñas y niños.

# Rehabilita Tlajomulco el centro comunitario en Valle Dorado

El proyecto contempló una intervención profunda para dignificar las instalaciones y fortalecer los programas sociales

Redacción/Quadratin Jalisco

Como un espacio que diariamente acompaña, atiende y brinda oportunidades a niñas, niños, mujeres, personas mayores y familias para que encuentren un punto de apoyo seguro, el Gobierno de Tlajomulco inauguró la rehabilitación integral del Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) 10 del Sistema DIF en la comunidad de Valle Dorado.

El proyecto contempló una intervención profunda para dignificar las instalaciones y fortalecer los programas comunitarios que se desarrollan en esta sede, destacó el presidente municipal Gerardo Quirino Velázquez Chávez, quien informó que en los trabajos se invirtieron 2.4 millones de pesos.

El alcalde subrayó que ahora, en las nuevas instalaciones, se mejorarán los servicios y se ofrecerán más beneficios, incluyendo el programa Salud Cerca de Ti.

"Les dejamos este CDC nuevo, que sea un espacio donde nuestros adultos mayores, nuestras personas con discapacidad, mujeres y hombres en estado de vulnerabilidad puedan encontrar un lugar para juntos buscar alternativas de solución. Nuestra presidenta también gestionó para que hoy se entreguen 200 tarjetas de salud. Va a haber 200 tarjetas. Tenemos este programa de salud para quienes no tienen seguridad social, para que puedan tener sus medicamentos, estudios gratuitos, lentes, oftalmología, ginecología y, bueno, para que puedan aprovechar este programa. Va a haber 200 beneficiarias", destacó.

La obra, en la que se rehabilitaron 175 metros cuadrados, incluyó la



Gerardo Quirino informó que en los trabajos se invirtieron 2.4 millones de pesos.

Gerardo Quirino informó que en los trabajos se invirtieron 2.4 millones de pesos.

## A DETALLE

- La rehabilitación del CDC 10 del DIF representó una inversión de 2.4 millones de pesos.
- Fueron intervenidos 175 metros cuadrados, incluyendo áreas comunes, herrerías, pisos, fachada y accesibilidad universal.
- El CDC brinda atención y programas para niñas, niños, mujeres, personas mayores y familias de Valle Dorado.
- Se renovaron instalaciones eléctricas e hidrosanitarias y se incorporó imagen institucional, además de jardineras rehabilitadas.



ampliación del área común, mejoras en herrerías, fachada, muros y pisos, así como la integración de accesibilidad universal para garantizar que todas y todos puedan participar sin barreras, detalló el director de Obras Públicas, Celso de Jesús Álvarez Solórzano.

En estos trabajos se renovaron la

completamente las instalaciones eléctricas e hidrosanitarias, se rehabilitaron jardineras y se aplicó imagen institucional, devolviéndole vitalidad a un espacio que funciona como hogar comunitario para las familias de Valle Dorado.

El CDC 10 reforzará la oferta de talleres, programas y apoyos que impulsa el Sistema DIF Tlajomulco, consolidándose como un lugar de desarrollo, aprendizaje y acompañamiento para quienes más lo necesitan.

**ACCIDENTES FATALES**

# Mueren 3 motociclistas; uno más por un infarto

**DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI****GUADALAJARA**

**E**n accidentes registrados en puntos distintos del estado, tres motociclistas fallecieron entre la noche del domingo y el transcurso de ayer.

En Zapopan, un motociclista perdió la vida la noche del domingo después de derrapar en su unidad y ser atropellado por un camión del transporte público en la lateral del Periférico Norte, a

la altura de la colonia División del Norte, en Zapopan.

Después, durante la madrugada, el no respetar la luz roja del semáforo y presuntamente conducir a exceso de velocidad le costaron la vida a un motociclista de aproximadamente 25 años, quien murió tras un fuerte choque registrado en el cruce de las avenidas Normalistas y Fidel Velázquez, en la colonia Villas de San Juan, en Guadalajara.



Después, tras un infarto, un motociclista perdió la vida la tarde de ayer en el paso a desnivel de Flextronics, sobre la avenida López Mateos, en Tlajomulco; las autoridades lo encontraron recostado en el puente.

**ZMG 7A**

# Mueren tres motociclistas

EN ACCIDENTES

Los percances se registraron en la zona metropolitana y fuera de ella; **una de las víctimas se pasó un alto y fue impactada por un vehículo**

**DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI**  
GUADALAJARA

**E**n accidentes registrados en puntos distintos del estado, tres motociclistas fallecieron entre la noche del domingo y el transcurso de ayer.

En Zapopan, un motociclista perdió la vida la noche del domingo después de derrapar en su unidad y ser atropellado por un camión del transporte público en la lateral del Periférico Norte, a la altura de la colonia División del Norte, en Zapopan.

De acuerdo con las primeras versiones, la víctima, un hombre de aproximadamente 30 años, realizaba una prueba de manejo en una motocicleta de alto cilindraje con intención de comprarla; sin embargo, al incorporarse a la lateral habría perdido el control de la unidad tras golpear el machuelo de la banqueta, lo que lo proyectó hacia el pavimento.

En ese momento un camión de la ruta 637 que circulaba a pocos metros no logró frenar a tiempo y terminó atropellándolo. A pesar de que el conductor detuvo la unidad y solicitó apoyo inmediato, paramédicos municipales de Zapopan solo pudieron confirmar el fallecimiento del motociclista.

El cuerpo quedó atrapado en el eje delantero del camión, por lo que bomberos de Zapopan trabajaron junto con personal forense para realizar la recuperación del cadáver. Autoridades indicaron que la mochila que portaba el hombre pudo haberse enredado en su cuello durante el accidente, lo que agravó la situación.

Al final el chofer de la 637 quedó a disposición del Ministerio Público hasta que se deslinden responsabilidades.

Después, durante la madrugada, el no respetar la luz roja del semáforo y presuntamente conducir a exceso de velocidad le costaron la vida a un motociclista de aproximadamente 25 años, quien murió tras un fuerte choque registrado en el cruce de las avenidas Normalistas y Fidel Velázquez, en la colonia Villas de San Juan, en Guadalajara.

De acuerdo con los primeros reportes, el joven habría intentado cruzar pese al semáforo en rojo, momento en el que fue impactado por un vehículo Kia Rio. La fuerza del golpe lo proyectó varios metros hasta estrellarse contra un poste, provocándole la muerte de manera instantánea.

El conductor del automóvil fue asegurado por las autoridades municipales y entregado al Ministerio Público para deslindar responsabilidades, mientras que el cuerpo del moto-

rista fue trasladado a la morgue metropolitana por el personal de Ciencias Forenses.

Luego, durante la mañana de ayer, en la carretera estatal Autlán de Navarro-El Grullo un vehículo particular impactó por la parte trasera a una motocicleta y posteriormente se dio a la fuga, lo que le provocó la muerte al motociclista.

Al arribar al sitio, equipos de auxilio de Autlán localizaron al conductor de la motocicleta tirado a un costado de la carretera y al examinarlo confirmaron que ya no presentaba signos vitales. Hasta el cierre de esta edición la persona fallecida no había sido identificada, ya que no portaba documentación oficial entre sus pertenencias.

## FALLECE DE UN ATAQUE

Tras un infarto, un motociclista perdió la vida la tarde de ayer en el paso a desnivel de Flextronics, sobre la avenida López Mateos, en Tlajomulco.

Reportes de automovilistas al número de emergencias 911 alertaron a la Policía municipal, cuyos elementos acudieron al sitio para verificar la situación. Al llegar al puente, encontraron una motocicleta en el carril derecho y, a unos metros, en la parte alta de la ruta, localizaron a un hombre inconsciente.

Paramédicos confirmaron que ya no presentaba signos vitales y, de acuerdo con la primera evaluación, un infarto habría sido la causa de su fallecimiento.

Testigos refirieron que el hombre descendió de la motocicleta y posteriormente se desplomó.

**CERRO VIEJO**

# Lo vinculan por provocar incendio en Tlajomulco

**DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI****GUADALAJARA**

**U**n hombre señalado de iniciar un incendio forestal que dañó 4 hectáreas dentro del área natural protegida (ANP) Cerro Viejo-Chupinaya-Los Sabinos, en Tlajomulco de Zúñiga, fue vinculado a proceso por el delito de ecocidio, informó la Fiscalía del Estado (FE).

El imputado, identificado como Nolberto Ismael N, es presuntamente responsable del siniestro ocurrido el 30 de abril de 2022 en el paraje conocido como La Cruz, cercano al ejido de San Miguel Cuyutlán. El incendio fue reportado al C4 Tlajomulco y, al llegar las autoridades, se encontraron cinco puntos activos de fuego.

Tras una denuncia municipal, las investigaciones permitieron identificar al presunto responsable y presentarlo ante un juez. En audiencia celebrada el 5 de diciembre, un juez de control determinó que existían elementos suficientes para acreditar su probable participación y ordenó su vinculación a proceso. Como medida cautelar se le impuso prisión preventiva y se fijaron tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

## BREVES

TRAS CASI UN MES

### **Localizan joven desaparecido en Tlajo**

A través de la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas, la Fiscalía de Jalisco logró la localización, con vida, de un adolescente cuya ausencia había sido denunciada en días recientes. Autoridades lograron su ubicación y reintegración familiar. Fue el 11 de octubre cuando el joven se encontraba en el fraccionamiento La Fortuna, en Tlajomulco de Zúñiga, para dirigirse a una actividad laboral, pero, por causas que aún se investigan, fue llevado a otro lugar. Tras diversas búsquedas, por fin fue localizado.

---

# Va ante juez por ecocidio

Señalado incendió cuatro hectáreas de Cerro Viejo, en Tlajomulco

MURAL / STAFF

Nolberto Ismael "N" fue vinculado a proceso por el delito de ecocidio por su probable participación en un incendio forestal que afectó cuatro hectáreas de área natural protegida en el paraje conocido como La Cruz, ubicado en el Cerro Viejo, en Tlajomulco de Zúñiga.

El siniestro se registró el 30 de abril de 2022 y los cinco focos activos fueron combatidos por elementos de la Brigada Forestal, Oficiales de Protección Civil y bomberos de Tlajomulco de Zúñiga, así como brigadistas voluntarios del ejido de San Miguel Cuyutlán.

El operativo para contener el incendio involucró un estado de fuerza de 16 elementos y el apoyo aéreo del helicóptero "El Palomo", que efectuó 28 descargas de 800 litros de agua cada una. El fuego fue controlado a las 9:30 horas y totalmente extinguido a las 12:22 horas.

Un inspector ambiental documentó el área afectada y se determinó que la superficie dañada era de cuatro hectáreas, compues-



■ Nolberto Ismael "N"

ta de arbolado de roble y encino, hojarasca y pastizal.

También se confirmó que el daño ocurrió dentro de una zona decretada como Área Natural Protegida, bajo resguardo estatal desde 2013.

Las autoridades municipales formalizaron la denuncia y se pudo identificar al señalado y llevarlo ante un juzgado, donde fue vinculado a proceso por el delito de ecocidio y se impuso la medida cautelar de prisión preventiva, fijándose un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

La Fiscalía informó que ya tenía antecedentes, pues previamente el imputado fue vinculado a proceso y posteriormente sentenciado por el delito de ecocidio mediante procedimiento abreviado.

Con el Premio Municipal a la Juventud

## Tlaquepaque reconoce a jóvenes y aprueba presupuesto 2026

En sesión solemne, la presidenta municipal de San Pedro Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez Segura, encabezó la entrega del Premio Municipal a la Juventud, un reconocimiento destinado a jóvenes que han destacado por su liderazgo y aportaciones en ámbitos como la ciencia, el deporte, el arte, la tecnología, el emprendimiento y la acción social. Durante la ceremonia, Pérez Segura felicitó a las y los galardonados y subrayó que su talento refleja la energía transformadora que impulsa al municipio. "Para nosotros, cada uno de ustedes es un motivo de orgullo para nuestro municipio", expresó, al tiempo que afirmó: "Hoy reconocemos lo más valioso que tiene Tlaquepaque: sus

juventudes. Celebramos talento, dedicación y compromiso. Cada una y cada uno de los jóvenes distinguidos esta mañana representa una historia que inspira, que transforma y que demuestra que en nuestro municipio existe capacidad, esfuerzo y una enorme visión de futuro".

La presidenta municipal invitó a las y los premiados a continuar con sus proyectos y aspiraciones. "San Pedro Tlaquepaque se enorgullece de ustedes. Felicidades, y que este reconocimiento sea solo el inicio de muchos más", añadió. Los ganadores fueron Carlos Alfredo Alemán García en Acción Social; José Armando Becerra Hernández en Ciencia, Innovación y Tecnología; Damaris Guadalu-

pe Cervantes Velasco en Arte y Cultura; Rommel Said Calderón Hernández en Emprendimiento; y Antonio Valentín Plascencia Villalobos en Deporte. Cada uno recibió un estímulo económico de 10 mil pesos y un reconocimiento por su contribución al fortalecimiento del tejido social y cultural del municipio.

Las y los regidores del Ayuntamiento felicitaron a los jóvenes y reiteraron su compromiso con la creación de políticas públicas orientadas a fortalecer el desarrollo integral de las nuevas generaciones. Aseguraron que su participación es clave para avanzar hacia una sociedad más justa, creativa y solidaria.

En el mismo marco, durante la décima octava sesión ordinaria



del Gobierno Municipal, el cabildo aprobó de manera nominal el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026, que asciende a tres mil 174 millones de pesos. También se aprobaron por unanimidad las reglas de operación de los programas sociales "Bienestar Incluyente", "Líderes de Esperanza", "Raíces de Esperanza" y "Aprendiendo con Bienestar", que operarán durante 2026 bajo la coordinación de la Secretaría de Bienestar municipal.

## Aprueba Tlaquepaque aumento histórico a su presupuesto

Redacción/Quadratin Jalisco

**U**n recurso de tres mil 174 millones de pesos (mmdp), fueron aprobados este lunes en la sesión ordinaria del Gobierno de Tlaquepaque, para el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2026.

Las y los integrantes del cabildo, votaron a favor de manera nominal, el dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto, siendo un incremento histórico.

Asimismo, se aprobó de manera unánime el dictamen de la Comisión Edilicia de Patrimonio y Presupuesto que determina las reglas de operación de los programas sociales Bienestar Incluyente, Líderes de Esperanza, Raíces

de Esperanza, y Aprendiendo con Bienestar, para el ejercicio fiscal 2026, bajo la operación de la Secretaría de Bienestar de este Ayuntamiento.

### ENTREGAN PREMIO A LA JUVENTUD

En sesión solemne, el Gobierno de San Pedro Tlaquepaque reconoció a jóvenes del municipio con la entrega del Premio Municipal a la Juventud 2025, distinción que encabezó la presidenta municipal, Laura Imelda Pérez Segura.

El galardón busca destacar a quienes, desde distintos ámbitos, han contribuido al desarrollo social, cultural, académico, deportivo y comunitario de la localidad.

Durante la ceremonia, la alcaldesa subrayó la importancia de las nuevas

generaciones en la construcción del futuro del municipio y celebró el compromiso de los jóvenes premiados.

Señaló que su talento y disciplina representan una inspiración para la comunidad y un reflejo del potencial que existe en Tlaquepaque.

Los galardonados de esta edición fueron: Carlos Alfredo Alemán García, en Acción Social; José Armando Becerra Hernández, en Ciencia, Innovación y Tecnología; Damaris Guadalupe Cervantes Velasco, en Arte y Cultura; Rommel Said Calderón Hernández, en Emprendimiento; y Antonio Valentín Plascencia Villalobos, en Deporte. Cada uno recibió un estímulo económico de 10 mil pesos y un reconocimiento oficial.



Las y los integrantes del cabildo votaron a favor de manera nominal.



## Aprueba Congreso presupuesto en Tlaquepaque

Congreso de Tlaquepaque aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026. De manera nominal, se autorizó de 3 mil 174 millones de pesos, a invertirse en diferentes obras y servicios.



Cortesía

## Premian a juventudes

En San Pedro Tlaquepaque se otorgó una distinción a las juventudes que sobresalieron y mostraron aportaciones en desarrollo social, cultural, deportivo, académico y comunitario del municipio.

## Abandonan tractocamión con antenas robadas

MURAL / STAFF

Un operativo de la Comisaría de Tlaquepaque permitió asegurar un tractocamión con parte de la mercancía robada en la Colonia Solidaridad, luego de que un vehículo fuera despojado a su operador mientras transportaba equipo de la marca Huawei.

El incidente se reportó vía cabina de radio, cuando se informó que el automotor de carga había sido robado en la Calle Tamiahua, en la Colonia San Pedrito.

La unidad trasladaba aparatos tecnológicos y su sistema de geolocalización marcaba como última ubicación la zona del Periférico y Las Vías, lo que movilizó a las unidades



■ En el vehículo encontraron algunas de las antenas robadas.

policiales para realizar un recorrido de búsqueda en puntos estratégicos.

Minutos más tarde, los oficiales que patrullaban los cruces de Las Vías y Simón Sánchez detectaron el

tractocamión.

El vehículo se encontraba aparentemente abandonado y presentaba las puertas de la caja abiertas, lo que llamó la atención de los elementos de seguridad.

Tras una inspección preventiva, confirmaron que coincidía con las características del vehículo que transportaba la mercancía robada, aunque no contaba con reporte vigente en las bases de datos.

La unidad tenía asignada una carga de 20 toneladas de antenas Huawei, pero únicamente se localizaron tres piezas dentro de la caja. Cada una está valuada en alrededor de 20 mil dólares, por lo que el monto recuperado supera el millón de pesos.

El resto de la mercancía no fue encontrada en el sitio.

Del caso tomará cuenta el agente del Ministerio Público para continuar con las indagatorias correspondientes.

## Decomisan pirotecnia

Autoridades de Tonalá aseguraron en tianguis y mercados unos 60 kilos de pirotecnia: 50 kilos de material ya procesado y 10 kilos para elaborar explosivos. Con apoyo de binomios caninos, autoridades reforzaron la vigilancia para prevenir riesgos e inhibir la venta y almacenamiento de materiales explosivos.

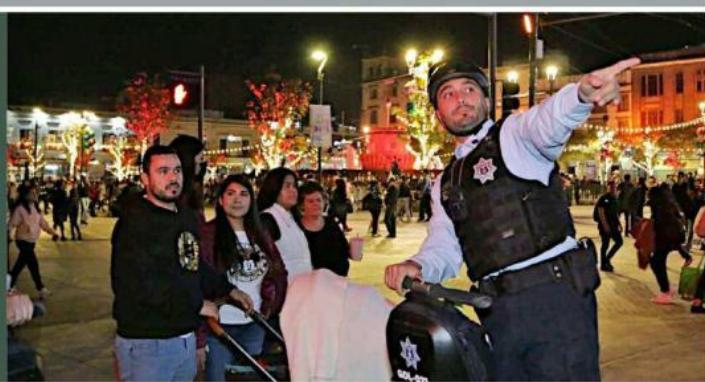
## DIRECCION DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS





## VIGILARÁN LAS FIESTAS

Guadalajara desplegará mil oficiales en zonas comerciales y Centro Histórico durante el Operativo Navideño, con apoyo de C5, drones y coordinación estatal y federal para vigilancia y atención inmediata.



[mural.com.mx/comunidad](http://mural.com.mx/comunidad)

# JUSTICIA

MARTES 9 / DIC. / 2025 / [justicia@mural.com.mx](mailto:justicia@mural.com.mx) / Editor: Juan Manuel Frausto

Llame al 333-030-6065, de la Fiscalía, o al 911, en caso de tener datos para localizar a una persona desaparecida.

## AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

# Despliegan a mil policías por el Operativo Navideño tapatío

DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI  
GUADALAJARA

Para reforzar la seguridad durante la temporada decembrina, el gobierno de Guadalajara puso en marcha el Operativo Navideño, con el que mil elementos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana patrullarán el primer cuadro de la ciudad y las principales zonas comerciales.

La presidenta municipal, Verónica Delgadillo García, informó que el despliegue policial abarcará las 11 comunidades del municipio y se concentrará en áreas de alto flujo de visitantes, incluidas plazas y corredores comerciales.

"Cubriremos las 11 comunidades de la ciudad, acompañando las zonas comerciales de gran flujo y demanda para la ciudadanía", señaló.

El operativo se implementa en coordinación con la Secretaría de Seguridad del Estado (SSE), la Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para fortalecer la vigi-

**ZONAS.** El despliegue policial abarcará las 11 comunidades del municipio.



ESPECIAL

lancia y reacción ante cualquier emergencia.

"Participaremos con los tres niveles de gobierno para brindar una mayor seguridad", destacó el comisario general de la Policía de Guadalajara, Ismael Ramírez Méndez.

Las colonias y zonas prioritarias incluyen el Centro Histórico, Santa Teresita, San Onofre, Santa Cecilia, Del Fresno y Miravalle, además de la Zona del Vestir Medrano, Obregón, Mercado San Juan de Dios, Plaza Fórum Tlaquepaque y la Zona Comercial Calle 22, entre otras.

El C5 Guadalajara apoyará con monitoreo en tiempo real mediante cámaras y drones, mientras que los comercios contarán con acompañamiento a través de chats de comunicación y el programa Negocio en Contacto.

Como parte del operativo también operará el programa Traslado Seguro, mediante el cual oficiales brindan acompañamiento para depósitos o retiros bancarios. Las personas interesadas pueden solicitarlo en el número 33-1201-6070.

# Destinará Guadalajara mil oficiales al Operativo Navideño

El objetivo es cubrir las 11 comunidades, Centro Histórico y zonas comerciales

Redacción/Quadratin Jalisco

Serán mil oficiales de policía los que el Gobierno tapatío, a través de la Comisaría de Seguridad Ciudadana, destinará al Operativo Navideño para la vigilancia en el Centro Histórico y zonas comerciales.

"Cubriremos las 11 comunidades de la ciudad, acompañando las zonas comerciales de gran flujo y demanda para la ciudadanía y también plazas comerciales", destacó la presidenta de Guadalajara, Vero Delgadillo.

El despliegue de los uniformados será en coordinación con la Secretaría de Seguridad Jalisco (SSJ), Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), según se dio a conocer a través de un comunicado.

"Participaremos con los tres niveles de gobierno, tanto municipal, estatal y federal para brindar una mayor seguridad a las y los ciudadanos",



Con las cámaras y la unidad de drones del C5 Guadalajara, se mantendrá vigilancia en tiempo real.

## TRASLADO SEGURO

Durante el operativo, la Policía de Guadalajara también contará con el Programa Traslado Seguro, en el que se acompaña a las y los ciudadanos a realizar depósitos o retiros bancarios y desplazamiento de valores a través del número 33-1201-6070.

Asimismo, como parte de las labores de proximidad, la Corporación Tapatía arrancará la 19va edición de Nos Toca Regalar, campaña con la que llevarán sonrisas y la ilusión de la navidad a niñas y niños del municipio.

"Cuidar de ti es lo más importante, por eso desde nuestro Gobierno desde la Comisaría, encabezada por nuestro Comisario, Ismael Ramírez, se ha organizado un encuentro en el que estaremos repartiendo miles y miles de regalos a nuestras niñas y niños. Gracias a todos los que se han sumado para dibujar estas sonrisas", añadió la Presidenta de Guadalajara.

La Comisaría de Guadalajara invita a la población a sumarse a esta causa con la donación de juguetes nuevos, no bélicos, ni de baterías; así como ropa y cobijas en buen estado en cualquiera de las bases de la corporación o llamar a los números 33-1082-0897 y 33-1254-2134 para acudir por ellos. La recolección termina hasta el 15 de diciembre.

agregó por su parte Ismael Ramírez Méndez, Comisario General de la Policía de Guadalajara.

Se pondrá especial atención en el Centro Histórico, colonias como: Santa Teresita, San Onofre, Santa Cecilia, Del Fresno y Miravalle; así como Plaza Fórum Tlaquepaque, Zona del Vestir Medrano, Obregón, Mercado San Juan de Dios, Zona Comercial Calle 22, entre otras.

Con las cámaras y la unidad de drones del C5 Guadalajara se mantendrá vigilancia en tiempo real de las distintas zonas. Además, se tendrá comunicación con comerciantes y locatarios a través de los chats de comunicación y el Programa Negocio en Contacto para la atención inmediata de cualquier emergencia.

Gobierno de Guadalajara



## LLEGAN POSADAS A GDL

PAULINA FONSECA

Como parte de las actividades navideñas organizadas por el Gobierno de Guadalajara, las posadas vecinales que se desarrollarán en las 11 comunidades de la Ciudad, ya arrancaron en el Centro Histórico, Colomos-Minerva y en la Barranca de Huentitán.

En éstas se festeja con concursos de villancicos, música en vivo, un show teatral, ponche, burbujeos y regalos sorpresa.

La Alcaldesa de Guadalajara, Verónica Delgadillo, destacó que durante las posadas los vecinos se pueden apropiar de los espacios públicos, conocerse y así formar una comunidad más fuerte.

"Aquí dejamos de ser anónimos y nos volvemos uno. No importa de donde vienes, todos estamos aquí, unidos por la ciudad".

Las próximas posadas serán en Lagos de Oriente, Colonia Atlas, San Andrés, Santa Cecilia, Oblatos, Lomas del Country, Balcones del Cuatro y Jardines de la Cruz.



Contesta

## Capacitan a negocios de Zapopan para Mundial

**ROBERTO HURTADO**  
GUADALAJARA

Ante el desarrollo de la Copa Mundial de Futbol el próximo año, y al ser Zapopan una de las sedes de esta justa deportiva, la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de este municipio dio a conocer que desde hace casi seis meses trabajan en un programa de capacitación para negocios, para que cuenten con las normas que marcan organismos internacionales.

“Estamos trabajando con el distintivo de la mano de la Secretaría de Desarrollo Económico, en el cual cada negocio, cada comercio, tendrá este distintivo y para que las personas sepan que es un lugar seguro, un lugar inclusivo, un lugar que hablan inglés y un lugar donde sea práctico y con precios justos”, informó Salvador Villaseñor, coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de Zapopan.

Agregó que en estos trabajos se incluyen restaurantes, hoteles y prestadores de servicios turísticos, así como agentes de movilidad y funcionarios de diversas áreas.

“Este distintivo también lo estamos manejando con todo el transporte... Nos estamos previniendo mucho con nuestra Policía Municipal, con el tema de movilidad, con los guardia-nes viales, abriendo las movili-dades sustentables de bicicleta, tener sensibilidad para que la gente se mueva, preparándonos con la logística de los cuatro partidos”, explicó Villaseñor.

Detalló que esto permitirá a los negocios tener una mayor cantidad de clientes y por consiguiente mayores ingresos y derrama económica. —

## Zapopan, cada vez es más bilingüe

La Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad de Zapopan dio a conocer los resultados obtenidos dentro del programa denominado Zapopan Bilingüe. Al momento, van 6 mil 500 alumnos graduados.

“También se han sumado, a capacitarse, policías, cadetes, y los policías turística, entre otros servidores”

**Salvador Villaseñor**

*Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad en Zapopan*

**ESTUDIO**

# Cuenca de Colomos, urbanizada al 94%

**NANCY ÁNGEL****GUADALAJARA**

**D**e acuerdo con un estudio realizado por la Asociación Civil Ciudadanos por los Colomos, la superficie de la cuenca Colomos se encuentra urbanizada al 94 por ciento.

De acuerdo con el registro histórico, en 1999 la superficie urbanizada equivalía al 29.1 por ciento de la cuenca, porcentaje que llegó en 2025 al 94. El crecimiento ha sido acelerado, pues en 2006 el porcentaje era de 69.9.

Al respecto, la AC recuerda que el bosque Los Colomos está oficialmente protegido, lo que prohíbe su urbanización; sin embargo, alerta también que en el último año surgieron amenazas para el área natural, pues la inmobiliaria Paseo Pabellón pretende construir un complejo en parte del recinto.

En contraste, en noviembre de este año el gobierno de Guadalajara presentó una iniciativa que plantea extender la declaratoria de Área Municipal de Protección Hidrológica para Los Colomos. Con la ampliación la superficie protegida alcanzaría 117.797 hectáreas ubicadas al noroeste del municipio, dentro de la microcuenca de Atemajac.

## Lluvia sorpresa deja varias afectaciones en Zapopan

**USI TOLEDO**  
GUADALAJARA

La lluvia registrada la tarde de este lunes tomó por sorpresa al Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), luego de que los pronósticos indicaran precipitaciones únicamente entre la madrugada del viernes y el sábado pasado. En el municipio de Zapopan, la tormenta dejó las mayores afectaciones: entre ellas la caída de al menos tres árboles en diferentes puntos del municipio, la inundación de algunas calles y de una vivienda.

Elementos de la Unidad de Protección Civil y Bomberos del municipio atendieron la caída de los tres árboles en las colonias Arcos de Zapopan, Nextipac y Nuevo México. Además, se registraron inundaciones en la vía pública de

Mariano Otero, entre las calles Las Torres y Prolongación Mariano Otero.

También se registró la inundación de una vivienda sobre la calle Valladolid en la colonia Nueva España, esta última provocada por el taponamiento del drenaje de la zona. Los elementos municipales también reportaron la caída de la bóveda de un cuarto en la colonia Mesa de los Ocotes, en Paseo del Roble.

Pese a los daños materiales registrados, las autoridades municipales confirmaron que no hubo personas lesionadas, mientras que en el resto de los municipios de la zona metropolitana de Guadalajara no se reportaron afectaciones significativas, solo el descenso en la temperatura tras la inesperada lluvia. —



Cortesía

■ Se proyectará una película acorde a la temática navideña.

## Cumple 15 años el Cinema Live

Conmemorarán la fecha con una proyección especial en el Metropolitano

PAULINA FONSECA

El proyecto de Cinema Live, que cumple 15 años el próximo 11 de diciembre, conmemorará la fecha con una proyección especial y un concierto navideño en el Parque Metropolitano.

Cinema Live se ha convertido en un formato innovador por su enfoque en la comunidad y por llevar funciones al aire libre, así como conciertos a diversos espacios en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), como en el Parque Alcalde, Parque Montenegro, Bosque Urbano Tlaquepaque y el Parque Metropolitano.

El jueves 11 de diciembre, a partir de las 18:30 horas, en la Zona 2 de Parque Metropolitano (detrás de las Torres Rojas), la Orquesta Sinfónica Juvenil de Zapopan integrada por 80 músicos dará un concierto navideño con piezas clásicas de la temporada y de

películas invernales.

Después del concierto, se proyectará una película que vaya acorde a la temática navideña del evento.

El evento cuenta con el apoyo de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos (AMBU), pues administra el espacio del Parque Metropolitano y colabora en la organización de Cinema Live.

Debido a que se espera que ese día acudan alrededor de seis mil personas a este espacio público, la AMBU contará con la coordinación de Seguridad Pública y Protección Civil para garantizar que los eventos se desarrollen con tranquilidad.

Además, como parte de la celebración por los 15 años de este formato, se ofrecerán premios y regalos sorpresa para los que acudan a la función.

La actividad es totalmente gratuita y se recomienda a las personas acudir con ropa apropiada para el frío. También se permitirá que lleven sábanas, cobijas o almohadas para disfrutar de la película y el concierto.

# Enferma niña tras ser vacunada sin el consentimiento de tutor

## Historia

GLORIA REZA  
GUADALAJARA

**L**a madre de una alumna de secundaria de 13 años denunció que la vacuna que le aplicaron sin el consentimiento familiar le provocó un daño secundario. Mientras se presume que hay más casos, la dirección de la escuela donde ocurrieron los hechos se deslindó de cualquier responsabilidad al señalar que debió ser Salud la encargada de buscar la aprobación de los tutores.

María Fernanda, la estudiante de la Secundaria Técnica Mixta 41, ubicada en la colonia Mesa Colorada de Zapopan, fue vacunada dentro del plantel escolar hace más de 15 días sin la debida autorización de su madre.

La menor sufrió una reacción adversa grave que puso en peligro su vida. Tras ser atendida y estabilizada en el Hospital Ayala, fue dada de alta. Sin embargo, al regresar a la escuela volvió a manifestar malestares.

Guadalupe Larios, madre de la menor afectada, relató a MILENIO que, inmediatamente después de la aplicación, su hija presentó fiebre de 39 grados centígrados, y otros síntomas.

Aunque la llevó a una primera consulta, los estudios de laboratorio no arrojaron resultados concluyentes. No obstante, en el Hospital Ayala le indicaron que regresara a urgencias si persistían las molestias.

Al enviar a su hija de nuevo a la secundaria, el estado de salud

de María Fernanda se deterioró. "Se pone mala y me marca. Llego y la niña tiene palidez, taquicardia, trae un dolor en el pecho", recuerda Guadalupe.

Ante la ausencia de una ambulancia, la madre decidió trasladarla por sus propios medios a la Cruz Verde, desde donde fue remitida de vuelta al Hospital Ayala.

En el nosocomio, le practicaron nuevos estudios sin encontrar anomalías, hasta que Guadalupe mencionó la vacunación. "Les comentó de la vacuna, lo que había sucedido y me dicen que pudo haber sido una reacción, la cual no saben si es algo pasajero", explicó.

Guadalupe Larios exige respuestas y claridad. Al cuestionar al director del plantel sobre el tipo de vacuna aplicada y la razón por la que se injectó a su hija sin consentimiento, este se deslindó de la responsabilidad.

"Nos dirigimos directamente con el director, le hablamos, el cual como primera respuesta fue: 'yo me deslindo, yo nada más traje a la secretaría de vacunación, yo no sé qué vacuna le pusieron, nada'", afirmó la madre.

Su demanda es clara: "Yo lo que quiero es saber qué le pusieron, qué secuelas le va a dejar a mi hija

y pues que me respondan quien tenga que responder por lo que está sucediendo".

La madre subraya la necesidad de no vacunar a ningún menor sin la debida autorización paterna para evitar que otras familias pasen por la misma incertidumbre.

"Para evitar esto, porque ahorita pudo haber sido mi niña, al rato va a ser algo peor. Yo creo que si mi hija la perdiera, nadie me la va a reemplazar, ni el dinero. Ellos se van a quedar todavía en el puesto de enfermera, de director, de todo, pero yo podría quedarme sin mi hija", expresó con preocupación.

Debido a su delicado estado de salud, María Fernanda, quien al momento de la entrevista porta un holter cardiaco, no ha podido asistir a clases. El único "apoyo" ofrecido por la escuela ha sido indicarle que se ponga al corriente con las tareas posteriormente.

La menor recuerda que nunca le preguntaron si deseaba ser vacunada y que temió por su vida a causa de la reacción.

"No, la verdad solamente me dijeron bájate y fórmate, no te muevas. La verdad sí me dio miedo. Que se hagan responsables porque pues eso no va", comentó la joven.

Por su parte, el director del plantel se negó a dar una entrevista a MILENIO argumentando que la postura oficial sobre el caso sería emitida por Comunicación Social de la Secretaría de Educación.

Asimismo, mencionó que la Secretaría de Salud Jalisco es quien debía haber solicitado el consentimiento firmado de los padres para autorizar la vacuna. Hasta anoche, la Secretaría de Salud no había emitido postura.

La madre relató que inmediatamente después de la aplicación, su hija presentó fiebre de 39 grados

# Comerciante de Tijuana, víctima en restaurante

**Violencia.** El sujeto fue baleado por dos sujetos en el estacionamiento el pasado sábado

USI TOLEDO  
GUADALAJARA

Ya fue identificado el hombre que fue asesinado el sábado 6 de diciembre en el estacionamiento de un restaurante del fraccionamiento Solares, en el municipio de Zapopan.

Se trataba de un hombre de 35 años de edad, originario de Tijuana, Baja California, dedicado a la compra y venta de autos y era vecino de Guadalajara. La Fiscalía de Jalisco informó que la víctima no contaba con antecedentes penales, ni tenía mandamientos judiciales pendientes, por lo que continúan las indagatorias para determinar el móvil de la agresión.

El homicidio ocurrió el sábado por la noche en el estacionamiento del restaurante La Sovrina, ubicado en la confluencia de Paseo del Amanecer y Paseo Solares. Tras un reporte al número de emergencias 911, los elementos de la Policía de Zapopan encontraron al hombre con un impacto de bala en

el cráneo, mientras personal de Servicios Médicos ya había certificado que no presentaba signos vitales. En la zona fueron asegurados varios casquillos calibre 9 milímetros.

De acuerdo con los testimonios recabados en el lugar, el hombre de 35 años de edad no era cliente habitual del restaurante. Sin embargo, al salir del establecimiento fue interceptado por dos sujetos que le dispararon de manera directa y después escaparon a bordo de una camioneta. Minutos más tarde, la esposa de la víctima llegó al sitio y confirmó que él conducía una camioneta Volk-

---

El crimen ocurrió en un negocio en la colonia Solares, en Zapopan

swagen Tiguan modelo 2025, la cual quedó estacionada en el lugar de los hechos.

La escena quedó a resguardo de las autoridades municipales y el caso fue turnado al Ministerio Público. La Fiscalía del Estado mantiene abierta la investigación para identificar a los agresores y esclarecer el motivo del ataque. —

**DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI**  
**GUADALAJARA**

**U**n importante despliegue de fuerzas federales se registró durante la madrugada del lunes en la colonia Paseos del Sol, en Zapopan.

Elementos de la Secretaría de la Marina (Semar) acudieron a la calle Marina Cruz y Enrique Ladrón de Guevara, donde, tras asegurar el perímetro, ingresaron a una finca ubicada en dicho cruce.

Al menos tres camionetas de la Marina y dos vehículos particulares pertenecientes a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) arribaron al punto para realizar una investigación en la finca, presuntamente relacionada con la privación ilegal de la libertad de dos agentes federales del área de Inteligencia el 26 de noviembre en calles del fraccionamiento Virreyes, también en el municipio de Zapopan.

No obstante, hasta el cierre de esta edición ninguna autoridad informó sobre los resultados del operativo ni si habrá acciones similares en otros puntos de la zona metropolitana. Tras varias horas, los agentes federales y las unidades se retiraron del lugar, y la si-

## PASEOS DEL SOL

# Federales realizan operativo en Zapopan

ESPECIAL



**PRIMERAS HORAS.** El despliegue federal se registró durante la madrugada del lunes.

tuación volvió a la normalidad. Autoridades estatales y municipales no participaron en el operativo.

Los agentes federales que fueron privados de la libertad en Virreyes

fueron localizados la mañana del 1 de diciembre en el municipio de Magdalena y posteriormente trasladados a la Ciudad de México en helicóptero.

# Realiza FGR un operativo

**Acuden federales a Paseos del Sol; la movilización sorprende a vecinos**

MURAL / STAFF

Un operativo federal causó alerta entre vecinos y trabajadores de la Colonia Paseos del Sol, en Zapopan; hasta la tarde de ayer la presencia de las autoridades se mantenía en el sitio.

Algunos colonos refirieron que desde antes del amanecer vieron que la Calle Marina Cruz estaba cerrada por unidades de la Secretaría de Marina (Semar), del Ejército Mexicano y de la Fiscalía General de la República (FGR).

El cierre estaba a lo largo de la vía mencionada, desde la esquina con la Avenida Enrique Ladrón de Guevara, hasta la convergencia con la Calle Salvador Reyes.

Habitantes de la colonia refirieron que la presencia de los agentes federales los alertó, pues luego de asentarse en la zona, los uniformados solo permitían el paso a los residentes.

Durante la mañana y

tarde de ayer se mantuvieron en el sitio al menos tres patrullas de la Semar y tres del Ejército, así como ocho unidades de la FGR, entre las que había coches y camionetas.

Los elementos federales resguardaban una finca que se encuentra en el lugar.

Residentes comentaron que en general es una zona tranquila, además de que no habían notado actividades sospechosas en el tramo que estaba cerrado.

Algunos vecinos y trabajadores de la zona se asombraron cuando pasaban por la calle y veían a los uniformados en las camionetas artilladas y a los agentes federales.

Hasta el cierre de edición no se había precisado el motivo del operativo, sin embargo, aparentemente las autoridades resguardan una finca que será cateada.

Por otra parte, la Autopista Guadalajara-Tepic permaneció cerrada durante unas cuatro horas, luego de que la fuga de gasolina que hubo entre los kilómetros 2 y 3 fue controlada la noche del lunes y la zona saneada.



Los agentes federales se encontraban en Paseos del Sol.

FOTOS: ESPECIAL



## SOFOCAN INCENDIO EN FINCA ABANDONADA

● EX VILLA MAICERA. La noche de ayer oficiales de la Base 1 de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan (CMPCYBZ) atendieron un reporte de incendio en una casa-habitación de la colonia Constitución. Al llegar al sitio, en el cruce de Rafael Vega y Melitón Albáñez, encontraron un domicilio abandonado donde se consumía un cuarto de 3 por 3 metros, por lo que procedieron a sofocar las llamas con agua a presión. Al final no hubo personas lesionadas en el lugar. Redacción

Se investiga si cayó de forma accidental

# Rescatan a hombre de canal zapopano

La persona sufrió fractura en pierna y un golpe severo en la cabeza

ENRIQUE AGUIRRE

Un hombre, quien aparentemente vive en situación de calle, cayó a un canal y sufrió heridas de gravedad; el afectado aparentemente estuvo varios días tirado hasta la tarde de ayer cuando fue rescatado por bomberos de Zapopan.

Pasadas las 11:00 horas, en los números de emergencia recibieron reportes que alertaban sobre la localización de una persona tirada, quien aparentemente se encontraba ya sin signos vitales.

En el llamado, las personas que reportaron el hecho precisaron que el afectado estaba en el interior de un canal, a la altura de la convergencia de la Calle Periodistas y el Anillo Periférico, en la Colonia Agrícola, en Zapopan.

Elementos de los Servicios Médicos Municipales llegaron y vieron que el hombre de entre 30 y 40 años de edad estaba a una profundidad de unos cuatro metros.

Al revisarlo, los técnicos en urgencias médicas notaron que aún estaba vivo, aunque tenía heridas de gravedad, como una fractura en una pierna, además de un trauma severo en el cráneo.



■ El hombre fue llevado a un puesto de socorro para su valoración.

Los galenos pidieron la intervención de personal de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, quienes acudieron al lugar con el fin de realizar el rescate del afectado.

Los uniformados de esta dependencia montaron de inmediato un sistema de cuerdas y después subieron al afectado en una canastilla.

Posteriormente, el individuo fue llevado hacia la superficie, donde fue entregado a los paramédicos, quienes lo

llevaron hacia un puesto de socorro, donde sería atendido para valorar si requería el traslado hacia un hospital.

De acuerdo con lo informado por los oficiales de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, el hombre presuntamente llevaba varios días tirado y lesionado en el interior del canal.

Esto lo dedujeron, dado que vecinos de la zona refirieron a los equipos de emergencias que era regular ver a la víctima deambulando por

la zona, sin embargo, los ciudadanos señalaron que desde al menos dos días no lo habían visto en las calles.

Aunque se cree que el afectado habría sufrido una caída hacia el canal, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía del Estado se encargará de llevar a cabo las indagatorias para esclarecer si realmente se trató de un accidente o si el herido fue víctima de algún delito, como lesiones dolosas o hasta tentativa de homicidio.

## ZAPOPAN

### Lo procesan por robo de camioneta

● Por su probable responsabilidad en el delito de robo calificado de una camioneta en Zapopan, un hombre fue vinculado a proceso.

El señalado es Jesús Samuel N, quien fue acusado de ser partícipe en el hecho delictivo ocurrido el 11 de noviembre en calles de la colonia Poniente Moctezuma.

Según la carpeta de investigación, la víctima fue abordada al momento en que se encontraba en su camioneta de la marca Omoda, modelo 2023. El imputado, mediante amenazas presuntamente con un arma de fuego tipo escuadra, la obligó a desender del vehículo para, posteriormente, huir con un cómplice en la camioneta.

Tras una denuncia por los hechos se logró identificar a Jesús Samuel N como presunto partícipe en el delito de robo calificado y se le detuvo.

Con ello un juez de control determinó su vinculación y le dictó prisión preventiva oficiosa por un año y tres meses para el cierre de la investigación. *Redacción*

## Perecen 2 motociclistas tras accidentes en ZMG

MURAL / STAFF

Dos motociclistas perdieron la vida entre la noche del domingo y la madrugada de ayer tras diferentes accidentes ocurridos en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

El caso más reciente se registró cerca de la 1:00 de la madrugada sobre la convergencia de la Avenida Normalistas y la Calle Fidel Vélezquez, en la Colonia Villas de San Juan, en Guadalajara.

Ciudadanos reportaron que en dicho punto había ocurrido un choque entre un motociclista y el conductor de un coche.

Las unidades de emergencia llegaron al lugar y encontraron a un joven de unos 25 años tirado en el piso, quien tenía múltiples lesiones. Los paramédicos ya

solo confirmaron el deceso.

En las primeras indagatorias se supo que aparentemente el de la moto se impactó contra un KIA Río, lo que ocasionó que saliera proyectado y se golpeara contra un poste, para luego caer al piso.

El conductor del KIA quedó a disposición del agente del Ministerio Público para que defina su situación legal.

Un par de horas antes, el conductor de una moto aparentemente golpeó un machuelo y cayó hacia el arroyo vehicular cuando circulaba sobre el Anillo Periférico y la Calzada Federalismo, en la Colonia División del Norte, en Zapopan.

Tras la caída, fue arrollado por el conductor de una unidad del transporte público de la Ruta 637 y murió.

# Protección para ellas, insuficiente

AUTORIDADES, SIN COORDINACIÓN

Las investigadoras Concepción Sánchez Domínguez Guilarte y Mariana Espeleta Olivera indican que la ley general y la local que protegen a las mujeres han quedado rebasadas ante una violencia complejizada

LAURO RODRÍGUEZ  
GUADALAJARA

**E**n Jalisco y México se falla en proteger a las mujeres por una diversidad de factores, pero entre ellos están la violencia multifactorial, falta de coordinación entre las autoridades y limitantes del marco jurídico, según investigadoras del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

En el número 11 de la revista Análisis Plural, que lleva por nombre "Los derechos humanos en disputa" y que fue presentado en la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, las investigadoras del Iteso Concepción Sánchez Domínguez Guilarte y Mariana Espeleta Olivera publicaron el documento El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia: obstáculos norma-



ARCHIVO NTR

**COMPLEJA.** El artículo de las investigadoras del ITESO indica que actualmente las dinámicas de violencia contra ellas están atravesadas por otros factores.

tivos y desafíos del modelo de atención.

En este describen cómo la creación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en 2007 y su ley homologada a nivel local no han sido suficientes para proteger a las mujeres, dado que la violencia hacia ellas se intensificó de diversidad de fuentes que no están incluidas en la ley, a lo que se le suma un desorden estructural en las instituciones.

"Los datos nos muestran que la violencia no sólo no ha disminuido, sino que ha ido complejizándose cada vez más. En este sentido, desde diversas unidades de primera atención a mujeres coinciden en que las dinámicas de violencia en la actualidad están atravesadas por otros factores, como el narcotráfico, la presencia de armas de fuego o el abuso de sustancias, aspectos que no fueron considerados en el diseño de los modelos de atención", describe el documento.

En cuanto a temas estructurales, lamentaron que no hay reglas claras para que las autoridades sepan cómo coordi-

narse, lo que impide que haya un trabajo interinstitucional como debería, pues depende de "la buena voluntad" de las dependencias de los tres niveles de gobierno.

"Se presupone para su funcionamiento un alto nivel de coordinación, comunicación y acción concertada que en la realidad no existe. El sistema depende de la buena voluntad de las instituciones implicadas, sin que ninguna de ellas tenga mando y conducción reales, sino obligaciones fragmentadas y en ocasiones poco claras, enunciadas con verbos ambiguos como 'fomentará', 'promoverá', 'facilitará', etc".

Lo anterior se intensifica al sumarse la falta de personal y de estabilidad laboral, ya que los sueldos no son competitivos más que para las y los directivos y los contratos suelen ser temporales. Las investigadoras también notaron falta de capacitación del personal, pero también hay quien sí tiene hasta diplomados en la materia, pero, lamentaron, no se reflejan en su trabajo.

### RANCHO IZAGUIRRE

# Fiscalía Anticorrupción termina investigación inicial y ahora espera audiencia ante el juez

El titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco, Gerardo De la Cruz Tovar, dio a conocer que ya concluyó la investigación inicial relacionada con el caso del Rancho Izaguirre, el predio ubicado en el municipio de Teuchitlán utilizado por el crimen organizado como campo de reclutamiento y adiestramiento, denunciado por el colectivo de búsqueda de personas, Guerreros Buscadores de Jalisco, a inicios de marzo pasado.

El expediente, afirmó Gerardo De la Cruz Tovar, involucra presuntas irregularidades cometidas por servidores públicos de distintas áreas y, ahora se encuentra a la espera de ser llevado ante un juez, luego de que la institución hubiera considerado que existen elementos suficientes para formular imputaciones contra 12 personas, aunque el avance del proceso depende en este momento de la agenda del Poder Judicial.

"Nosotros concluimos una investigación inicial, consideramos que tenemos elementos para ir en contra de 12 personas. Esta carpeta está en instancia judicial, está ante el juez en espera de audiencia. Tuvimos una fecha de audiencia que se derivó por temas de seguridad y no hemos tenido otra. Pero como ese tenemos 160, tal vez más carpetas de investigación en espera de audiencia", refirió De la Cruz Tovar.

El fiscal detalló que esta situación no es exclusiva del caso Rancho Izaguirre, pues la Fiscalía Anticorrupción mantiene decenas de expedientes ya integrados que aguardan fecha de audiencia inicial. Subrayó que, aunque



**EXPEDIENTE.** Involucra presuntas irregularidades cometidas por servidores públicos de distintas áreas quienes ya se encuentran judicializados dentro de la carpeta de investigación.

respetan las cargas y tiempos internos del Poder Judicial, la institución ha cumplido con el envío de los casos concluidos.

"Nosotros concluimos ya la investigación inicial, consideramos que hay elementos para buscar una sanción y que ahorita está dependiendo también de que el Poder Judicial, desde luego, respetamos sus agendas, nosotros sabemos que tienen una gran carga de trabajo, pero ahorita están en instancia judicial." dijo el fiscal.

Respecto a los perfiles involucrados en el caso del Rancho Izaguirre, De la Cruz Tovar enumeró a los servidores públicos señalados en la investigación: se trata de cuatro peritos, dos agentes del Ministerio Público, un director y cinco policías investigadores, quienes ya se encuentran judicializados dentro de la carpeta de investigación.

Lo anterior fue dado a conocer como parte de los resultados de los trabajos emprendidos durante 2025 por la Fiscalía Anticorrupción.

JALISCO SEGURIDAD

# Fiscalía del Estado toma control de comisaría de Techaluta

Las autoridades estatales indagan sobre un presunto fraude o extorsión telefónica

Abren investigación contra la Tesorería del municipio por entregar recursos

El secretario general de Gobierno de Jalisco, Salvador Zamora, dio a conocer que ya fue abierta una investigación contra la Tesorería del ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, por parte de la Fiscalía del Estado, por los presuntos actos de fraude bajo los cuales policías de la comisaría municipal entregaron dinero y armas a delincuentes quienes les hicieron creer que eran parte de la Contraloría, y debían entregar los recursos como parte de la deuda.

El secretario explicó que los elementos entregaron al menos 170 mil pesos, aunque el monto podría ascender a 200 mil, así como las nueve armas con las que contaba la corporación.

“Al parecer el fraude o extorsión telefónica se dio por medio de una llamada a un funcionario (el comandante en turno) en la que le indican que tiene que entregar las armas a la Comisaría de Zapopan. La persona (el comandante) da la indicación de que aquí sea, entonces en Techaluta se ordena que se entregue este recurso de 170 mil pesos, pero lo que resulta extraño, además, es que estas armas y el recurso se entregan antes de llegar a la Zona Metropolitana de Guadalajara, en el municipio de Zacoalco, y desafortunadamente se da este asunto”, explicó el secretario.

Dentro de las investigaciones, dijo, se analiza si la llamada con la petición se hizo bajo amenazas, así como la forma en la cual el comandante accede al dinero, así como el por qué la Tesorería entregó el recurso al oficial.

Las armas entregadas (tres armas cortas calibre .38 especial, una carabina calibre .223, una subametralladora calibre 9mm, cuatro fusiles calibre 5.56), habrían sido enviadas en un taxi al municipio ya mencionado, donde las habrían recogido distintos hombres.

En los hechos, añadió el secretario, no se descarta posible colusión entre los funcionarios municipales, pero esto habrá de descartarse conforme avancen las indagatorias y se analicen también las llamadas realizadas en torno a lo sucedido.



INVESTIGACIONES. Salvador Zamora indicó que se analiza si la llamada con la petición de armas se hizo bajo amenazas.

“Esto tendrá que darse a partir de las sábanas de llamadas y de los recursos que tiene ya la Fiscalía de Jalisco para saber si esta llamada fue verdad, de dónde provino, la cuenta a la que se depositó ese recurso para ver si existe, porque en este momento no tenemos certeza de si esa cuenta de verdad existe y en ella se depositó el recurso como se dijo en las primeras declaraciones. Eso formará parte de la investigación”, señaló Zamora Zamora.

Por el momento, dijo el secretario, “ante el estado de indefensión en el que quedó la comisaría de Techaluta y sus habitantes, se ordenó a la Secretaría de Seguridad que tomara el mando de la seguridad del municipio en lo que se resuelve cómo volver a armar a los elementos”.

“El secretario de Seguridad Pública, Juan Pablo Hernández, ya envió personal y patrullas de la Secretaría a tomar el mando momentáneo de la seguridad del municipio para evi-

tar algún incidente de seguridad y la población se sintiera segura en lo que se llevan a cabo las investigaciones”, señaló.

El secretario especificó que los elementos no están separados de sus funciones debido a que no se ha acreditado responsabilidad alguna en su contra, mientras que la Secretaría de Seguridad del Estado descartó que se trate de una intervención a la Comisaría, sino que únicamente se apoya con la vigilancia del municipio.

Salvador Zamora explicó que ya se mantiene comunicación con el alcalde de este municipio, Alfredo Sánchez, del Partido del Trabajo, quien colabora en las investigaciones; de hecho, ya fue citado a declarar ante la Fiscalía Regional con sede en Zapotlán El Grande.

Los hechos también fueron informados a la Secretaría de la Defensa Nacional, por ser la autoridad que regula el uso de armamento y quien tiene a cargo el padrón del armamento utilizado, finalizó el secretario de Gobierno.

## Investigan una presunta extorsión en Techaluta

SONIA GAMIÑO  
GUADALAJARA

Por la presunta extracción de armas y dinero en efectivo en el municipio de Techaluta ya se abrió una carpeta de investigación por el delito de extorsión a través de una llamada telefónica, informó Salvador Zamora, secretario general de Gobierno.

De acuerdo con las investigaciones, la madrugada del 3 de diciembre un supuesto integrante de la Contraloría mu-

nicipal se comunicó telefónicamente con la comisaría asegurando que el alcalde tenía una multa pendiente que debía saldarse de inmediato, y pidió a los policías el pago con recursos de la Tesorería Municipal, por lo que un comandante de la corporación ingresó a las instalaciones y sustrajo cerca de 200 mil pesos en efectivo.

"Por un presumible fraude, por una posible o al parecer extorsión telefónica que se su-

frió por parte de la Tesorería, la extracción de 170 mil pesos y la desaparición y entrega de nueve armas (...) A un funcionario le indican que tiene que entregar las armas a la Comisaría de Zapopan, esta persona da la indicación de que así sea, en Techaluta se ordena extraigan, además se solicita este recurso de 170 mil, pero finalmente lo que sabemos es que estas armas y el recurso se entregan antes de llegar a la Zona Metropolitana de Guadalajara en el municipio de Zacoalco, desafortunadamente el asunto ahí está", dijo el funcionario.

Explicó que se está investigando de dónde provino la llamada para ver si en realidad

CLAVES

### Hecho

De acuerdo con las investigaciones, la madrugada del pasado 3 de diciembre, un sujeto logró estafar a policías municipales de Techaluta de Montenegro, Jalisco, y convencerlos de depositar 170 mil pesos del erario público a una cuentabancaria y despojar a la Comisaría de todo su armamento. El delincuente los engañó diciendo que era parte de una multa pendiente de la alcaldía.

existió y la cuenta a la cual se depositó el recurso, "no tenemos certeza si esa cuenta de verdad existe y si se depositó estos 170 mil como al menos se dijo en las primeras declaraciones, y eso forma parte de la investigación".

El alcalde ya fue llamado a declarar en Zapotlán El Grande y, por lo pronto, la seguridad del municipio está a cargo de la Policía estatal y el Ejército, que es quien regula el uso de armamento y que tiene el padrón de autorización de armamento que se utiliza en los municipios.

Hasta el momento ningún elemento ha sido separado de su cargo en tanto no concluyen las investigaciones. ■

## Toma Estado Comisaría de Techaluta

ENRIQUE AGUIRRE  
Y FRANCISCO DE ANDA

Luego de que la Policía de Techaluta de Montenegro cayó en una estafa, en la que entregó 170 mil pesos y nueve armas, la Policía Regional tomó el control provisional de la seguridad en el Municipio.

Salvador Zamora, Secretario general de Gobierno, afirmó que la Fiscalía del Estado tiene abierta la carpeta de investigación para deslindar responsabilidades.

“Nosotros la primera acción que tomamos al quedarse el Municipio, digamos, en estado de indefensión, sin

seguridad pública, sin armamento (..), el Secretario de Seguridad Pública (Juan Pablo Hernández) envió personal y patrullas de la Secretaría de Seguridad Pública a tomar el mando momentáneo de la seguridad del Municipio para evitar que tuviéramos algún incidente de seguridad”, señaló.

“En primera instancia, el Alcalde fue llamado a declarar a la Fiscalía Regional en Ciudad Guzmán, en Zapotlán El Grande”.

En el contexto del engaño del que supuestamente fue objeto el Ayuntamiento de Techaluta, Zamora no descartó que pudiera haber algún tipo de colusión por parte de funcionarios municipales, sin embargo, dijo, eso deberán establecerlo las

pesquisas que lleva a cabo la Fiscalía del Estado.

De acuerdo con las primeras indagatorias, la noche del 3 de diciembre un supuesto funcionario de la Contraloría Municipal llamó a la Comisaría y le dijo al comandante en turno que retirara dinero del erario y lo depositara a una cuenta bancaria, pues el Presidente Municipal, Alfredo Sánchez, tenía una multa pendiente.

Fue así que entregaron 170 mil pesos del Municipio en varios depósitos desde un cajero en Zacoalco de Torres, cuyos recibos fueron destruidos a pedido del estafador.

Además, la Comisaría recibió la indicación de empacar su armamento, que fue enviado en un vehículo de alquiler hacia Zapopan.



610972000313

**2 SIN VIDA**

# Localizan a 22 personas en la última semana

**DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI**  
**GUADALAJARA**

**L**a Fiscalía del Estado de Jalisco informó que entre el 1 y el 7 de diciembre fueron localizadas 22 personas que estaban desaparecidas en distintos municipios de la entidad.

De acuerdo con la Vicefiscalía de Personas Desaparecidas (VPD), del total de personas localizadas, 12 contaban con una carpeta de investigación abierta. De ellas 10 fueron encontradas con vida y dos sin vida, por lo que se brindó el acompañamiento correspondiente a sus familias bajo un enfoque sensible y de respeto a los derechos humanos.

Las otras 10 localizaciones derivaron de la activación de Alerta AMBER, lo que según la dependencia evidencia la importancia de los mecanismos de atención inmediata para casos que involucran a niñas, niños y adolescentes.

En la misma semana se recibieron ocho nuevas denuncias por desaparición, las cuales ya son investigadas conforme a los protocolos establecidos.

La Fiscalía del Estado reiteró su compromiso de mantener acciones continuas de búsqueda y atención a víctimas.

## EN DISTINTOS MUNICIPIOS

### Encuentra Vicefiscalía a 22 personas

Del 1 al 7 de diciembre, la Vicefiscalía en Personas Desaparecidas logró la localización de 22 personas en distintos municipios de Jalisco, más del doble del número de denuncias por desaparición presentadas en el mismo periodo, que es de ocho personas. La activación de la Alerta Amber logró la localización de 10 menores y los 12 restantes tenían una carpeta de investigación abierta.

**GDL-TEPIC**

# Controlan fuga de hidrocarburo en autopista

**DAVID GONZÁLEZ JÁUREGUI  
GUADALAJARA**

**L**a Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan (CMPCYBZ) informó que fue controlada la fuga de hidrocarburo registrada la noche de este domingo en un poliducto de Pemex ubicado en las inmediaciones de la autopista Guadalajara-Tepic, a la altura del entronque Tala-Nogales.

El incidente fue detectado en una válvula de procesos del poliducto. Hasta ayer no se había confirmado si se trató de un intento de toma clandestina o una falla técnica; será personal de Seguridad Física de Pemex quien determine las causas luego de realizar las revisiones y peritajes.

Para reducir el riesgo, las autoridades aplicaron espuma especial que permitió neutralizar el combustible y evitar su evaporación. Como medida preventiva la autopista permaneció cerrada en ambos sentidos mientras se realizaban los trabajos de contención. Pasadas las 23 horas la circulación fue reabierta. Hasta 10 metros de altura alcanzó el chorro de gasolina.

En la atención de la emergencia participaron corporaciones municipales y estatales, así como personal de Pemex, bomberos y protección civil de El Arenal, además de la Policía del Estado y la Policía Estatal de Caminos.

## 16 AÑOS Lo condenan por abuso a menor

● La Fiscalía del Estado (FE) obtuvo una sentencia de 16 años de prisión contra Ricardo N, responsable de los delitos de abuso sexual infantil agravado y corrupción de menores.

La resolución fue dictada por un juez tras una investigación realizada por la Vicefiscalía de Investigación Especializada en Atención a Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, Razón de Género y la Familia.

Las investigaciones establecieron que el primer acto delictivo ocurrió en noviembre de 2017, cuando Ricardo N, entonces chofer de transporte público, recogió a su hijastra menor de edad durante su ruta. Según la carpeta de investigación, el agresor manipuló la situación para quedarse a solas con la adolescente, momento que aprovechó para cometer la agresión. Las conductas ilícitas habrían continuado durante 2018.

Tras una denuncia, el Ministerio Público llevó a cabo las diligencias que permitieron la localización y captura del agresor. Posteriormente, y tras aceptar su responsabilidad, el juez dictó la pena de 16 años de prisión. *David González Jáuregui*

## IXTLAHUACÁN

### Es vinculado por agresión sexual infantil

● Luis Oswaldo N, señalado por el delito de abuso sexual infantil, presuntamente cometido en su taller de calzado ubicado en Ixtlahuacán de los Membrillos, fue vinculado a proceso.

Según la investigación ministerial, el 16 de julio de 2023 la víctima acudió al taller para solicitar la reparación de unas botas. Fue en ese momento cuando el imputado, quien trabajaba como zapatero, presuntamente realizó tocamientos a la menor, además de ofrecerle regalos y dinero para que guardara silencio.

Según la denuncia, también la habría amenazado con matarla si revelaba lo sucedido.

Tras la presentación de la denuncia, el Ministerio Público reunió los elementos de prueba suficientes para llevar el caso ante un juez de control, quien determinó vincular a proceso al imputado por abuso sexual infantil.

Como medida cautelar se le impuso prisión preventiva oficiosa durante todo el proceso penal. *David González Jáuregui*

## Agrede guardia de seguridad a joven en la FIL

GABRIELA ALEGRÍA

Un joven prestador de servicio social resultó con fractura nasal tras ser presuntamente agredido por un guardia de seguridad en uno de los estacionamientos de la Expo Guadalajara, durante actividades de la Feria Internacional del Libro (FIL).

El incidente, ocurrido el 1 de diciembre, derivó en la apertura de una carpeta de investigación que ya fue lle-

vada ante un juez.

De acuerdo con información proporcionada por la Fiscalía del Estado, en la denuncia se asienta que el guardia, identificado como Luis Ángel "N", habría golpeado al estudiante con un cabezazo después de un intercambio de palabras e indicaciones en el área de estacionamiento.

Lo referido por testigos indica que el joven estaba acompañado de otros com-

pañeros y se había sentado sobre una estructura fija del lugar.

Aunque los estudiantes se movieron cuando el guardia les pidió retirarse, éste volvió a exigirles que se alejaran.

Los afectados notificaron la situación a un supervisor, quien llamó la atención al elemento de seguridad.

Minutos después, el guardia se aproximó al joven con el que había tenido

el altercado previamente y fue así que lo atacó directamente en el rostro.

Personal médico certificó la fractura nasal, por lo que también se avisó a la Policía Municipal de lo ocurrido.

La carpeta de investigación fue judicializada para continuar con las diligencias por el delito de lesiones dolosas y se espera que las autoridades encargadas del caso determinen la fecha para la audiencia correspondiente.

'Los Mezcales' hacen frente al CJNG

# Colima: el enlace que es estratégico

El Estado tiene una tasa grande en homicidios por narcoviolencia

MURAL / STAFF

Una espiral de violencia es la que ha sufrido Colima en los últimos años.

De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el Estado cuenta con una tasa de 59.84 casos de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes, de enero a octubre de este año.

Le siguen Morelos con una tasa de 40.03; Sinaloa, con 36.33; y Baja California, con 31.61.

Para conocer el interés de los criminales por Colima, y la ola de agresiones, es necesario mirar un poco atrás.

Los hermanos Adán, José de Jesús y Luis Amezcuas eran quienes controlaban el Estado desde finales de los años 80. Eran apodados "Los Reyes de las Metanfetaminas" y aprovechaban el puerto de Manzanillo para obtener grandes cantidades de efedrina y seudoefedrina, dado que tenían contactos en India y Tailandia.

La DEA los tenía bajo la mira desde 1988 por tráfico de cocaína y metanfetamina hacia San Diego y Los Ángeles.

Muchos de los narclaboratorios de los hermanos Amezcuas se encontraban en Jalisco, así como en Michoacán, por lo que tenían una alianza con "Los Valencia".

Su poderío se extendió algunos años, pero José de Jesús fue detenido en 1998 y Adán, en 2001, con lo que se debilitaron.



El Estado entonces pasó a manos del Cártel del Milenio, pero con las bajas de los líderes, se convirtió entonces en una plaza de operaciones de varios grupos como el Cártel de Sinaloa, Los Zetas y Familia Michoacana.

No fue hasta que el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) se afianzó en la zona, desde el 2011, que mantuvieron controlada la plaza.

Para los carteles, la relevancia estratégica de Colima estriba en que es una de las principales rutas hacia los

Estados Unidos y porque al puerto de Manzanillo llegan la mayoría de los embarques centro y sudamericanos de cocaína, así como de precursores químicos para elaborar drogas de diseño, provenientes de Asia. También es utilizado para el envío de dinero producto del narco.

De acuerdo con reportes de inteligencia federal, la zona norte de Colima, límite con Tonila, Jalisco, ha sido epicentro de un alza de violencia, principalmente en Cuauhtémoc, por la opera-

ción del CJNG en narcomenudeo, robo de vehículos de carga, así como huachicol y delitos como extorsión y despojo.

Asimismo, la zona entre Colima y Pihuamo, Jalisco, presuntamente es un área de descanso para operadores del Cártel del Golfo, que en alianza con el CJNG, opera el trasiego de drogas y armamento desde el puerto de Manzanillo al norte del País, principalmente Tamaulipas.

En los límites entre Manzanillo y Cihuatlán, Jalisco, se han consumado reportes de contenedores robados que son trasladados para su resguardo en Colima.

Entre Tecolón y Coahuayana, Michoacán, se registra influencia del CJNG con base social consolidada a través de la extorsión y coacción para el cierre de carreteras.

Aunque el CJNG predomina en Colima, desde el 2022 se encuentra en una batalla en contra de "Los Mezcales", un grupo escindido del propio cártel de Nemesio Oseguera Cervantes, "El Mencho".

Producto de esta disputa, en enero de ese año al interior del Cereso de Colima, al menos 9 internos fueron asesinados y otros 15 resultaron heridos en un riña. Las balaceras y narcomantas acusatorias han sido frecuentes desde entonces.

Apenas el 18 de noviembre elementos de la Sexta Región Naval reportaron la captura de 54 personas ligadas al CJNG en operativos efectuados en cuatro municipios de Colima.

Aseguraron armamento, cartuchos, vehículos, inmuebles y presunta droga.